



Creencias de los servidores públicos respecto a la gestión  
patrimonial de los bienes del estado peruano:  
Reconceptualización de la gestión patrimonial en  
PRODUCE, 2016

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:**  
Maestro en Gestión Pública

**AUTOR:**

Bch. Luis Fernando Benites Contreras

**ASESOR:**

Dr. Miguel Ángel Valdivia Pinto

**SECCION**

Ciencias Empresariales

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Control Administrativo

**PERÚ - 2017**

**Pagina del Jurado**

.....  
Dr. Freddy Ochoa Tataje  
Presidente

.....  
Mgr. Roberto Santiago Bellido Garcia  
Secretario

.....  
Mgr. Samuel Rivera Castillo  
Vocal

### **Dedicatoria**

*A Dios Padre, su hijo Jesucristo y el Espíritu Santo por mantenerme en su regazo. A mi bella esposa, amiga y compañera de vida por más de veintidós (22) años: Romirrosy Grau Vincas porque fue, es y será siempre mi amor de juventud. A mis tres bellos hijos: Luis Angel, Angie Antuanet y Luis Joshua, porque son mi esperanza, alegría y empuje para alcanzar nuevos retos. A mis padres: Fernando e Hilda, y mis dos hermanos: Carlos e Isabel por su gran amor incondicional.*

### **Agradecimiento**

*Al Dr. Miguel Angel Valdivia Pinto por sus asertivas opiniones y amistad, y al personal del Área de Control Patrimonial de PRODUCE del 2016 por su gran colaboración en la presente investigación.*

## **Declaración de Autoría**

Yo, Luis Fernando Benites Contreras, estudiante de la Escuela de Postgrado, Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, Sede Lima; declaro el trabajo académico titulado “Creencias de los Servidores Públicos respecto de la Gestión Patrimonial de los Bienes del Estado Peruano: Reconceptualización de la Gestión Patrimonial en PRODUCE, 2016” para la obtención del grado académico de Magister en Gestión Pública es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Lima, 14 de enero de 2017

**Luis Fernando Benites Contreras**

DNI 09988641

## Presentación

En los últimos años la gestión patrimonial de los bienes del estado peruano ha venido realizando cambios notorios a través de su Ente Rector, la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN).

A nivel mundial aún la gestión patrimonial no ha alcanzado una notoriedad por lo que son mínima los antecedentes donde se desarrollen investigación respecto de la gestión patrimonial. En las ciudades de Madrid, La Rioja, Sevilla del país europeo de España ya se suele realizar investigaciones al respecto, reflejando una evolución distante frente a nuestro país; sin embargo, en el Perú solo contamos con algunos estudios al respecto, como por ejemplo los del maestro Roberto Jiménez Murillo y el maestro Victoriano Castañeda Santos.

La presente tesis para optar el título de magister ha sido desarrollada por el investigador como resultado de su experiencia en diversas entidades públicas del estado, teniendo como finalidad que la presente investigación coadyuve con la reconceptualización de la gestión patrimonial y que los equipos de Control Patrimonial cuenten con profesionales de alto nivel para llevar a cabo dicha gestión.

Finalmente, los invitamos a compartir la presente investigación y que la misma sirva para el fortalecimiento de la gestión patrimonial de los bienes del estado peruano a nivel nacional que realizan los equipos de Control Patrimonial de cada una de las Entidad Publicas del Perú.

## Resumen

El objetivo de la presente tesis para optar el grado de magister es analizar, interpretar, comprender y entender las creencias de los servidores públicos respecto a la gestión patrimonial, tratando de proponer mejoras para su reconceptualización.

La investigación se centra en el Ministerio de la Producción (PRODUCE) y la investigación es desde la perspectiva del equipo de Control Patrimonial que tiene a cargo la gestión patrimonial en PRODUCE.

En un inicio trataremos de nombrar algunos antecedentes respecto los bienes patrimoniales y la gestión patrimonial, la que en el Perú es mínima; en seguida se ha realizado el marco teórico referencial donde se ha señalado referencias internacionales como nacional, para luego pasar a la metodología utilizada en la investigación, que en el presente caso es de enfoque cualitativo.

Posteriormente se estudian los actores de la gestión patrimonial en PRODUCE (Equipo de Control Patrimonial) quienes conocen de manera directa las creencias de los servidores públicos respecto de la gestión patrimonial en dicho Ministerio. A continuación se analiza las entrevistas realizadas a profundidad a cada uno de los actores de la gestión patrimonial para finalmente exponer cinco (05) propuesta de mejoras que podrían servir para la reconceptualización de la gestión patrimonial en PRODUCE.

## **Abstract**

The objective of this thesis to choose the degree of magister is to analyze, interpret, understand and understand the beliefs of public servants regarding patrimonial management, trying to propose improvements for their reconceptualization.

The research is centered on the Ministry of Production (PRODUCE) and the research is from the perspective of the Patrimonial Control team that is in charge of the patrimonial management in PRODUCE.

At the beginning we will try to name some antecedents regarding the patrimonial assets and the patrimonial management, that in Peru is minimal; Then the theoretical frame of reference has been made, where international references have been identified as national, to then move on to the methodology used in the research, which in the present case is a qualitative approach.

Subsequently, the patrons of asset management are studied in PRODUCE (Patrimonial Control Team) who know directly the beliefs of public servants regarding the patrimonial management in said Ministry. Below we analyze the interviews carried out in depth to each one of the actors of the patrimonial management to finally expose five (05) proposal of improvements that could serve for the reconceptualization of the patrimonial management in PRODUCE.



## Indice

### **Carátula**

Página del Jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaración de Autoria	v
Presentacion	vi
Resumen	vii
Abstrac	viii
<b>I. Introducción.....</b>	<b>18</b>
1.1 Antecedentes	20
1.2 Marco Teórico Referencial	23
1.3 Marco Espacial	27
1.4 Marco Temporal	28
1.5 Contextualización: histórica, política, cultural, social, supuestos categórico	29
<b>II. Problema de Investigación.....</b>	<b>32</b>
2.1 Aproximación temática	34
2.1.1 Observaciones	36
2.1.2 Realidad Problemática y Estudios relacionados	37
2.1.3 Realidad Problemática en el Ministerio de la Producción	44
2.1.4 Preguntas norteadoras	47
2.2 Formulación del problema de investigación	48
2.3 Justificación del Estudio	49
2.4 Relevancia del Estudio	50
2.5 Contribución	51
2.6 Objetivos	52
2.6.1 Objetivo General	52
2.6.2 Objetivos Específicos	52
2.7 Supuestos Categóricos	53
<b>III. Marco Metodológico.....</b>	<b>54</b>
3.1 Método	55
3.2 Metodología	58

3.2.1	La Fenomenología	59
3.2.2	La Hermenéutica	62
3.3	Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	66
3.3.1	El Instrumento de Recolección de Datos	66
3.3.2	Las Técnicas de Recolección de Datos	67
3.3.3	El Cuestionario	68
3.3.4	La Entrevista a Profundidad	68
3.4	Muestreo	71
3.5	Mapeamiento	75
3.6	Rigor Científico	77
<b>IV.</b>	<b>Resultados.....</b>	<b>82</b>
4.1	Análisis de Resultado	83
4.1.1	Resultados de la Entrevista E01	83
4.1.2	Resultados de la Entrevista E02	96
4.1.3	Resultados de la Entrevista E03	107
4.1.4	Resultados de la Entrevista E04	118
4.1.5	Resultados de la Entrevista E05	133
4.1.6	Resultados de la Entrevista E06	146
4.1.7	Resultados de la Entrevista E07	160
4.2	Técnicas del Análisis de Resultado	174
4.3	Descripción de Resultados	175
<b>V.</b>	<b>Discusión.....</b>	<b>181</b>
<b>VI.</b>	<b>Conclusiones.....</b>	<b>187</b>
<b>VII.</b>	<b>Recomendaciones.....</b>	<b>189</b>
<b>VIII.</b>	<b>Referencias.....</b>	<b>191</b>
<b>IX.</b>	<b>Anexos.....</b>	<b>195</b>
•	Anexo A: La Matriz de Consistencia Categorical de las Entrevistas E01, E02, E03, E04, E05, E06, y E07	
•	Anexo B: Pliego de preguntas al Director de la Unidad Responsable del Control Patrimonial de PRODUCE	
•	Anexo C: Pliego de preguntas al equipo del Área de Control Patrimonial de la Oficina de Logística de PRODUCE	

- Anexo D: Pliego de preguntas del Cuestionario realizado al equipo de Control Patrimonial de la Oficina de Logística de PRODUCE.
- Anexo E: Pliego de preguntas del Cuestionario realizado a los servidores públicos de PRODUCE.
- Anexo F: Artículo Científico “Creencias de los Servidores Públicos respecto a la Gestión Patrimonial de los Bienes del Estado Peruano: Reconceptualización de la Gestión Patrimonial en PRODUCE, 2016”
- Anexo G: Declaración Jurada de Autoría y Autorización para la Publicación del Artículo Científico

**Indice de Tablas**

Tabla 1	<i>Relación de Personas a Entrevistar (Muestra)</i>	74
Tabla 2	<i>Relación de Personas a Entrevistar (Muestra)</i>	78
Tabla 3	<i>Lista de Catálogo de Nodos de la Entrevista E01</i>	83
Tabla 4	<i>Lista de Catálogo de Nodos de la Entrevista E02</i>	96
Tabla 5	<i>Lista de Catálogo de Nodos de la Entrevista E03</i>	107
Tabla 6	<i>Lista de Catálogo de Nodos de la Entrevista E04</i>	118
Tabla 7	<i>Lista de Catálogo de Nodos de la Entrevista E05</i>	133
Tabla 8	<i>Lista de Catálogo de Nodos de la Entrevista E06</i>	146
Tabla 9	<i>Lista de Catálogo de Nodos de la Entrevista E07</i>	160
Tabla 10	<i>Relación de Personas a Entrevistar (Muestra)</i>	175

## Indice de Figuras

Figura 1	Cantidad de Bienes de PRODUCE	45
Figura 2	Lugar donde se Desarrollará la investigación	76
Figura 3	Mapa de Conglomerados por Similitud de Palabras de la Entrevista E01 (Nodos de Conglomerados)	85
Figura 4	Hallazgos de la Entrevista E01	87
Figura 5	Marca de Nube de la Frecuencia de Palabras de los Nodos de la Entrevista E01	89
Figura 6	Marca de Nube de la Frecuencia de toda la Entrevista E01	90
Figura 7	Cobertura de los 20 primeros Nodos de la Entrevista E01	91
Figura 8	Cobertura de todos los Nodos de la Entrevista E01	91
Figura 9	Dendrograma del Análisis de Conglomerados Agrupados por Similitud de Palabras y Medidos por el Coeficiente de Correlación de Pearson de la Entrevista E01	93
Figura 10	Dendrograma del Análisis de Conglomerados Agrupados por Similitud de Palabras y Medidos por el Coeficiente de Correlación de Jaccard de la Entrevista E01	94
Figura 11	Dendrograma del Análisis de Conglomerados Agrupados por Similitud de Palabras y Medidos por el Coeficiente de Correlación de Sorensen de la Entrevista E01	95
Figura 12	Mapa de Conglomerados por Similitud de Palabras de la Entrevista E02 (Nodos de Conglomerados)	98
Figura 13	Hallazgos de la Entrevista E02	100
Figura 14	Marca de Nube de la Frecuencia de Palabras de los Nodos de la Entrevista E02	102
Figura 15	Cobertura de los 20 primeros Nodos de la Entrevista E02	103
Figura 16	Dendrograma del Análisis de Conglomerados Agrupados por Similitud de Palabras y Medidos por el Coeficiente de Correlación de Pearson de la Entrevista E02	104
Figura 17	Dendrograma del Análisis de Conglomerados Agrupados por Similitud de Palabras y Medidos por el Coeficiente de Correlación de Jaccard de la Entrevista E01	105

Figura 18	Dendrograma del Análisis de Conglomerados Agrupados por Similitud de Palabras y Medidos por el Coeficiente de Correlación de Sorensen de la Entrevista E02	106
Figura 19	Mapa de Conglomerados por Similitud de Palabras de la Entrevista E03 (Nodos de Conglomerados)	110
Figura 20	Hallazgos de la Entrevista E03	111
Figura 21	Marca de Nube de la Frecuencia de Palabras de los Nodos de la Entrevista E03	113
Figura 22	Cobertura de los 20 primeros Nodos de la Entrevista E03	114
Figura 23	Dendrograma del Análisis de Conglomerados Agrupados por Similitud de Palabras y Medidos por el Coeficiente de Correlación de Pearson de la Entrevista E03	115
Figura 24	Dendrograma del Análisis de Conglomerados Agrupados por Similitud de Palabras y Medidos por el Coeficiente de Correlación de Jaccard de la Entrevista E01	116
Figura 25	Dendrograma del Análisis de Conglomerados Agrupados por Similitud de Palabras y Medidos por el Coeficiente de Correlación de Sorensen de la Entrevista E01	117
Figura 26	Mapa de Conglomerados por Similitud de Palabras de la Entrevista E04 (Nodos de Conglomerados)	122
Figura 27	Hallazgos de la Entrevista E04	124
Figura 28	Marca de Nube de la Frecuencia de Palabras de los Nodos de la Entrevista E04	126
Figura 29	Marca de Nube de la Frecuencia de toda la Entrevista E04	127
Figura 30	Cobertura de los 20 primeros Nodos de la Entrevista E04	128
Figura 31	Cobertura de todos los Nodos de la Entrevista E04	128
Figura 32	Dendrograma del Análisis de Conglomerados Agrupados por Similitud de Palabras y Medidos por el Coeficiente de Correlación de Pearson de la Entrevista E04	130
Figura 33	Dendrograma del Análisis de Conglomerados Agrupados por Similitud de Palabras y Medidos por el Coeficiente de Correlación de Jaccard de la Entrevista E01	131

Figura 34	Dendrograma del Análisis de Conglomerados Agrupados por Similitud de Palabras y Medidos por el Coeficiente de Correlación de Sorensen de la Entrevista E04	132
Figura 35	Mapa de Conglomerados por Similitud de Palabras de la Entrevista E05 (Nodos de Conglomerados)	135
Figura 36	Hallazgos de la Entrevista E05	137
Figura 37	Marca de Nube de la Frecuencia de Palabras de los Nodos de la Entrevista E05	139
Figura 38	Marca de Nube de la Frecuencia de toda la Entrevista E05	140
Figura 39	Cobertura de los 20 primeros Nodos de la Entrevista E05	141
Figura 40	Cobertura de todos los Nodos de la Entrevista E05	141
Figura 41	Dendrograma del Análisis de Conglomerados Agrupados por Similitud de Palabras y Medidos por el Coeficiente de Correlación de Pearson de la Entrevista E05	143
Figura 42	Dendrograma del Análisis de Conglomerados Agrupados por Similitud de Palabras y Medidos por el Coeficiente de Correlación de Jaccard de la Entrevista E05	144
Figura 43	Dendrograma del Análisis de Conglomerados Agrupados por Similitud de Palabras y Medidos por el Coeficiente de Correlación de Sorensen de la Entrevista E05	145
Figura 44	Mapa de Conglomerados por Similitud de Palabras de la Entrevista E06 (Nodos de Conglomerados)	149
Figura 45	Hallazgos de la Entrevista E06	151
Figura 46	Marca de Nube de la Frecuencia de Palabras de los Nodos de la Entrevista E06	153
Figura 47	Marca de Nube de la Frecuencia de toda la Entrevista E06	154
Figura 48	Cobertura de los 20 primeros Nodos de la Entrevista E06	155
Figura 49	Cobertura de todos los Nodos de la Entrevista E06	155
Figura 50	Dendrograma del Análisis de Conglomerados Agrupados por Similitud de Palabras y Medidos por el Coeficiente de Correlación de Pearson de la Entrevista E06	157

Figura 51	Dendrograma del Análisis de Conglomerados Agrupados por Similitud de Palabras y Medidos por el Coeficiente de Correlación de Jaccard de la Entrevista E06	158
Figura 52	Dendrograma del Análisis de Conglomerados Agrupados por Similitud de Palabras y Medidos por el Coeficiente de Correlación de Sorensen de la Entrevista E06	159
Figura 53	Mapa de Conglomerados por Similitud de Palabras de la Entrevista E07 (Nodos de Conglomerados)	163
Figura 54	Hallazgos de la Entrevista E07	165
Figura 55	Marca de Nube de la Frecuencia de Palabras de los Nodos de la Entrevista E07	167
Figura 56	Cobertura de los 20 primeros Nodos de la Entrevista E07	168
Figura 57	Cobertura de todos los Nodos de la Entrevista E07	168
Figura 58	Dendrograma del Análisis de Conglomerados Agrupados por Similitud de Palabras y Medidos por el Coeficiente de Correlación de Pearson de la Entrevista E07	170
Figura 59	Dendrograma del Análisis de Conglomerados Agrupados por Similitud de Palabras y Medidos por el Coeficiente de Correlación de Jaccard de la Entrevista E07	171
Figura 60	Dendrograma del Análisis de Conglomerados Agrupados por Similitud de Palabras y Medidos por el Coeficiente de Correlación de Sorensen de la Entrevista E07	172
Figura 61	Consulta de Búsqueda de Texto como CONTROL en las Entrevistas del E01 al E07	176
Figura 62	Consulta de Búsqueda de Texto como MEJORAR en las Entrevistas del E01 al E07	177
Figura 63	Consulta de Búsqueda de Texto como DESCONOCE en las Entrevistas del E01 al E07	178
Figura 64	Consulta de Búsqueda de Texto como DESCONOCEN en las Entrevistas del E01 al E07	178
Figura 65	Consulta de Búsqueda de Texto como DESCONOCÍA en las Entrevistas del E01 al E07	178



Figura 66	Consulta de Búsqueda de Texto como DESCONOCÍAN en las Entrevistas del E01 al E07	178
Figura 67	Consulta de Búsqueda de Texto como DESCONOCIMIENTO en las Entrevistas del E01 al E07	178
Figura 68	Consulta de Búsqueda de Texto como INTERESES en las Entrevistas del E01 al E07	179
Figura 69	Consulta de Búsqueda de Texto como TRASLADO en las Entrevistas del E01 al E07	179
Figura 70	Consulta de Búsqueda de Texto como ETIQUETA en las Entrevistas del E01 al E07	179
Figura 71	Consulta de Búsqueda de Texto como TIEMPO en las Entrevistas del E01 al E07	180
Figura 72	Consulta de Búsqueda de Texto como IMPORTANCIA en las Entrevistas del E01 al E07	180

## **I. Introducción**

La gestión patrimonial es el buen registro, administración, supervisión de los bienes patrimoniales muebles e inmuebles de la Entidad Pública para su incorporación física contable al patrimonio de la Entidad. En ese sentido, las posibles preguntas a realizarse son.- ¿Será que la Gestión Patrimonial no está correctamente realizada por Control Patrimonial?, ¿Será que las creencias de los servidores públicos es que la Gestión Patrimonial no es la más adecuada?, ¿Será que el Área de Control Patrimonial de las Entidades no cuentan con los profesionales adecuados para llevar a cabo una correcta Gestión Patrimonial?.

En ese sentido, la relevancia del presente estudio es para analizar las razones por la cual la gestión patrimonial en el Perú no es realizada desde la competencia de un Ministerio de Estado creado para tal finalidad, como es el caso del país vecino Chile donde se cuenta con un Ministerio de los Bienes Nacionales, para analizar la existencia de vacíos legales que generan una incorrecta creencia de la gestión patrimonial en cada una de las Entidades que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales, y para analizar las creencias de los servidores públicos de PRODUCE respecto de la gestión patrimonial para generar una reconceptualización.

Finalmente, lograremos cumplir con nuestro objetivo de estudio que es DESCRIBIR y COMPRENDER las creencias de los servidores públicos de PRODUCE respecto de las actividades que realiza el equipo del Área de Control Patrimonial que ejecuta la a gestión patrimonial de los bienes del estado peruano en PRODUCE, y PROPONER MEJORAS de la gestión patrimonial de los bienes del estado peruano en PRODUCE llevada a cabo por el Área de Control Patrimonial.

## 1.1 Antecedentes

Según Fortes González, A. I. (2013) en su tesis titulada *“La responsabilidad patrimonial de las autoridades y personal al servicio de las administraciones públicas”* (Tesis Doctoral). Universidad de Salamanca, España, de enfoque cualitativo, señaló que la responsabilidad patrimonial es el daño ocasionado a terceros o a la propia Administración Pública por parte de una autoridad o personal al servicio de las administraciones públicas, y sin perjuicio de la sanción a imponérsele deben restituir o reponer los bienes a su estado anterior al daño realizado. En ese sentido, el investigador considera que el país de España al haber catalogado de manera específica la responsabilidad de los actos dolosos o culposos de las autoridades y personal que laboran en la administración pública respecto la administración de los bienes del estado, dicho país está dando una prevalencia de la gestión patrimonial realizada en su país, situación que en el Perú aún no se realiza.

La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) denomina a los bienes muebles catalogados como bienes patrimoniales, ello se puede verificar de su vigente Directiva N° 001-2015/SBN; situación diferente sucede en el país de Chile que denomina como bienes patrimoniales a los bienes que en el Perú es el Patrimonio Cultural de la Nación que tiene un significado paleontológico, arqueológico, arquitectónico, histórico, artístico, militar, social, antropológico o intelectual. En tal sentido, de acuerdo a Cabeza Monteiro, A. E. (2015) en su tesis de enfoque cualitativo *“El patrimonio y el estado en la formación de la identidad cultural de Chile: desarrollo del concepto de patrimonio y su apropiación por la sociedad chilena entre los siglos XIX y XXI”* señaló que las comunidades de su país vienen haciendo reclamos respecto el derecho de decidir lo que es un bien patrimonial (patrimonio cultural de la nación para el Perú) y cómo administrarlo, dejando a un lado la protección y facultades del Estado. Esta situación es distinta en el Perú, ya que como se explicará en el desarrollo de la presente tesis los bienes patrimoniales en el Perú son aquellos bienes muebles del estado que se encuentran catalogados por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales en su calidad de Ente Rector.

El mismo criterio anterior se observa con García Velecillo, Z. (2012) en su tesis cualitativo *“La educación patrimonial en Venezuela desde una visión Latinoamérica”*. Universidad de Sevilla, Sevilla, España, cuando señaló que algunos de los bienes patrimoniales (patrimonio cultural de la nación para el Perú) se encuentran fuera del alcance de sus propios nacionales como es el caso de Macchu Picchu en el caso del Perú, u obstaculizando la solución de algunas problemáticas que los rodean en el caso de encontrarse ubicados en localidades con grandes problemas socioeconómicos de vivienda, salud, agua, alimentación, entre otros.

Para Cedillo Conde, J. L (2014) en su tesis de enfoque cuantitativo titulada *“La gestión de los bienes inmuebles de titularidad pública: Una concepción disciplinar”*. (Tesis Doctoral). Universidad Nacional de Educación a Distancia e Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, España señaló que la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas de Madrid no define un modelo de gestión sino un conjunto de actividades jurídico-patrimoniales y los procedimientos generales. Este es el caso del Perú que con su Directiva N° 001-2015/SBN regula una serie de procedimientos que tampoco se encuentran concordadas con las disposición de la Dirección General de Contaduría (DGC) y es más tampoco con las Entidades que detalla en su contenido como el INDECI que debe según la Directiva alcanzar un Mapa de los distritos del Perú con extrema pobreza.

Ahora bien, luego de una exhaustiva búsqueda de antecedentes nacionales encontramos a Ccopa Almerco, S. (2004) con su tesis cualitativa *“El dominio público, su desafectación”* (Tesis para optar el grado de Magister). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú, que hizo un desarrollo de los bienes públicos desde el derecho peruano, sus características y tipos de disposición, dicha investigación se pronuncia sobre los bienes inmuebles del estado y se señala a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales como el Ente Rector de los bienes del estado peruano y su rol principal en la gestión patrimonial de los bienes.

Y finalmente cabe agregar a Quispe Carrasco, M. M. (2014) con su tesis de enfoque cuantitativa *“Implementación del control interno administrativo en el área de logística y control patrimonial en la municipalidad distrital de imperial, 2014”* (Tesis de pregrado Escuela de Contabilidad). Universidad Católica Los Ángeles Chimbote, Chimbote, Ancash, Perú, mediante el cual señaló que el Control Patrimonial corresponde al registro, administración, supervisión de los bienes patrimoniales muebles e inmuebles e incorporación física contable al patrimonio de la Entidad.

## 1.2 Marco Teórico Referencial

Es la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) quien realiza la administración de los bienes del estado peruano; por lo que, es preciso conocer el concepto de bienes del estado peruano para entender lo que significa la Gestión Patrimonial.

Para tal fin, de acuerdo al comentario que hizo y compartimos del autor Avendaño (2014) los bienes tienen una naturaleza material o inmaterial que es el objeto de toda relación jurídica y cuenta con un valor económico pasible de apropiarse y transferirse entre las personas naturales o jurídicas y satisfacer las diferentes necesidades.

En el Derecho Romano la conceptualización de bienes se relacionó a lo material que puede notarse con los sentidos del hombre; empero, para otros Sistemas Jurídicos la cosa es lo que existe en la naturaleza con excepción del hombre y el bien es la cosa útil para el hombre que puede ser apropiado; por lo tanto, no todas las cosas son bienes. En el Perú todas las cosas son bienes pero no todos los bienes son cosas.

En cuanto a las características de los bienes, el investigador coincide con la postura del autor Biondi (1961), quien señaló que el bien es diferente al sujeto, es un concepto que tiene relevancia jurídica, proporciona utilidad, son susceptibles de apropiación, su tráfico debe ser lícito, pueden ser futuros, y tienen valor económico.

El Sistema Jurídico Peruano adopta el concepto de bien en un sentido amplio es decir las cosas en calidad de bienes corporales y los derechos en calidad de bienes inmateriales; muy a pesar que en la doctrina los bienes se clasifican por su movilidad en muebles e inmuebles. En tal sentido, se debe indicar que los bienes pueden ser:

- Corporales e Incorporales, de acuerdo a los artículos 884°, 2088°, 2089°, 2090° y 2091° del Código Civil Peruano vigente, el bien corporal tangible percibido por los sentidos (escritorio, silla, animal, etcétera), y el bien

incorporal a la creación intelectual (obras literarias, créditos, usufructo, concesión, etcétera).

- Fungibles y No Fungibles solo para los bienes corporales, de acuerdo a los artículos 1256°, 1288°, 1509° y 1923° del Código Civil Peruano vigente, el bien fungible puede ser reemplazado por otro de la misma calidad, especie, clase y valor (cierta cantidad de papas, etcétera), y el bien no fungible no puede ser reemplazado por otro (una casa, etcétera).
- Consumibles y No Consumibles solo para los bienes corporales, de acuerdo a los artículos 999°, 1026°, 1223°, 1396°, 1648°, 1728° y 1729° del Código Civil Peruano vigente, el bien consumible es el que se agota con el primer uso (bebida, leña, dinero, etcétera), y el bien no consumible es el que no se consume con el primer uso (terreno, usufructo, etcétera).
- Muebles e Inmuebles, de acuerdo al artículos 885° y 886° del Código Civil Peruano vigente, el bien mueble puede ser desplazadas de un lugar a otro, y el bien inmueble esta inmobilizado distinguiéndose por su naturaleza como los predios, por destinación como los muebles que sirven para la explotación de un predio, y por accesión las cosas que se incorporan a un predio.

Es preciso mencionar que el artículo 885° del Código Civil Peruano señalando que los bienes inmuebles son:

- El suelo, el subsuelo y el sobresuelo.
- El mar (masa de agua, el lecho y el subsuelo marino), los lagos, los ríos, los manantiales, las corrientes de agua y las aguas vivas o estanciales.
- Las minas (excavación por medio de pozos, galerías, túneles, socavones o tajos abiertos), canteras (lugar donde se saca piedra, greda u otro material análogo que sirve como material de construcción), y depósitos de hidrocarburos (yacimientos).
- Las naves (barcos o embarcaciones) y aeronaves. Literal derogado con la Ley N° 28677 Ley de Garantía Mobiliaria del 01/03/2006.
- Los diques (muros), y muelles (construcciones hechas a la orilla).
- Los pontones (embarcación que tiene el paso en los ríos y puentes), plataformas (tableros horizontales, descubiertos y elevados sobre el suelo) y



edificios flotantes. Literal derogado con la Ley N° 28677 Ley de Garantía Mobiliaria del 01/03/2006.

- Las concesiones para explotar servicios públicos.
- Las concesiones mineras obtenidas por particulares.
- Las estaciones y vías de ferrocarriles y el material rodante afectado al servicio. Literal derogado con la Ley N° 28677 Ley de Garantía Mobiliaria del 01/03/2006.
- Los derechos sobre inmuebles inscribibles en el registro.
- Los demás bienes a los que la ley les confiere tal calidad.

Y el mismo Código Civil Peruano en su artículo 886° señala que los bienes muebles son:

- Los vehículos terrestres de cualquier clase, que no sean naves o aeronaves.
- Las fuerzas naturales susceptibles de apropiación.
- Las construcciones en terreno ajeno hechas para un fin temporal (circos)
- Los materiales de construcción o procedentes de una demolición si no están unidos al suelo.
- Los títulos valores de cualquier clase o los instrumentos donde conste la adquisición de créditos o derechos personales.
- Los derechos patrimoniales de autor, de inventor, de patentes, nombres, marcas y otros similares.
- Las rentas o pensiones de cualquier clase.
- Las acciones o participaciones que cada socio tenga en sociedades o asociaciones, aunque a éstas pertenezcan bienes inmuebles.
- Los demás bienes que pueden llevarse de un lugar a otro.
- Los demás bienes no comprendidos en el artículo 885.

Por lo expuesto, ya se cuenta con el concepto de bienes del estado y su clasificación que de acuerdo al Código Civil Peruano se clasifican en bienes muebles y bienes inmuebles sobre la base de un Criterio Legal, debiendo precisarse que materia de la presente tesis será la gestión patrimonial de los bienes muebles del estado en el Ministerio de la Producción (PRODUCE)

buscando finalmente una reconceptualización de la gestión patrimonial en dicho Ministerio.

### **1.3 Marco Espacial**

La presente tesis se denomina *Creencias de los servidores públicos respecto de la gestión patrimonial de los bienes del estado peruano: Reconceptualización de la Gestión Patrimonial en PRODUCE, 2016*, en tal sentido es de mencionarse que la investigación fue realizada en el Ministerio de la Producción que forma parte del Poder Ejecutivo entre uno de los dieciocho Ministerios del Estado Peruano.

El Ministerio de la Producción o también denominado PRODUCE tiene su Sede Principal en la Calle Uno Oeste N° 060 Urbanización Córpac San Isidro, y adicionalmente cuenta con ocho (08) Sedes periféricas; debiendo precisarse que la investigación fue realiza en su Sede Principal, para lo cual, se contó con la autorización del Director de la Oficina de Logística en su calidad de Unidad Orgánica Responsable del Control Patrimonial en PRODUCE, de acuerdo a la Resolución Directoral N° 142-2008-PRODUCE/OGA del 25/11/2008.

#### **1.4 Marco Temporal**

La tesis *Creencias de los servidores públicos respecto de la gestión patrimonial de los bienes del estado peruano: Reconceptualización de la Gestión Patrimonial en PRODUCE, 2016*, fue concebida desde el año 2014 fecha en que el investigador inició sus labores en PRODUCE; empero, la recolección de información se realizó durante el último semestre del ejercicio 2016.

Los actores de las entrevistas a profundidad correspondió a parte del equipo de Control Patrimonial que pertenece a la Oficina de Logística, Unidad Orgánica Responsable del Control Patrimonial en PRODUCE, de acuerdo a la Resolución Directoral N° 142-2008-PRODUCE/OGA del 25/11/2008.

## **1.5 Contextualización Histórica, Política, Cultural, Social, Supuestos Categóricos**

### **Conceptualización Histórica, Política, Cultural, Social**

La gestión patrimonial no es una actividad nueva, ya que su necesidad se notó desde el inicio de la República del Perú en el año 1821 luego de observar la necesidad de custodiar y controlar los bienes estatales a efecto de obtener una mejor administración y cumplimiento de los fines del estado, siendo entre otros: optimizar el uso de los bienes públicos y efectivizar los servicios públicos.

Es así que con la promulgación de un Decreto del 03/08/1821 emitido por Don José de San Martín (Protector del Perú) se creó el Ministerio de Hacienda nombrando como Primer Secretario al Dr. Hipólito de Unanue y Pavón, con la finalidad entres otros de administrar los bienes del estado peruano. Dicha administración fue llevada a cabo por su Dirección General de Bienes Nacionales y el 12/08/1925 establece la necesidad de contar con un Margesí General de los Bienes Muebles e Inmuebles del Estado que produzcan o no renta. Y en el año 1984 se establece como una función del Estado a través de la Sección V Crédito, Guano y Bienes Nacionales de un Reglamento.

Con la Resolución Suprema del 30/04/1914 se considera la necesidad del registro y cautela de los bienes de propiedad del Estado creando el Margesí Nacional de Bienes Inmuebles del Estado Peruano. El 01/01/1971 a través de la Ley N° 18703, la administración de los bienes del estado peruano es trasladado al Ministerio de Vivienda a través de su Dirección General de Bienes Nacionales hasta el año 1992 con la creación de la Superintendencia de Bienes Nacionales. Y el 29/12/1977 mediante Decreto Ley N° 22056 se instituye el Sistema Nacional de Abastecimiento como un Sistema de la Administración Pública (primer antecedente del sistema administrativo relacionado con la administración y disposición interna de los bienes públicos), el objetivo del Sistema Nacional de Abastecimiento fue dar unidad, racionalidad y eficiencia a los procesos del Sistema de Abastecimiento de bienes y servicios no personales en la Administración Pública, a través de diversos procesos técnicos como

catalogación, registro y control, mantenimiento, recuperación de bienes y disposición final de los mismos.

Ya con fecha 11/06/1992 mediante la Cuarta Disposición y Final del Decreto Ley N° 25556 modificado por el Decreto Ley N° 25738 se creó la Superintendencia de Bienes Nacionales (SBN) como Organismo Público Descentralizado del Ministerio de la Presidencia, con la finalidad de entre otros llevar a cabo el registro, control y administración de los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio fiscal, de acuerdo a la Ley Orgánica del Ministerio de la Presidencia. Y con la Ley N° 27395 del 01/01/2001 la Superintendencia de Bienes Nacionales (SBN) regresa al Sector del Ministerio de Economía y Finanzas (Ex Ministerio de Hacienda), tomando en consideración que los Bienes Nacionales como parte de los activos del Estado, deben servir a todos los fines del Estado respondiendo a las necesidades de los diferentes sectores gubernamentales.

Con Decreto Supremo N° 004-2007-VIVIENDA del 17/02/2007 la Superintendencia de Bienes Nacionales es adscrita al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (VIVIENDA) y se le establece como Ente Rector encargado del registro, control y administración del patrimonio estatal habiéndose emitido ya con anterioridad el Reglamento General de Procedimientos Administrativos de los Bienes de Propiedad Estatal aprobado con Decreto Supremo N° 154-2001-EF.

Así fue el nacimiento y desarrollo hasta la actualidad de la gestión patrimonial de los bienes del estado peruano, cuyo Ente Rector es la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN creado con la Ley N° 29151, responsable de normar los actos de adquisición, disposición, administración y supervisión de los bienes estatales, gozando de autonomía económica, presupuestal, financiera, técnica y funcional, con representación judicial propia, y que desde el 15/03/2008 cuenta con el Reglamento de la Ley N° 29151 mediante Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA

### **Supuestos Categóricos**

Como supuestos categóricos se pueden concluir que:

- No todo el equipo del Área de Control Patrimonial de PRODUCE cuenta con la especialización que requiere la gestión patrimonial.
- Existe una probabilidad que la gestión patrimonial no sea competente en PRODUCE por la falta de compromiso del equipo del Área de Control Patrimonial.
- El equipo que conforma el Área de Control Patrimonial de PRODUCE no se identifica con la Entidad, lo que genera una serie de temas pendiente por realizar y una falta de conocimientos sobre la gestión patrimonial.
- Los servidores públicos de las demás Áreas de PRODUCE creen que el Área de Control Patrimonial solo interviene cuando concluye su relación laboral con PRODUCE.
- Los servidores públicos de las demás Áreas de PRODUCE creen que el equipo del Área de Control Patrimonial solo realizan traslados de bienes patrimoniales y no es un personal especialista en el tema.
- Los servidores públicos de las demás Áreas de PRODUCE no tienen conocimiento de sus derechos y obligaciones respecto de los bienes patrimoniales que les son asignados o reasignados para el cumplimiento de sus labores, lo que genera una creencia de ineficacia de la gestión patrimonial.
- La Directiva que regula la gestión patrimonial de PRODUCE aún tiene algunas imperfecciones que requiere de ajustes.

## **II. Problema de Investigación**



La investigación de la presente tesis radica en el problema que se genera por la creencias de los servidores públicos de PRODUCE respecto de la gestión patrimonial que es realizada por el equipo de Control Patrimonial de la Oficina de Logística del Ministerio de la Producción (PRODUCE).

La gestión patrimonial que realiza el equipo de Control Patrimonial de la Oficina de Logística no viene siendo bien identificada ni difundida a nivel de la Entidad, es por ello, que sus servidores públicos tienen diferentes creencias respecto de la misma, lo que será materia de análisis en la presente investigación.

## 2.1. Aproximación Temática

El Sistema Nacional de Bienes del Estado (que de acuerdo a la Ley N° 29151 es el conjunto de organismos, garantías y normas que regulan, de manera integral y coherente, los bienes estatales, en sus niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local, a fin de lograr una administración ordenada, simplificada y eficiente de los mismos) tiene por finalidades matrices: por una lado la contribución al desarrollo del país promoviendo el saneamiento de la propiedad estatal, para incentivar la inversión pública y privada, procurando una eficiente gestión del portafolio mobiliario e inmobiliario del Estado; y por otro lado, ordenar, integrar y simplificar los procedimientos de adquisición, administración, disposición, registro y supervisión de los bienes estatales a nivel del Gobierno Nacional, Regional y Local para lograr una gestión eficiente.

Ahora bien, es de mencionar que las entidades que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales, en cuanto administran o disponen de bienes del estado peruano, de acuerdo a la misma normatividad de la SBN (Ente Rector), son las siguientes:

- La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, como ente rector.
- El Gobierno Nacional integrado por el Poder Ejecutivo, incluyendo a los ministerios y organismos públicos descentralizados, el Poder Legislativo y el Poder Judicial.
- Los organismos públicos a los que la Constitución Política del Perú y las leyes confieren autonomía.
- Las entidades, organismos, proyectos y programas del Estado, cuyas actividades se realizan en virtud de potestades administrativas legalmente otorgadas.
- Los gobiernos regionales.
- Los gobiernos locales y sus empresas.
- Las empresas estatales de derecho público, no encontrándose comprendidas las empresas estatales de derecho privado, como Petroperú, ESSALUD, ONP, entre otros.

Es así que, la administración ordenada, simplificada y eficiente de los bienes estatales (Gestión Patrimonial) corresponde a cada una de las Entidades señaladas en el párrafo anterior de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN).

La Gestión Patrimonial con la creación de la Superintendencia de Bienes Nacionales (SBN) se ha elevado con importancia e intervención en la Gestión Pública del Estado, esto es, en la dirección y gestión de la función pública, tal como fue visto el autor Jiménez (2012) en su artículo *“El Control Patrimonial como herramienta para el mejoramiento del Sistema Nacional de Bienes Estatales y de la Gestión Pública”* (p. C4).

La necesidad e importancia de la Gestión Patrimonial en la Gestión Pública se hace presente en las Transferencias de Gestión entre la Entidades del Estado; por ello, ha sido incluida como parte de la información del Sistema de Abastecimiento (uno de los Sistemas Administrativos de aplicación Nacional). Cabe precisar que los Sistemas Administrativos de aplicación nacional, de acuerdo a la Directiva N° 003-2016-CG/GPROD Lineamientos Preventivos para la Transferencia de Gestión de las Entidades del Gobierno Nacional aprobado con Resolución de Contraloría N° 088-2016-CG publicado el 18/03/2016 son los siguientes:

- Gestión de Recursos Humanos, cuya rectoría la detenta la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR).
- Abastecimiento, para efectos de esta Directiva se consideran las disposiciones emitidas por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN), y el Archivo General de la Nación (AGN).
- Presupuesto Público, cuya rectoría la detenta la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP).
- Tesorería, cuya rectoría la detenta la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP).
- Endeudamiento Público, cuya rectoría la detenta la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP).

- Contabilidad, cuya rectoría la detenta la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP).
- Inversión Pública, cuya rectoría la detenta la Dirección General de Inversión Pública (DGIP).
- Planeamiento Estratégico, cuya rectoría la detenta el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
- Defensa Judicial del Estado, cuya rectoría la detenta el Ministerio de Justicia (MINJUS).
- Control, cuya rectoría la detenta la Contraloría General de la República (CGR).
- Modernización de la Gestión Pública, cuya rectoría la detenta la Secretaría de Gestión Pública (SGP) de la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM).

De acuerdo a lo antes indicado, de ser el caso que exista negligencia en la remisión de la información sobre Gestión Patrimonial en la Transferencia de Gestión de las Entidades, generará una observación de la Oficina de Control Institucional e incluso el inicio de un Procedimiento Administrativo Sancionador en contra de los funcionarios que no cumplieron con ejecutar los procedimientos e informar en su oportunidad a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales en su calidad de Entre Rector del Sistema Nacional de Bienes Estatales.

### **2.1.1 Observaciones**

La observación que ha realizado el investigador data de su experiencia profesional y laboral, por lo que, se puede señalar que en otras Áreas de Control Patrimonial de dos (02) Entidades Públicas (A y B – para reservar sus nombres) se observó la siguiente realidad.-

- La cantidad de personal que labora en la Gestión Patrimonial es mínima con respecto a la cantidad de bienes muebles bajo su administración.

Por ejemplo.-

En una Entidad A se cuenta con una (01) persona para la atención de aprox. 1,000 bienes muebles,

En una Entidad B son doce (12) para la atención de aprox. 150,000 bienes muebles y 350 bienes inmuebles.

- La modalidad de contratación del personal que labora en la Gestión Patrimonial no es permanente, lo que genera que los procedimientos se paraliquen y en algunos casos se dilaten por demasiado tiempo.

Por ejemplo.-

En la Entidad A es personal contratado.

En la Entidad B es personal Nombrado (5) y personal contratado (5).

- En cuanto al personal que labora en la Gestión Patrimonial se ha observado que.-

En la Entidad A es personal técnico operativo

La Entidad B es personal profesional (05) y personal técnico (07).

### **2.1.2 Realidad Problemática y Estudios Relacionados**

Así pues, se puede señalar de la realidad problemática a nivel internacional lo siguiente.-

A Nivel Internacional, compartimos la conceptualización de Gestión Patrimonial que realizan los autores Ballart & Tresserras (2001) al señalar que la gestión patrimonial es el: “conjunto de actuaciones programadas” (p.15).

Ahora bien, el conjunto de actuaciones señaladas en el concepto antes descrito, dependen del paradigma donde se sustenten sus objetivos, por ello, García (1987) señala haber cuatro paradigmas:

1. Tradicionalismo sustancialista, centrado en el valor que tienen los bienes, por lo que, su conservación es independiente de su uso.
2. Mercantilista centrado en el valor económico del patrimonio, ya sea porque puede ser redituable o por ser un obstáculo al progreso.
3. Conservacionista y monumentalista centrado en el valor nacional y su representación simbólica.

4. Participacionista, centrado en la relación del bien con las necesidades de la sociedad, a las demandas previstas de los usuarios. (p.15)

Por otro lado, compartimos lo que señalaron los autores Criado-Boado & Barreiro (2013) en el extremo que la Gestión del Patrimonio dese ser integral, señalando que: “Esto implica utilizar la cadena de valor del patrimonio como modelo teórico para organizar la investigación y gestión de los bienes patrimoniales” (p.8).

Los autores antes señalados proponen que las cosas se transforman en bienes patrimoniales por actos de identificación, documentación, significación, valoración, difusión, circulación y recepción, siendo dicha propuesta compartida por el investigador.

Asimismo proponen los autores que los actos antes indicados deben realizarse de forma sistemática (sin saltarse pasos), completa (de manera integrada), reflexiva (utilizando la autoevaluación), transdisciplinaria (utilizar las disciplinas tales como la sociología, la economía, las ciencias de la información y de la educación), y participativa (integrando la valoración no experta).

Todo ello, vale decir, que la gestión patrimonial debe ser vista de manera integral ya que de la realización de una serie de actos se genera los bienes patrimoniales que deben formar parte de una administración y custodia de las Entidades del Estado, puesto que la misma tiene un valor económico que es reflejado en la cuentas contables del Estado y forma parte del tesoro público.

A Nivel Nacional, el autor Jiménez (2012) señaló que:

La Unidad de Logística responde al Sistema de Abastecimiento, el cual gira por la normatividad de la contratación estatal, esto es, de procesar las adquisiciones de los bienes y servicios que requiere la entidad. En cambio, la Unidad de Control Patrimonial

obedece a la adscripción del Sistema Nacional de Bienes Estatales, la que en términos simples, es receptora de información y documentación (patrimonial) de los bienes (no de servicios) adquiridos vía el sistema de contratación estatal, al cual se suman los bienes muebles e inmuebles ya existentes y asignados en uso al interior de la organización (p. C2).

Por otro lado, el autor señala que el Área de Control Patrimonial asume la función de coordinación y planificación de la gestión patrimonial respecto de los bienes muebles e inmuebles ya existentes y asignados en uso de una organización, posición compartida por el investigador.

Asimismo, señala el autor que la Gestión Patrimonial implica el uso de los bienes, y en paralelo establecer a mediano plazo su salida (baja) o su entrada que no sea por compras.

En tal sentido, para realizar una adecuada y eficiente gestión patrimonial es sumamente importante que.-

- Se cuente con información completa, es decir, de qué vale saber que se cuenta con 15 inmuebles (10 propios y 5 afectados en uso), sino se sabe ¿cuánto implica los gastos de mantenimiento, sus servicios públicos, sus servicios de vigilancia, cuánto personal labora en él?
- El personal del Área Control Patrimonial conozca conceptual, normativa y operativamente el tema, es decir, los operadores de la Unidad de Control Patrimonial deben desarrollar, incrementar y actualizar sus conocimientos.
- El personal del Área Control Patrimonial conozca deben contar con un texto legal de la Ley del Procedimiento Administrativo General, la Ley General del Sistema de Bienes Estatales y sus Directivas, de las normas del procedimiento registral, a efecto de fortalecer sus capacidades en temas tales como:

Procedimiento Administrativo General, Normatividad Sustantiva del Sistema Nacional de Bienes Estatales, Normatividad Reglamentaria del Sistema Nacional de Bienes Estatales, Directivas de la SBN, Técnicas de inventario patrimonial, Normatividad básica registral, Principios de Contabilidad Gubernamental, Principios de Valuación, Gestión Pública y Sistemas Administrativos, y Conceptos básicos de la incautación y decomiso.

- El personal del Área Control Patrimonial deben conocer la información respecto los Bienes Muebles del Estado que son los siguientes: Ley N° 29151 Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA que aprueba el Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, Ley N° 27995 Ley que establece Procedimientos para Asignar Bienes dados de Baja por las Instituciones Públicas a favor de los Centros Educativos de las Regiones de Extrema Pobreza, Decreto Supremo N° 013-2004-EF que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27995, Directiva N° 001-2015/SBN Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales aprobado con Resolución N° 046-2015/SBN, Directiva N° 003-2013/SBN Procedimientos para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE aprobado con Resolución N° 027-2013/SBN, Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA Reglamento de Organización y Funciones de la SBN, y Decreto Supremo N° 021-2012-VIVIENDA Texto Único de Procedimientos Administrativos de la SBN
- El personal del Área Control Patrimonial deben conocer la información respecto los Bienes Inmuebles del Estado que son los siguientes: Ley N° 29151 - Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA que aprueba el Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA Reglamento de Organización y Funciones de la SBN, y Decreto Supremo N° 021-2012-VIVIENDA Texto Único de Procedimientos Administrativos de la SBN.



- El personal del Área Control Patrimonial deben conocer las normas complementarias del Sistema Nacional de Bienes Estatales: Ley N° 29588 - Complementa facultades de la SBN (modificada por la Ley N° 29928), Ley N° 29618 - Imprescriptibilidad de los bienes de dominio privado del Estado, Ley N° 30047 - Ley que modifica la Ley N° 29151, Ley N° 30076 - Ley que modifica el Código Penal, Ley N° 30230 - Defensa extrajudicial de predios del Estado, y Decreto Legislativo N° 1187 - Modifica el Código Penal.

- El personal del Área Control Patrimonial deben conocer las Directivas emitidas por la SBN sobre: Bienes Inmuebles (Resolución N° 040-2013-SBN Formato de Informe Técnico Legal, y La Directiva N° 002-2011-SBN Procedimiento para el Registro de bienes estatales en el SINABIP), Actos de Adquisición (Directiva N° 001 -2002/SBN Inscripción en primera de dominio, Directiva N° 003-2004/SBN Modifica Directiva de inscripción en primera de dominio, Directiva N° 006-2002/SBN Donación de predios de dominio privado del Estado, y Directiva N° 001-2011/SBN Asunción de titularidad de predios de dominio privado estatal), Actos de Administración (Directiva N° 006-2007/SBN Arrendamiento de predios estatales de libre disponibilidad, Directiva N°002-2007/GG Arrendamiento de predios del Estado administrados por la SBN, Directiva N° 004-2011/SBN Constitución del derecho de usufructo oneroso, Resolución N° 009-2013-SBN Modifica Directiva de usufructo oneroso, Directiva N° 005-2011-SBN Afectación en uso de predios estatales, Resolución N° 016-2013-SBN Modifica Directiva de Afectación en uso, Directiva N° 002-2015-SBN Lineamientos para la contraprestación derecho de servidumbre, y Resolución N° 040-2011-SBN Solicitud al Gobierno Regional para Afectación en uso), Actos de Disposición (Directiva N° 007-2004/SBN Constitución del derecho de superficie, Directiva N° 002-2007/SBN Permuta de predios estatales, Directiva N° 006-2014/SBN Venta directa de predios estatales, Directiva N° 004-2013/SBN Venta por subasta pública de predios estatales, y Directiva N° 005-2013/SBN Transferencia de dominio interestatal), Normas Especiales para el Saneamiento de Inmuebles (Ley N° 26512 Necesidad y utilidad pública el saneamiento de inmuebles estatales, Ley N° 27493 Saneamiento físico legal de inmuebles del Estado, Decreto Supremo N°

14-95-MTC Saneamiento legal de bienes inmuebles, Decreto Supremo N° 130-2001-EF Saneamiento de inmuebles de propiedad estatal, Decreto Supremo N° 13 6-2001-EF Amplían alcances de la Ley N° 27493, y Decreto de Urgencia N° 071-2001 Saneamiento de inmuebles de entidades públicas), Normas sobre Gobiernos Regionales y Locales (Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, Decreto Supremo N° 023-2004-PCM Jerarquización de los bienes estatales, Resolución Ministerial N° 429-2006-EF-10 Transferencia de funciones, y Resolución Ministerial N° 656-2006-EF-10 Transferencia de funciones), Normas sobre Playas (Ley N°26856 Ley de Playas, Decreto Supremo N° 050-2006-EF Reglamento de la Ley de Playas, Decreto Supremo N° 010-2008-VIVIENDA Supervisión de la zona de playa protegida, y Decreto Legislativo N° 1147 Competencias de la DICAPI), Normas para la Disposición de Inmuebles en el Sector Defensa (Ley N° 29006 Autoriza la disposición de inmuebles en el sector Defensa, Decreto Supremo N° 024-DE-SG Bienes de las FF.AA. son inalienables e intangibles, Decreto Supremo N° 032-DE-SG Reglamento de administración de los bienes de Defensa, y Decreto Supremo N° 021 -2007-DE-SG Reglamento de la Ley N° 29006), Normas Sectoriales Vinculadas a Predios del Estado (Ley N° 26834 Ley de Áreas Naturales Protegidas, Ley N° 28296 Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, Ley N° 29869 Ley de Reasentamiento Poblacional, Ley N° 30025 Ley que facilita la Adquisición, Expropiación y Posesión de Bienes Inmuebles para Obras de Infraestructura y Declara de Necesidad Pública la Adquisición o Expropiación de Bienes Inmuebles Afectados para la ejecución de diversas Obras de Infraestructura, Ley N° 30056 Ley que facilita la inversión y desarrollo productivo, Ley N° 30078 Parques Industriales Tecno Ecológicos, Ley N° 30327 Inversiones para crecimiento económico y desarrollo sostenible, Decreto Legislativo N° 1166 Transferencia inmuebles ocupados por centros de salud, Decreto Legislativo N° 1192 Ley marco de adquisición y expropiación de inmuebles, Decreto Legislativo N° 1199 Crea el Sistema Nacional de Parques Industriales, Decreto Legislativo N° 1202 Modifica el Decreto Legislativo N° 803, Decreto Legislativo N° 1209 Inmatriculación de predios de propiedad privada, Decreto Supremo N°

038-2001-AG Reglamento de la Ley de Áreas Naturales, Decreto Supremo N° 060-2013-PCM Impulsar proyectos de inversión pública y privada, Decreto Supremo N° 011-2013-VIVIENDA Procedimientos especiales de saneamiento, Decreto Supremo N° 013-2015-PRODUCE Reglamento de la Ley de Parques tecnoecológicos, Resolución Ministerial N° 369-2013-PRODUCE Declaratoria proyectos industriales, Resolución Ministerial N° 141-2015-MINCETUR Declaratoria proyectos turísticos, Resolución Directoral N° 006-2015/MEM-DGE Lineamientos sub sector electricidad, y Resolución N° 275-2015-SUNARP-SN Directiva N° 08-2015-SUNARP/SN)

Por lo expuesto, como es de verse en el Estado Peruano existe toda una normatividad legal que regula cada uno de los procedimientos de la gestión patrimonial tanto para el caso de los bienes muebles y el caso de los bienes inmuebles, que deben de ser utilizadas por los profesionales de las Áreas de Control Patrimonial de cada una de la Entidades Públicas que ha detallado la misma Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) en la Ley N° 29151 Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales y su Reglamento aprobado con el Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA.

A Nivel Local se debe indicar que la investigación se realiza en el Ministerio de la Producción (PRODUCE) la misma que en el transcurso de éstos años ha emitido las siguientes Directivas.-

- Directiva N° 005-2004-PRODUCE Manual de Procedimiento para la Administración de los Bienes Muebles pertenecientes al patrimonio del Ministerio de la Producción aprobado con Resolución Ministerial N° 360-2004-PRODUCE del 01/10/2004.
- Directiva N° 009-2009-PRODUCE/OGA Normas y Procedimientos para la Toma de Inventario Físico Valorizado de los Bienes Muebles Patrimoniales del Ministerio de la Producción aprobado con Resolución Directoral N° 219-2004-PRODUCE/OGA del 14/10/2009.
- Directiva N° 004-2014-PRODUCE/SG Procedimientos para la Administración de los Bienes Muebles pertenecientes al Patrimonio del Ministerio de la

Producción aprobado con Resolución Secretarial N° 008-2014-PRODUCE/SG del 24/02/2014.

- Actualmente, la Directiva N° 007-2016-PRODUCE/SG Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles de propiedad del Ministerio de la Producción aprobada mediante Resolución Secretarial N° 127-2016-PRODUCE/SG del 14/04/2016.

### **2.1.3 Realidad Problemática en el Ministerio de la Producción**

Es preciso señalar como realidad problemática en PRODUCE que en la actualidad los profesionales del Área de Control Patrimonial (encargados de la Gestión Patrimonial) lo son en el rubro de bienes muebles, empero la gestión exige que también lo sean en tareas de saneamiento predial, por lo cual, es necesario que los profesionales conozcan los principios registrales, que constituyen los fundamentos para inscribir los títulos y absolver las observaciones que la SUNARP puede señalar en el trámite registral.

Ahora bien la Directiva N° 007-2016-PRODUCE/SG vigente en PRODUCE refleja de manera más real cada uno de los procedimientos llevados a cabo por los profesionales del Área de Control Patrimonial, habiendo sido la misma sugerida por dicha Área encargado de la gestión patrimonial en PRODUCE.

Con la finalidad de mostrar la realidad problemática de la gestión patrimonial en PRODUCE se tiene a bien señalar los siguientes datos:

- Se cuenta con un total de Veintidós Mil Trescientos Cuarenta y Tres (22,343) bienes muebles bajo la administración de PRODUCE.
- Se cuenta con ocho (08) Sedes Administrativas solo en el distrito de San Isidro, tales como: Sede Central PRODUCE, Sede Ricardo Angulo, Sede Guardia Civil, Sede Carriquiri, Sede Germán Schreiber, Sede Barlovento, Sede Barrenechea Cuadra Uno, y Sede Barrenechea Cuadra Cuatro.
- El personal que labora en el Área de Control Patrimonial (sin contar al Coordinador General que tiene la jefatura de dicha área) es el siguiente.- tres (03) profesionales encargados de proyectar los informes para la gestión

patrimonial de bienes muebles, la gestión patrimonial de bienes inmuebles, y de manejar el Sistema Informático de Gestión de Bienes, y tres (03) técnicos encargados de emitir los documentos sobre los traslados de bienes.

Como puede observarse, se cuenta con seis (06) trabajadores en el Área de Control Patrimonial de PRODUCE para efectuar la gestión patrimonial de un total de Veintidós Trescientos Cuarenta y Tres (22,343) bienes muebles y ocho (08) bienes inmuebles de solo el distrito de San Isidro, es decir, de acuerdo a la siguiente fórmula para la gestión patrimonial de los bienes muebles:

### **CANTIDAD DE BIENES MUEBLES DE PRODUCE**

**22,343** bienes muebles **entre 06** trabajadores **es igual a 01** trabajador para efectuar la gestión patrimonial de **3,724** bienes muebles aprox.

*Figura 01. Cantidad de Bienes de PRODUCE.*

*Fuente: Nvivo 11 Plus*

Viendo la fórmula antes descrita, genera una creencia de los Servidores Públicos de PRODUCE respecto a la Gestión Patrimonial que buscamos describir, comprender e interpretar, generando una reconceptualización del mismo.

Regresando al análisis de la gestión patrimonial en el Ministerio de la Producción – PRODUCE, el investigador ha verificado que en el Área de Control Patrimonial.-

- Se cuenta con seis (06) personas para la atención de aprox. 22,343 bienes muebles y ocho (08) bienes inmuebles solo en el distrito de San Isidro.
- Su personal es contratado en la modalidad CAS (03 personas incluido el Coordinador) y Locación de Servicios (04 personas), y
- El personal es profesional (04) y técnico (04).

De otro lado, se ha observado que los Servidores Públicos del Ministerio de la Producción - PRODUCE tienen las siguientes creencias.-

- Creen que la Gestión Patrimonial no es importante para la gestión de la Entidad.

- Creen que el personal del Área de Control Patrimonial no es un profesional y/o técnico con conocimientos propios del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- Creen que el personal del Área de Control Patrimonial realizan labores de mantenimiento de muebles y/o traslado de bienes a distintas ubicaciones.
- Creen que al Área de Control Patrimonial puede ingresar a laborar cualquier persona, sin necesidad de algún conocimiento del Sistema Nacional de los Bienes Estatales.
- Desconocen respecto de la Gestión Patrimonial y su intervención en los Actos de Administración y Actos Administrativos.
- Incluso se han observado comentarios como: ¿Qué es Gestión Patrimonial?, ¿Cuál es el Área de Control Patrimonial?, ¿Qué estás en al Área de Control Patrimonial, osea, No Haces Nada?, ¿Cuánto ganas.... Sin hacer nada?, entre otras, ¿Qué eres abogado y estás en el Área de Control Patrimonial?, Ah! el Área de Control Patrimonial, osera para digitar en el Sistema!, y Tu sistema informático no sirve para nada!, entre otros.

El investigador por su parte ha observado que el Área de Control Patrimonial de la Oficina de Logística de PRODUCE tenía el siguiente estado situacional.-

- No contaba con información documentaria respecto a los pedidos de Auditoría, Vehículos, Bienes Inmuebles, Tomas de Inventario, entre otros.
- El personal no realizaba trabajo de traslado de bienes a distintos lugares.
- Existía mínima emisión de proyectos de Informes Técnicos respecto a la gestión de e Informes Técnicos Legales.
- No se emitían proyectos de Resolución Directorales emitiendo actos de administración, disposición, bajas, entre otros.
- La Toma de Inventario Físico de Bienes Patrimoniales del 2013 se había frustrado, y la Toma de Inventario Físico de Bienes Patrimoniales del 2014 y 2015 no es confiable.
- El personal del Área de Control Patrimonial estaba considerado por la Alta Dirección como reemplazable, entre otros.

Por todo lo expuesto, resulta necesario describir, comprender e interpretar las creencias de los servidores públicos respecto de la gestión patrimonial en PRODUCE que es realizada por los servidores del Área de Control Patrimonial.

#### **2.1.4 Preguntas Norteadoras**

Como realidad problemática en el Ministerio de la Producción (PRODUCE) tenemos que nuestro problema de investigación se manifiesta del siguiente modo:

- ¿Será que las creencias de los servidores públicos respecto de la gestión patrimonial en PRODUCE, es que no es importante en la gestión pública y es una pérdida de tiempo?
- ¿Será que las creencias de los servidores públicos respecto del equipo del Área de Control Patrimonial de PRODUCE que ejecuta la gestión patrimonial, es que no son especialistas?
- ¿Serán especialista en gestión patrimonial, el personal que conforma el equipo del Área de Control Patrimonial que ejecuta la gestión patrimonial en PRODUCE?
- ¿Será posible la reconceptualización de la gestión patrimonial en PRODUCE?

## **2.2. Formulación del Problema de Investigación**

Nuestro problema de investigación gira en torno a las creencias de los servidores públicos respecto a la Gestión Patrimonial de los Bienes del Estado Peruano: Reconceptualización de la Gestión Patrimonial en PRODUCE, 2016.

En tal sentido, nuestro problema de investigación se manifiesta del siguiente modo:

- ¿Cuáles son las creencias de los servidores públicos respecto de la gestión patrimonial de los bienes del estado peruano que realiza el Área de Control Patrimonial de PRODUCE durante el ejercicio 2016? y
- ¿Es posible la reconceptualización de su gestión patrimonial?



### **2.3. Justificación del Estudio**

La presente investigación se realiza con la finalidad de llevar a cabo un análisis de las creencias de los servidores públicos de PRODUCE respecto de la gestión patrimonial, tomando en consideración que la gestión patrimonial es el buen registro y control de los bienes del estado que se encuentran bajo la administración, responsabilidad y cuidado de las Entidades Públicas.

La investigación se realice porque existe una serie de inconveniente que no permiten mejorar la gestión patrimonial que se realiza en PRODUCE para encontrar mejoras que permitan reconceptualizar la gestión patrimonial de los bienes del estado logrando mayor eficacia y eficiencia.

Ahora bien, en la nueva gestión pública es relevante que se ejecute una correcta gestión patrimonial por parte de las Entidades que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales.

Asimismo, el presente estudio permitirá conocer como es la ejecución de la gestión patrimonial en el Ministerio de la Producción, y las creencias que se tienen respecto de dicha gestión patrimonial.

Por lo tanto, permitirá ver luces para una reconceptualización de la gestión patrimonial en el Ministerio de la Producción, sobre la base de la normativa que establece el Ente Rector (SBN)

Finalmente, esta investigación se justifica metodológicamente porque se ha realizado desde un enfoque cualitativo, que va de lo particular hacia lo general en donde su punto neurálgico es la entrevista, en donde se hallaran los datos directo desde el personal que forma parte del equipo de Control Patrimonial del Ministerio de la Producción (PRODUCE) quienes conocen de manera directa las creencias de los servidores públicos respecto de la gestión patrimonial que ella se ejecuta.

#### **2.4. Relevancia del Estudio**

La relevancia de la presente investigación se manifiesta desde tres (03) perspectivas.-

- A nivel internacional, busca analizar las razones por la cual la gestión patrimonial no es realizada desde la competencia de un Ministerio de Estado creado para tal finalidad, como es el caso del país vecino Chile entre otros,
- A nivel nacional, busca analizar la existencia de vacíos legales que generan una incorrecta creencia de la gestión patrimonial en cada una de las Entidades que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales, y
- A nivel local, busca analizar las creencias de los servidores públicos de PRODUCE respecto de la gestión patrimonial, con la finalidad de generar una reconceptualización de su gestión patrimonial

## **2.5. Contribución**

La contribución de la presente investigación se da en el extremo que la gestión patrimonial de los bienes muebles e inmuebles del estado peruano es muy poco analizado en el país e incluso se ha verificado que no existen muchos autores nacionales que investiguen el tema; por lo que, busca comprender las creencias de los servidores respecto de dicha gestión para incluso tratar de obtener la reconceptualización de la gestión patrimonial en PRODUCE.

Adicionalmente, aportará en los profesionales y técnicos que realizan la gestión patrimonial en PRODUCE y otras Entidades Públicas, la facilidad para identificar muchas de las falencias en sus procedimientos, realizar ajustes necesarios que permitan solucionarlas generando creencias positivas en sus servidores públicas respecto de la gestión patrimonial.

## 2.6. Objetivos

El objetivo general de la presente tesis es: Conocer cuáles son las creencias de los servidores públicos respecto de la gestión patrimonial de los bienes del estado peruano en el Ministerio de la Producción (PRODUCE), para identificar propuestas de mejoras para la reconceptualización de la gestión patrimonial en PRODUCE, 2016

Y los objetivos específicos son los siguientes:

- Describir y comprender las creencias de los servidores públicos de PRODUCE respecto de las actividades que realiza el equipo del Área de Control Patrimonial que ejecuta la gestión patrimonial de los bienes del estado peruano en PRODUCE, y
- Proponer mejoras para la reconceptualización de la gestión patrimonial de los bienes del estado peruano en PRODUCE llevada a cabo por el Área de Control Patrimonial.

## 2.7. Supuestos Categoricos

Los supuestos categóricos fueron expuestos en el literal 1.5 anterior; empero se procede a nombrarlos a continuación:

- No todo el equipo del Área de Control Patrimonial de PRODUCE cuenta con la especialización que requiere la gestión patrimonial.
- Existe una probabilidad que la gestión patrimonial no sea competente en PRODUCE por la falta de compromiso del equipo del Área de Control Patrimonial.
- El equipo que conforma el Área de Control Patrimonial de PRODUCE no se identifica con la Entidad, lo que genera una serie de temas pendiente por realizar y una falta de conocimientos sobre la gestión patrimonial.
- Los servidores públicos de las demás Áreas de PRODUCE creen que el Área de Control Patrimonial solo interviene cuando concluye su relación laboral con PRODUCE.
- Los servidores públicos de las demás Áreas de PRODUCE creen que el equipo del Área de Control Patrimonial solo realizan traslados de bienes patrimoniales y no es un personal especialista en el tema.
- Los servidores públicos de las demás Áreas de PRODUCE no tienen conocimiento de sus derechos y obligaciones respecto de los bienes patrimoniales que les son asignados o reasignados para el cumplimiento de sus labores, lo que genera una creencia de ineficacia de la gestión patrimonial.
- La Directiva que regula la gestión patrimonial de PRODUCE aún tiene algunas imperfecciones que requiere de ajustes.

### **III. Marco Metodológico**

Con relación al marco metodológico se tiene a bien manifestar lo siguiente.-

### **3.1. Método**

El concepto de método que realizó la autora Mendizábal et al (2006) es el siguiente: “El método, término de origen griego que significa CAMINO, se refiere a todos los procedimientos utilizados en el estudio para producir conocimientos, al responder a la preguntas de investigación, concretar los propósitos e interactuar con el texto conceptual” (p. 86).

Por otro lado, los autores Münch & Ángeles (2009) señalaron que método:

De acuerdo a su etimología, la palabra método proviene del griego METHA que significa AL LADO y HODOS que significa CAMINO, osea, AL LADO DEL CAMINO. En su sentido más amplio, método significa el camino más adecuado para lograr un fin. Desde el punto de vista científico, el método es un proceso lógico a través del cual se obtiene el conocimiento.  
(p.13)

Para el investigador, método no es más que el camino para llegar a un fin o un procedimiento por medio del cual se llega al conocimiento de los hechos bajo análisis, situación que es distinta a la metodología.

En ese sentido, compartimos lo señalado por los autores Münch & Ángeles (2009) en el sentido que la metodología es el conocimiento del método o como lo dice Pardinás (2002) según el libro de Münch & Ángeles (2009): “Mientras que el método es la sucesión de pasos que se deben dar para descubrir nuevos conocimientos, la metodología es el conocimiento de estos pasos” (p.14).

Dicho todo esto, siendo el presente estudio elaborado desde un enfoque cualitativo el método macro a aplicar es el Método Inductivo que de acuerdo a los autores Münch & Ángeles (2009): “El Método Inductivo es un proceso en el que, a

partir del estudio de casos particulares, se obtienen conclusiones o leyes universales que explican o relacionan los fenómenos estudiados” (p.19)

Ahora bien, el método inductivo es también llamado Ideográfico o Verstehen que significa el Comprender tal como lo dice Max Weber; es decir, a través del Método Inductivo voy a comprender las creencias de los servidores de PRODUCE respecto de la gestión patrimonial, cual es el nivel de competencia con el que debe contar los servidores que realizan la gestión patrimonial en PRODUCE, y también voy a comprender los conceptos de la reconceptualización de la gestión patrimonial, es por ello, que uno de mis objetivos es proponer mejoras de la gestión patrimonial en PRODUCE.

Por lo expuesto, hasta aquí tenemos que el método es el camino para llegar a un fin, la metodología es el conocimiento de los pasos a seguir con la finalidad de descubrir nuevos conocimientos, en el enfoque cualitativo el método a aplicar es el método inductivo, y el método inductivo es un proceso en el que a partir de un caso particular se obtienen conclusiones que explican los fenómenos estudiados.

El paradigma del enfoque cualitativo es la corriente Socio Crítica o también denominado Paradigma Emergente (Interpretativo por que utiliza la Hermenéutica como metodología) que nace en contra del paradigma religioso y el paradigma positivista, siendo el fundamento principal del paradigma socio-crítico la teoría crítica. Cabe indicar que el paradigma de acuerdo a lo expresado por el autor Martínez (2004): “Es un cuerpo de creencias, reglas y procedimientos que definen cómo hay que hacer la ciencia, son los modelos de acción para la búsqueda del conocimiento convirtiéndose en patrones, modelos o reglas a seguir por los investigadores de un campo de estudio determinado” (p 38-39).

El paradigma Socio - Crítico se inició en los años ‘20 con la creación del Instituto de Investigaciones Sociales afiliado a la Universidad de Frankfurt (Alemania), siendo su motor según lo señalada Boladeras (1996), y con el grupo de intelectuales alemanes como Max Horkheimer y Fredrich Pollock, entre otros,



siendo uno de sus propósitos el teorizar la clase de valores (individual y colectiva) en las sociedades liberales post-industriales.

De acuerdo lo señalaron Alvarado & García (2008) el paradigma Socio – Crítico.-

Introduce la ideología de forma explícita y la autorreflexión crítica en los procesos del conocimiento. Su finalidad es la transformación de la estructura de las relaciones sociales y dar respuesta a determinados problemas generados por éstas, partiendo de la acción reflexión de los integrantes de la comunidad. (p. 189)

Por todo lo expuesto, adicionalmente a los conceptos de método, metodología, y método inductivo; se debe indicar que el paradigma del enfoque cualitativo es la corriente Socio Crítica o Paradigma Emergente (Interpretativo) que se inició con la creación del Instituto de Investigaciones Sociales afiliado a la Universidad de Frankfurt (Alemania).

### 3.2. Metodología

Al tratar este capítulo, lo abordaremos teórica y metodológicamente partiendo que el investigador comparte los conceptos de los autores Münch & Ángeles (2009) en el extremo que el método es la sucesión de pasos que se deben dar para descubrir nuevos conocimientos, y la metodología es el conocimiento de estos pasos; o tal como también lo definen los autores Corbin & Strauss (2002) que: "El método es el conjunto de procedimientos y técnicas para recolectar y analizar datos, y la metodología es la manera de pensar la realidad social y de estudiarla" (p.1).

Por lo tanto, para la elaboración de la presente investigación de enfoque cualitativo adicionalmente a la aplicación del método macro (inductivo), es necesario contar con la ayuda de otro tipo de métodos porque otorga técnicas especializadas que ayudan a obtener respuestas profundas sobre lo que los servidores públicos creen respecto de la gestión patrimonial realizada en PRODUCE, y permite comprender mejor las actitudes, creencias, y sus comportamientos.

"La metodología cualitativa se refiere entonces a procedimientos que posibilitan una construcción de conocimientos que ocurre sobre la base de conceptos, son los conceptos los que permiten la reducción de complejidad y mediante el establecimiento de relaciones entre esos conceptos que se genera la coherencia interna del producto científico". (Krause, 1995, p.21)

En tal sentido, el investigador ha considerado seguir este estudio sobre la perspectiva metodológica de la fenomenológico, y la hermenéutica con la finalidad de poder comprender el las creencia de los servidores públicos respecto de la gestión patrimonial realizada en PRODUCE, y reconceptualizar su gestión patrimonial.

### 3.2.1 La Fenomenología

La fenomenología surge como ciencia al terminar el siglo XIX e iniciando el siglo XX en Alemania, Sandoval (2002) señala que la fenomenología fue inaugurada por Edmund Husserl (1859-1938) como su creador, quien crea una fenomenología existencial.

Más tarde la fenomenología a través de un filósofo alemán Martín Heidegger (1889-1976) quien fuera discípulo de Husserl, inaugura una nueva corriente que va más allá del existencialismo, ya que la dota de un matiz marcadamente ontológico, donde su preocupación es resolver el problema del ser, enfocando su atención en la descripción de la experiencia humana a través de su vivencias.

Posteriormente, al ser desarrollada por Heidegger y Merlau Ponty (1985) en el plano filosófico, también los autores como Schütz (1977, 1973, 1994) y Berger y Luckman (1987) lo desarrollaron en el plano sociológico.

Alvarez-Gayou (2003) señala que la fenomenología es una corriente filosófica originada por Edmund Husserl a mediados de 1890, y: "Se caracteriza por centrarse en la experiencia personal en lugar de los hechos grupales, donde el mundo vivido y la experiencia vivida son sus elementos principales" (p.85).

Compartimos la propuesta de Alvarez-Gayou (2003) y Van Mannen (1990) en el extremo que la fenomenología considera que los seres humanos están vinculados con su mundo y su experiencia vivida, por lo que, descansa en cuatro (04) conceptos claves:

- La temporalidad (el tiempo vivido),
- La espacialidad (el espacio vivido),
- La corporalidad (el cuerpo vivido), y
- La relacionalidad o la comunalidad (la relación humana vivida).

En tal sentido, siendo que la fenomenología considera que los seres humanos están vinculados con su mundo y su experiencia vivida, el investigador

considera pertinente la aplicación de la fenomenología para comprender las creencias de los servidores públicos respecto a la gestión patrimonial de los bienes del estado peruano bajo la administración de PRODUCE primero obteniendo el testimonio de los actores de la gestión patrimonial, para conocer los sentires de los demás servidores públicos de acuerdo a su interrelación con dichos actores, y lo que significa para dichos servidores la gestión patrimonial en PRODUCE.

Martín Heidegger (1993) señaló que la palabra fenómeno proviene de dos (02) voces griegas: "Phainomenon que significa: lo que se muestra por sí mismo, y Logos que significa discurso esclarecedor" (p.45).

Para aplicar la fenomenología es necesario, tal como lo indica Edmund Husserl, hacer una suspensión temporal del juicio, es decir, un estado de la conciencia en el cual ni se niega ni se afirma nada, con la finalidad de encontrar el fenómeno sin sesgos que vayan en contra de la investigación.

Para Sandoval (2002) el interaccionismo simbólico o sociología cognoscitiva, es decir, las personas actúan de acuerdo al significado que le asignan a la sociedad que las rodea, y la fenomenología, es decir, las personas actúan de acuerdo al mundo que los rodea y su experiencia vivida; son los dos (02) fundamentos teóricos más importantes de muchos de los encares cualitativos de la investigación social.

Asimismo, se debe indicar que el investigador ha realizado un análisis fenomenológico cumplir con los siete (07) pasos siguientes.-

- **Intuición:** El investigador antes de elaborar el presente trabajo percibió el malestar de los servidores públicos de PRODUCE con respecto a cómo se ejecuta la gestión patrimonial. Dicho percepción se realizó suspendiendo los conocimientos previos sobre la gestión patrimonial con la finalidad de no sesgar los indicios encontrados.

- **Análisis:** El investigador ha realizado una Encuesta de Satisfacción a treinta (30) servidores de PRODUCE, así como al equipo que conforme el Área de Control Patrimonial que lleva la ejecución de la gestión patrimonial en PRODUCE e interactúan con los demás servidores públicos de PRODUCE, a efecto de conocer de primera mano las creencias de los servidores públicos respecto de la gestión patrimonial. Es así que, seguidamente se realizó las entrevistas a profundidad a los servidores que ejecutan las gestión patrimonial en PRODUCE y son las primera fuente que notan las creencias de los servidores públicos respecto de la gestión patrimonial.
- **Descripción:** en este paso, quien escucha explora su propia experiencia del fenómeno. El esclarecimiento comienza cuando el mismo es comunicado a través de la descripción.
- **Observación de los modos de aparición del fenómeno:** producto del proceso de análisis se realizó la observación directa de algunos casos de interacción entre los servidores que ejecutan las gestión patrimonial en PRODUCE y los demás servidores públicos, verificándose algunas de las creencias de los servidores, como por ejemplo: Yo creo que un bien no es mi responsabilidad?, y Creo que el Área de Control Patrimonial no hace bien su trabajo, etc.
- **Exploración en la conciencia:** El investigador ha realizado una evaluación de la relación entre las diferentes creencias de los servidores sobre la gestión patrimonial y los conocimientos de gestión patrimonial que tiene el equipo de Control Patrimonial que ejecuta la gestión patrimonial en PRODUCE
- **Suspensión de las creencias:** Como dijimos con anterioridad el investigador ha tenido que hacer una suspensión temporal del juicio, con la finalidad de encontrar el fenómeno sin sesgos que vayan en contra de la investigación.
- **Interpretación de los significados ocultos o encubiertos:** Para la interpretación hemos aplicado previamente un software utilizable en las investigaciones con métodos cualitativos diseñado para ayudar a organizar,

analizar y encontrar perspectivas en datos cualitativos, como: entrevistas, respuestas de encuestas con preguntas abiertas, entre otros. Producto de la aplicación del software se puede describir la experiencia vivida de los servidores públicos de PRODUCE con respecto a la gestión patrimonial.

### **3.2.2 La Hermenéutica**

Adicionalmente a la hermenéutica, siendo el investigador un profesional de derecho (abogado) también utilizará para la presente investigación la Hermenéutica Jurídica.

En ese sentido, se debe indicar que el término hermenéutica deriva del griego HERMENEUEIN que significa interpretar, de tal manera que, como afirma el autor Martínez (2004) la hermenéutica siempre es utilizada en la investigación científica ya que te lleva a una interpretación de los fenómenos estudiados, teniendo como misión.-

Descubrir los significados de las cosas, interpretar lo mejor posible las palabras, los escritos, los textos, los gestos, y en general, el comportamiento humano; así como cualquier acto u obra, pero conservando su singularidad en el contexto del cual forma parte. (p. 102)

El concepto antes señalado fue traducido por el autor Hurtado & Toro (2005) cuando señaló que: “La hermenéutica ya no es sólo la interpretación de textos escritos sino de toda expresión humana y también implica su comprensión” (p. 156).

Por otro lado, para el autor Ricoeur (1987) la hermenéutica es como: “La teoría de las reglas que presiden una exégesis, es decir, una interpretación de un texto singular o de un conjunto de signos susceptibles de ser considerada como un texto” (p. 11).

Para Sandoval (2002) con la hermenéutica se busca la posibilidad de interpretar cualquier texto de manera literal o a partir de la reconstrucción del mundo del texto; ahora bien, señala que para ser aceptable debe cumplir por lo menos las siguientes condiciones:

- a) Que explique toda la información relevante disponible, en tal sentido, dice Trankell (1972), si alguna acción o significación importante es excluida o difusamente reconstruida, la interpretación debe ser desechada;
- b) Que la interpretación planteada sea la más plausible para explicar los eventos o fenómenos interpretados. (p. 68)

Para Alvarez-Gayou (2003) la hermenéutica: “Es la interpretación de textos, buscando la verdad que se encuentra en ellos. Se fundamenta en el concepto del círculo hermenéutico” (p. 99).

Es así que Odman (1988) con la finalidad de complementar el concepto antes indicado señala que la hermenéutica busca incrementar el entendimiento a efecto de observar otras culturas, grupos, individuos, condiciones y estilos de vida, sobre una perspectiva doble de presente y pasado.

Asimismo, señala Alvarez-Gayou (2003) que la teoría hermenéutica empieza a tomar forma en la interpretación de la biblia por los padres de la Iglesia, en la época moderna la hermenéutica se formaliza en los siglos XVIII y XIX cuando el filósofo Wilhelm Dilthey propone la hermenéutica textual como una metodología de las ciencias sociales, ya en el siglo XX se convierte en la base de un enfoque filosófico para el análisis de la comprensión y la conducta humana. Y señala que Shaun Gallagher (1999) organiza las teorías hermenéuticas en cuatro corrientes como la:

Hermenéutica Conservadora (las palabras del texto reflejan las intenciones del autor y para su interpretación se debe comprender las partes del texto en función del todo), Hermenéutica Dialógica (no necesariamente el texto concuerda entre la intención del autor y la comprensión del intérprete dado que es principalmente descriptiva),

Hermenéutica Crítica (nace de la teoría crítica de la Escuela de Frankfurt (Alemania) y su autor Jürgen Habermas señala que para comprender de manera total el texto y no generar una comunicación distorsionada, no sólo debe emplearse la hermenéutica sino además a la explicación de las limitantes sociales y económicas que actúan sobre el intérprete), y Hermenéutica Radical (es una crítica a la hermenéutica en general y a los intentos de ésta de encontrar la verdad de un texto en particular se denomina también posthermenéutica). (p.80)

Entonces, la hermenéutica es el procedimiento del interpretar el texto para evitar el mal entendido, siendo sus características el hecho que el ser humano es por naturaleza interpretativo, que no hay método sino que hay que interpretarlo, que no hay última interpretación ya que es infinito el círculo hermenéutico (movimiento del pensamiento que va del todo a las partes y de las partes al todo), y que es deconstructiva es decir deshace analíticamente los elementos para reconstruirlos.

Ahora bien, es posible hablar de cuatro (04) clases de hermenéuticas, tales como:

- Hermenéutica Filológica: Nace en Alejandría al tratar de reconstruir los textos antiguos, los poemas de Homero que se oscurecieron con el pasar del tiempo, entre otros. En el siglo XX a través de Leo Spitzer (Alemania) se propuso un nuevo método de interpretación de los textos denominado la estilística (estudia el uso artístico estético del lenguaje) y el círculo filológico.
- Hermenéutica Bíblica: Nace desde los siglos XVII y XVIII para interpretar de manera correcta, objetiva y comprensible la Biblia, su precursor es Baruch Spinoza (Holanda). Su objetivo es hacer una relación entre la comprensión de la Biblia con la realidad.
- Hermenéutica Filosófica: Busca descubrir las condiciones trascendentales de una interpretación, es decir, interpretar las actividades que realiza el ser humano. Esta clase de hermenéutica fue señalada por Wilhelm Dilthey



(Alemán) en su libro “Origen de la Hermenéutica” (1900), actualizada en siglo XX a través del Martin Heidegger (Alemán) y Hans-Georg Gadamer (Alemán).

- Hermenéutica Jurídica: Busca interpretar textos legales en su conjunto, vale decir, el texto legal tomando en consideración la totalidad de disposiciones que forman el orden jurídico, así como las reglas y principios que compone el orden jurídico en cuestión. La argumentación jurídica es una interpretación hermenéutica.

Por lo expuesto, se debe indicar que el presente estudio utilizará la metodología de la hermenéutica dado que al llevarse a cabo entrevistas a profundidad a parte del personal que conforma el equipo de Control Patrimonial del Ministerio de la Producción (PRODUCE) las mismas se encontrarán en textos que el investigador deberá interpretar, debiendo precisar que la corriente de la hermenéutica a ser utilizada será la hermenéutica crítica, y también se utilizará la hermenéutica jurídica puesto que el investigador al ser abogado a través de los principios de la doctrinaria y la jurisprudencia buscará interpretar de la manera más adecuada las normas jurídicas relacionadas.

### **3.3. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

En primer lugar tenemos a bien precisar que el presente estudio se realiza a través de un enfoque cualitativo cuyo paradigma es la corriente Socio Crítica o también denominado Paradigma Emergente que nace en contra del paradigma religioso y el paradigma positivista.

En tal sentido, consideramos que lo más convenientes para un mejor entender de la presente investigación y hacer sencilla la lectura de la misma, detallaremos a continuación lo que es el instrumento, las técnicas de recolección de datos y la entrevista a profundidad utilizada para la presente investigación.

#### **3.3.1 El Instrumento de Recolección de Datos**

Debemos indicar que la palabra Instrumento proviene del latín INSTRUMENTUM que se encuentra compuesto por las siguientes palabras: IN prefijo que significa HACIA DENTRO, STRUCTUS que significa CONSTRUIDO, y MENTUM que significa RESULTADO.

Por su parte, de acuerdo a la Real Academia de la Lengua Española el concepto de instrumento es el siguiente: Instrumentos es la cosa o persona de que alguien se sirve para hacer algo o conseguir un fin.

Ahora bien, en las investigaciones de enfoque cualitativo el instrumento de la recolección de datos es UNO MISMO, es decir, ES EL MISMO INVESTIGADOR quien realiza un análisis desde adentro hacia afuera del tema materia de investigación. En cambio en las investigaciones de enfoque cuantitativo el instrumento es un documento tangible que me permite recoger la información en forma verídica, sistemática y ordenada.

Por ende resulta que siendo el investigador, el instrumento de recolección de los datos, él se debe auxiliar de diversas técnicas que se desarrollaran durante el estudio, con la finalidad obtener la mayor y mejor información a ser utilizada en el presente estudio.

### 3.3.2 Las Técnicas de Recolección de Datos

Para el autor Münch & Ángeles (2009) la técnica:

Es el conjunto de instrumentos y medios a través de los cuales se efectúa el método. Si el método es el camino, la técnica proporciona las herramientas de para recoger ese camino La técnica propone las normas para ordenar las etapas del proceso de investigación; proporciona instrumentos de recolección, clasificación, medición, correlación y análisis de datos, y aporta a la ciencia todos los medios para aplicar el método. De esta forma, la técnica es la estructura del método, y la teoría el fundamento de la ciencia. (p. 13)

Para el autor Hernández, Fernández & Baptista (2009) las técnicas: “En los estudios cualitativos son las entrevistas a profundidad, pruebas proyectivas, cuestionarios abiertos, sesiones de grupos, biografías, revisión de archivos, registro de anécdotas, observación participante, entre otros” (p. 14).

Podemos señalar que las técnicas de recolección de datos a ser utilizadas en las investigaciones de enfoque cualitativo pueden ser las siguientes: de acuerdo a Juan Luis Alvarez-Gayou Jurgenson una de las técnicas de recolección de datos es la Entrevista, y de acuerdo a Miguel S. Valles Martínez las técnicas de recolección de datos es la Técnica de Conversación, Narración I: Las Entrevistas en Profundidad.

Por todo lo expuesto, a continuación tenemos a bien señalar que en el presente trabajo de investigación de enfoque cualitativo Creencias de los Servidores Públicos respecto a la Gestión Patrimonial de los Bienes Muebles del Estado Peruano: Reconceptualización de la Gestión Patrimonial en PRODUCE se utilizará la Entrevista como técnica de recolección de datos. Debiendo precisarse que de acuerdo a la Real Academia de la Lengua Española Creencia es el firme asentimiento y conformidad con algo.

### **3.3.3 El Cuestionario**

Como lo señala Hernández (2009) el cuestionario abierto no es más que una técnica donde las preguntas elaboradas delimitan la información que el investigador requiere.

Su objetivo principal es conocer las experiencias que ha tenido los entrevistados, que puede realizar de dos maneras: Directa mediante el cual el investigador establece una relación cara a cara con el informante, e Indirecta mediante el cual el entrevistado responde las preguntas estando presente o no investigador.

### **3.3.4 La Entrevista a Profundidad**

La entrevista a profundidad no es más que un encuentro personal entre el investigador y los informantes (a manera de conversación), la cual busca la comprensión de la visión que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, expresadas en sus propias palabras.

La aplicación de esta técnica se elige cuando la investigación es relativamente clara y definida, cuando el escenario y los informantes son accesibles, cuando el investigador tiene limitaciones de tiempo, cuando la investigación tiene diferentes escenarios y personas, y cuando el investigador busca aclarar la experiencia subjetiva del informante.

La elección de informante para entrevistar debe ser tomando en consideración a los que tienen mejores historias, a los que tienen tiempo para dedicar a la entrevista, a los que tienen voluntad y capacidad para hablar de sus experiencias y expresar sus sentimientos, a los terceros que no tengan relación con el investigador, dado que son mejores informantes.

En una entrevista a profundidad, la guía no es estructurada ya que solo debe servir para recordar que deben hacerse preguntas sobre ciertos temas materia de análisis por parte del investigador.

Es preciso que el investigador conozca una manera de aproximarse a los informantes, para ello se puede tomar en cuenta lo siguiente:

- Manifestar al informante sus motivos e intenciones de lo que busca estudiar, señalando la importancia de su aporte.
- En el caso de estudios respecto problemas legales, es correcto manifestar al informante que se puede mantener la reserva de sus nombre y realizar la entrevista de manera anónima.
- El dinero puede corromper el vínculo entre el investigador y el informante, por lo que, es conveniente no utilizarlo para no generar una especie de parcialidad en la información que desee escuchar el investigador.
- Manifestar al informante que tendrán la oportunidad de leer y comentar los borradores antes de publicar el trabajo.
- Establecer un horario general y un lugar privado para evitar interrupciones, ya que una buena entrevista requiere aproximadamente de dos (02) a tres (03) horas, siendo semanales si se requiere más de una sesión.

También es importante que el investigador genere condiciones óptimas para llevar a cabo mejor la entrevista a profundidad, tales como:

- Crear un clima cómodo para hablar libremente.
- Intentar construir una situación semejante a aquellas en los que los informantes hablan naturalmente entre sí.
- El investigador debe sabe escuchar, sin abrir juicios de valor negativos o positivos sobre ella.
- Permitir que el informante hable sin interrumpirlo aunque no estemos interesados en el tema que toca y mostrando gestos de simpatía, y de ser el caso, cambiar amablemente el tema durante los momentos de pausa.

Ahora bien, iniciada la entrevista a profundidad es conveniente solicitar al informante que describan, enumeren, o bosquejen acontecimientos, experiencias, lugares o personas de sus vidas, luego realizar preguntas descriptivas que permitan a los informantes hablar sobre lo que ellos consideran importante, debiendo señalarse que muchas historias de vida se han basado en relatos escritos por los propios informantes.

La entrevista a profundidad también puede realizarse a través de una bitácora elaborada por el informante o por documentos personales:

- Entrevista a través de cuaderno de bitácora, para ello los informantes son capacitados para para que registren sus actividades al detalle en un cuaderno (bitácora) durante un periodo específico, la cual proporciona la base para la entrevista a profundidad.
- Entrevista a través de documentos personales, tales como diarios, cartas, dibujos, registros, agendas y listas de cosas importantes de las personas. Dichos documentos se utilizan para guiar las entrevistas sin imponer una estructura a los informantes, y las mismas pueden incorporarse a las historias de vida.

### 3.4. Muestreo

El autor Sandoval (2002) señala que el muestreo: “Es la selección del tipo de situaciones, eventos, actores, lugares, momentos, y temas que serán abordados en la investigación” (p.120).

Asimismo, el autor Sandoval (2002) indica que en la investigación cualitativa el muestreo es.-

Muestreo progresivo y sujeto a la dinámica que se deriva de los propios hallazgos de la investigación, dado que luego de haber analizado la información puedo decidir tomar más información.

Muestreo de espacios y escenarios, la mayor información es encontrada en un espacio y escenario determinado.

Muestreo de tiempos y momentos, la mayor información es encontrada en un tiempo y momento determinado. (p.126)

Por su parte los autores Corbin & Strauss (2002) señalan que el muestreo teórico es:

Es recolección de datos guiada por los conceptos derivados de la teoría que se está construyendo y basada en el concepto de hacer comparaciones, cuyo propósito es acudir a lugares, personas o acontecimientos que maximicen las oportunidades de descubrir variaciones entre los conceptos y que hagan más densas las categorías en términos de sus propiedades y dimensiones. (p. 16)

Manifestando así que en la investigación cualitativa se distinguen tres (03) modalidades.-

- Muestreo Abierto asociado con la codificación abierta, más que especificar guía las elecciones del muestreo que puede ser intencionada o sistemáticamente u ocurrir fortuitamente, e incluye el muestreo in situ.
- Muestreo Relacional-fluctuante asociado con la codificación axial, cuya finalidad es maximizar el hallazgo de diferencias que puede realizar deliberada o sistemática.

- Muestreo Discriminativo asociado con la codificación selectiva, cuya finalidad es maximizar las oportunidades para verificar la argumentación o el argumento construidos, las relaciones entre categorías permitiendo alcanzar la saturación de aquellas que han mostrado un desarrollo insuficiente.

No se puede dejar de mencionar a Patton, M. Q. (1988) citado por Sandoval (2002) quien señala que existen diez (10) tipos de muestreos que detallamos a continuación:

Muestreo Extremo o de casos desviados, son aquellos ricos en información.

Muestreo de variación máxima, tiene como propósito capturar y describir los temas centrales que tipifican una realidad.

Muestreo homogéneo, busca describir algún subgrupo en profundidad, es la estrategia empleada para la conformación de grupos focales.

Muestreo del caso típico, pretende mostrar a quién no está familiarizado con la realidad objeto de análisis los rasgos más comunes de dicha realidad.

Muestreo del caso crítico, se edifica sobre la base de elegir una situación, fenómeno o realidad humana que permite ganar comprensión sobre una condición hipotética sometida a análisis por parte del investigador, pero sometida a juicio de un actor social.

Muestreo en cadena o bola de nieve, tiene su origen en la búsqueda de comprensión de realidades culturales o personales que por su condición de marginalidad del orden social imperante se mantienen en la clandestinidad o en la oscuridad del anonimato.

Muestreo según un criterio lógico, implica trabajar todos los casos que reúnan algún criterio predeterminado de importancia.

Muestreo de casos confirmatorios o disconfirmatorios, este es un tipo de muestreo que desde la perspectiva cualitativa se puede catalogar como de segundo orden, en tanto que se



realiza sobre patrones que ya han emergido en etapas previas de la investigación y lo que buscan es enriquecer, profundizar y mejorar la credibilidad de los datos hasta ese momento obtenidos.

Muestreo de casos políticamente importantes, se relaciona con la identificación en procesos sociales, objeto de investigación, de los actores principales, es decir, los que intervienen directa o indirectamente, pero de modo significativo en la toma de decisiones involucradas en dichos procesos.

Muestreo de casos por conveniencia, tiene su origen en consideraciones de tipo práctico, que busca obtener la mejor información en el menor tiempo posible, de acuerdo con las circunstancias concretas que rodean tanto al investigador como a los sujetos o grupos investigados. (p.122 al 124)

Por todo lo expuesto, el muestreo a ser tomado para el presente estudio son los siguientes: de acuerdo a Patton (1988) es el muestro por conveniencia que tiene su origen en consideraciones de tipo práctico, de acuerdo a Corbin & Strauss (2002) es el muestro discriminativo asociado con la codificación selectiva, y de acuerdo a Sandoval (2002) son el muestreo de espacios y escenarios y el muestreo de tiempos y momentos.

Ahora bien, para la presente tesis *Creencias de los servidores públicos respecto de la gestión patrimonial de los bienes del estado peruano: Reconceptualización de la Gestión Patrimonial en PRODUCE, 2016* las personas claves a entrevistar son las siguientes:

Tabla 1  
*Relación de Personas a Entrevistar (Muestra)*

<b>N°</b>	<b>PERSONAS A ENTREVISTAR (MUESTRA)</b>	<b>TITULO DE LA ENTREVISTA</b>
<b>1</b>	El Personal de Apoyo Técnico en Locación de Servicios de Control Patrimonial	<b>E01</b>
<b>2</b>	El Técnico en Locación de Servicios menos antiguo de Control Patrimonial	<b>E02</b>
<b>3</b>	El Técnico en Locación de Servicios más antiguo de Control Patrimonial	<b>E03</b>
<b>4</b>	El Profesional en Locación de Servicios de Control Patrimonial	<b>E04</b>
<b>5</b>	El Profesional menos antiguo de Control Patrimonial	<b>E05</b>
<b>6</b>	El Profesional más antiguo de Control Patrimonial	<b>E06</b>
<b>7</b>	El Director de la Unidad Orgánica Responsable de Control Patrimonial	<b>E07</b>

Se debe precisar que la entrevista al personal de Control Patrimonial (Entrevistas del 1 al 6) se inició con el llenado de una Encuesta de Satisfacción (Anexo 01) y por otro lado, otra Encuesta de Satisfacción (Anexo 02) realiza a un total de treinta (30) servidores públicos que laboran fuera de PRODUCE.

### 3.5. Mapeamiento

Sandoval (2002) señaló que un elemento básico es situarse mentalmente en el escenario en el cual se desarrollará el estudio, por lo que, el mapeo (traducido de la literatura anglosajón MAPPING) de acuerdo al autor es:

Poder lograr un acercamiento a la realidad social o cultural objeto de estudio, donde se tengan claramente identificados los actores o participantes, los eventos y situaciones en los que interactúan dichos actores, las variaciones de tiempo y lugar de las acciones que estos desarrollan; en fin, un cuadro completo de los rasgos más relevantes de la situación o fenómeno objeto de análisis. (p.119)

Dicho lo anterior se tiene a bien manifestar los siguientes datos que lograrán un acercamiento a la realidad social o cultural del objeto de estudio:

- El líder del Ministerio de la Producción es el Sr. Bruno Giufra Monteverde
- Sus servidores son Nombrados (Ley N° 276), Contratos de Administración de Servicios (Decreto Ley N° 1057) y Locadores de Servicios.
- De las diversas Oficinas a cargo de la Secretaría General se encuentra la Oficina General de Administración que tiene cuatro (04) Oficinas bajo su Despacho.
- La Oficina de Logística cuenta con siete (07) Áreas para cumplir con sus funciones establecidas en el ROF de PRODUCE, dentro de las cuales está el Área de Control Patrimonial.
- El Área Funcional de Control Patrimonial, tiene a su cargo la gestión patrimonial de los Bienes Muebles del Estado bajo la administración del Ministerio de la Producción (PRODUCE), y cuenta con un (01) Coordinador de Área y seis (06) servidores.

Ahora bien, para situarnos mentalmente en el escenario en el cual se desarrollará el estudio se muestra lo siguiente:

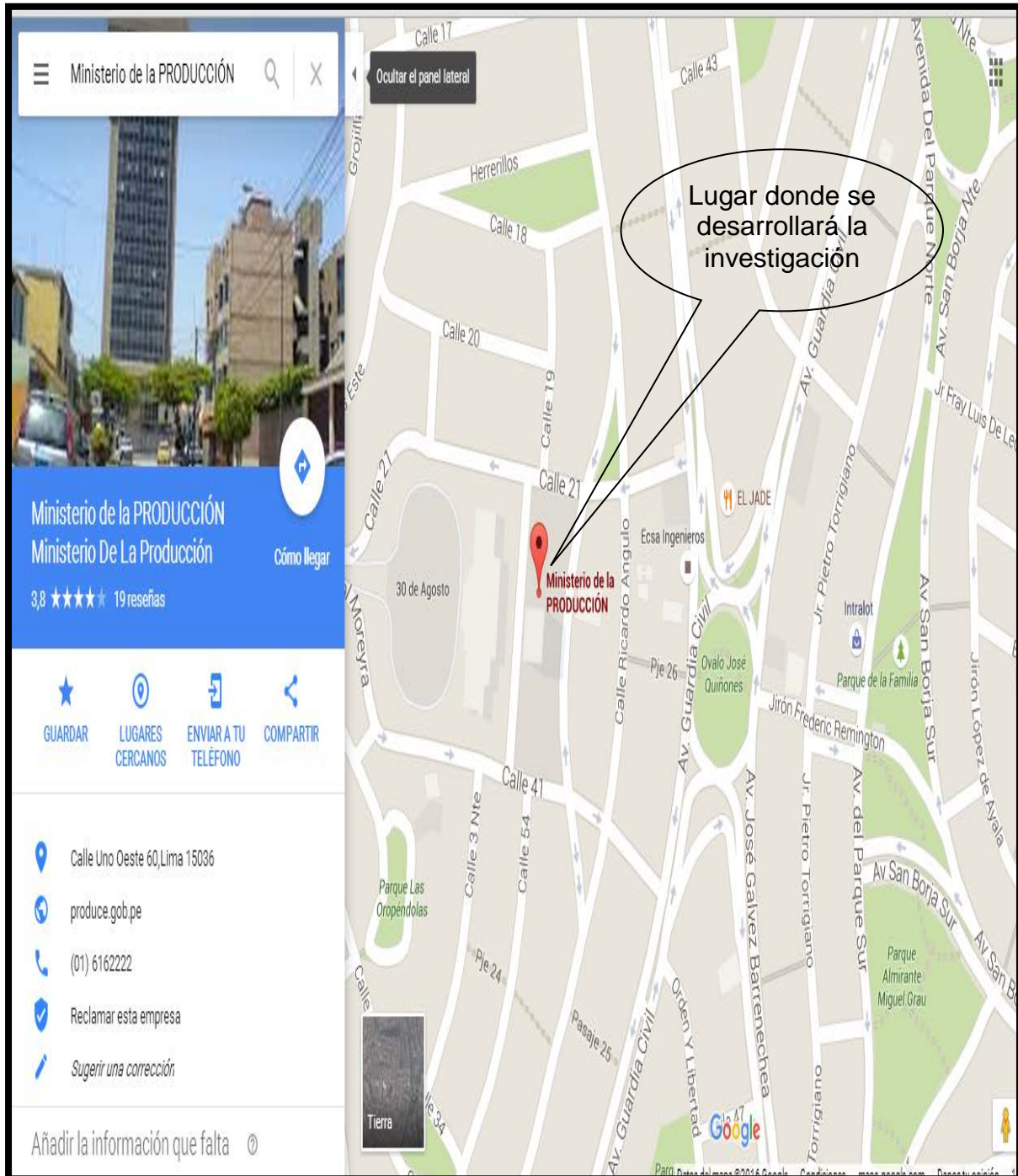


Figura 02. Lugar donde se Desarrollará la Investigación

Fuente Google Maps <https://www.google.com.pe/maps/Ministerio+de+la+producción>

### **3.6. Rigor Científico**

La entrevista a profundidad es científica dado que cuenta con una rigurosidad al contar con tres fases para su ejecución, tales como: 1) Fase de la Elaboración de la Entrevista, 2) Fase de Desarrollo de una Entrevista, y 3) Fase de Análisis e Interpretación de los Datos.

A continuación describimos la primera Fase que cuenta con tres subfases:

#### **Subfase 1: Describir los Objetivos de la Entrevista**

Tomando en consideración nuestro tema para el presente trabajo de investigación: Creencias de los Servidores Públicos respecto a la Gestión Patrimonial de los Bienes Muebles del Estado Peruano: Reconceptualización de la Gestión Patrimonial en PRODUCE, 2016, debemos señalar que los objetivos de las entrevista a realizarse son las siguientes: Conocer, Describir, y Analizar las creencia de los servidores públicos de PRODUCE respecto de la gestión patrimonial que ejecuta el Área de Control Patrimonial de PRODUCE.

#### **Subfase 2: Muestreo de las Personas a Entrevistar**

En consideración que nuestro tema es Creencias de los Servidores Públicos respecto a la Gestión Patrimonial de los Bienes Muebles del Estado Peruano: Reconceptualización de la Gestión Patrimonial en PRODUCE, 2016 debemos señalar que la modalidad de muestreo a ser tomado por el investigador será:

- El Muestreo de Espacios y Escenarios, y el Muestreo de Tiempos y Momentos, de acuerdo a Sandoval (2002).
- El Muestro por Conveniencia que tiene su origen en consideraciones de tipo práctico, de acuerdo a Sandoval (2002) tal como lo refirió Patton (1988).
- El Muestro Discriminativo asociado con la codificación selectiva, de acuerdo a Corbin & Strauss (1990).

Por lo expuesto, las personas claves a entrevistar son el equipo de Control Patrimonial de la Oficina de Logística del Ministerio de la Producción, que han sido divididos de la siguiente manera:

Tabla 2  
*Relación de Personas a Entrevistar (Muestra)*

N°	PERSONAS A ENTREVISTAR (MUESTRA)	TITULO DE LA ENTREVISTA
1	El Personal de Apoyo Técnico en Locación de Servicios de Control Patrimonial	E01
2	El Técnico en Locación de Servicios menos antiguo de Control Patrimonial	E02
3	El Técnico en Locación de Servicios más antiguo de Control Patrimonial	E03
4	El Profesional en Locación de Servicios de Control Patrimonial	E04
5	El Profesional menos antiguo de Control Patrimonial	E05
6	El Profesional más antiguo de Control Patrimonial	E06
7	El Director de la Unidad Orgánica Responsable de Control Patrimonial	E07

Se debe precisar que la entrevista al personal de Control Patrimonial (Entrevistas del 1 al 6) se inició con el llenado de una Encuesta de Satisfacción (Anexo 01) y por otro lado, otra Encuesta de Satisfacción (Anexo 02) realizada a un total de treinta (30) servidores públicos que laboran fuera de PRODUCE.

### **Subfase 3: Planificación del desarrollo de la entrevista**

En esta subfase se debe realizar lo siguiente: 1) La organización y secuenciación de las preguntas, 2) El contenido y naturaleza de las preguntas, y 3) la Formulación de las preguntas de acuerdo a los Temas.

- **Organización y Secuenciación de las Preguntas.** Aquí se procede a señalar la introducción y guía de la entrevista.

- **La introducción:**

La misma que debe desarrollar los siguientes rubros.-

**Propósito de las preguntas.** Es obtener la mayor y mejor información necesaria que pueda ser verificada con la finalidad de cumplir con la elaboración del presente trabajo de investigación de enfoque cualitativo Creencias de los Servidores Públicos respecto a la Gestión Patrimonial de los Bienes Muebles del Estado Peruano: Reconceptualización de la Gestión Patrimonial en PRODUCE, 2016

**Explicación de cómo o porqué fue seleccionada la persona entrevistada.** Las personas entrevistadas fueran seleccionadas tomando en consideración que es el personal que tiene el trato directo con los servidores públicos de PRODUCE y conocen sus creencias.

Las personas entrevistadas fueran seleccionadas porque proveen al investigador de: mayor información de acuerdo a sus posiciones estratégicas y actuales en los procedimientos administrativos que realiza el Área de Control Patrimonial de PRODUCE, mejor información en el menor tiempo posible, tomando en consideración las circunstancias que rodean al investigador, y máximas oportunidades para verificar los argumentos contruidos.

**Anonimato y Confidencialidad del Entrevistado.** En primer lugar se indicará a los entrevistados que su intervención será de manera anónima y confidencial, con la finalidad que se sientan debidamente libres de expresar todas sus opiniones y respuestas a cada una de las preguntas que se les presentará, esperando que dichas entrevistas sean más ricas en información. Dejándose a salvo el derecho que los mismos entrevistados señalen que no tienen ningún impedimento que sean debidamente identificados en el presente trabajo de investigación de enfoque cualitativo.

- **El guion de la entrevista:**

También llamado Guía de la Entrevista, es el momento en el cual se identificarán los temas materia de análisis y se plantearán las posibles preguntas.-

**Listado de temas.** Los temas que serán abordados en la presente investigación, tomando en consideración que el tema del presente trabajo de investigación es Creencias de los Servidores Públicos respecto a la Gestión Patrimonial de los Bienes Muebles del Estado Peruano: Reconceptualización de la Gestión Patrimonial en PRODUCE, son los que detallamos a continuación.- Creencias (Compromiso personal del Área Control Patrimonial, y compromiso de los servidores en la Gestión Patrimonial), Gestión Patrimonial (Funciones del Área de Control Patrimonial, y Carreras Profesionales y Técnicos del personal del Área Control Patrimonial), Bienes Muebles del Estado Peruano (Bienes Patrimoniales), PRODUCE, Servidores Públicos (Participación en la Gestión Patrimonial), y Re conceptualización de la Gestión Patrimonial (Sugerencias para mejorar la Gestión Patrimonial)

**Posibles preguntas.** Como las posibles preguntas tenemos: ¿Será que la Gestión Patrimonial no está correctamente realizada por el Área de Control Patrimonial?, ¿Será que las creencias de los servidores de otras Dirección es que la Gestión Patrimonial no es la más adecuadas, Será que el Área de Control Patrimonial no cuenta con los profesionales adecuados para llevar a cabo una correcta Gestión Patrimonial.

- **Contenido y Naturaleza de las Preguntas.** De lo antes expuesto consideramos que las preguntas deben ser las siguientes:
  - De acuerdo a su experiencia en el Sector Público, cuál es su concepción de lo que es la Gestión Patrimonial?
  - Entonces, desde su punto de vista de la Gestión Patrimonial: Cuál cree usted son las funciones del Área de Control Patrimonial?
  - Y tomando en consideración las funciones que me indica, cuál cree usted son las carreras profesionales o carreras técnicas con la que deben contar los trabajadores que pertenecen al Área de Control Patrimonial?
  - En su entender, que es un bien?
  - Y el Estado Peruano que tipo de bienes tiene?
  - De acuerdo a su experiencia, que son los bienes patrimoniales?
  - Entonces cuál es la diferencia entre un Bien Mueble y un Bien Patrimonial?
  - Desde su posición que considera usted es el rol de PRODUCE en el Estado Peruano?
  - Y cuál es la percepción que tiene usted, respecto de la Gestión Patrimonial que realiza el Área de Control Patrimonial en PRODUCE?
  - Para usted, que son los Servidores Públicos?
  - Y en su entender, cuál es la creencia de los Servidores Públicos respecto de la Gestión Patrimonial en PRODUCE?
  - Como cree usted que actúan los Servidores Público ante la Gestión Patrimonial?
  - Y usted cree que existe un compromiso por parte de los trabajadores del Área de Control Patrimonial para llevar de manera correcta la Gestión Patrimonial?



- De acuerdo a lo conversado, en su entender y experiencia: que considera usted es el concepto de Reconceptualización de la Gestión Patrimonial en PRODUCE, tomando en consideración que la Reconceptualización es conceptualizar nuevas teorías y nuevos aportes o reconstruir las posturas?
  - Y si usted cree que la Gestión Patrimonial puede ser Reconceptualizar, porqué tiene esa creencia?
  - Finalmente, desde su posición de Director de la Unidad Orgánica Responsable de Control Patrimonial, qué sugerencias puede brindar para mejorar la Gestión Patrimonial en PRODUCE y que la misma se encuentra acorde a la Nueva Gestión Pública?
- **Formulación de las preguntas de acuerdo a los Temas.** Las preguntas serán de acuerdo al siguiente orden.-
    - 1º Tema.- Gestión Patrimonial.** Las preguntas del 1 al 3 señaladas en el contenido y naturaleza de las preguntas.
    - 2º Tema.- Bienes del Estado.** Las preguntas del 4 al 7 señaladas en el contenido y naturaleza de las preguntas.
    - 3º Tema.- PRODUCE.** Las preguntas del 8 y 9 señaladas en el contenido y naturaleza de las preguntas.
    - 4º Tema.- Servidores Públicos.** La pregunta del 10 señalada en el contenido y naturaleza de las preguntas.
    - 5º Tema.- Creencias.** Las preguntas del 11 al 13 señaladas en el contenido y naturaleza de las preguntas.
    - 6º Tema.- Reconceptualización de la Gestión Pública.** Las preguntas del 14 al 16 señaladas en el contenido y naturaleza de las preguntas.

Finalmente, se adjuntan a la presente tesis el pliego de preguntas (Anexo 3 y Anexo 4), tomando en consideración que se entrevistará al Director de la Unidad Responsable del Control Patrimonial y a los seis (06) colaboradores del equipo del Área de Control Patrimonial.

#### **IV. Resultados**

#### 4.1 Análisis de Resultados

En éste capítulo trataremos de los resultados obtenidos en cada una de los entrevistas que el investigador ha realizado; por lo que, a continuación los detallamos de la siguiente manera.-

##### 4.1.1 Resultado de Entrevista E01

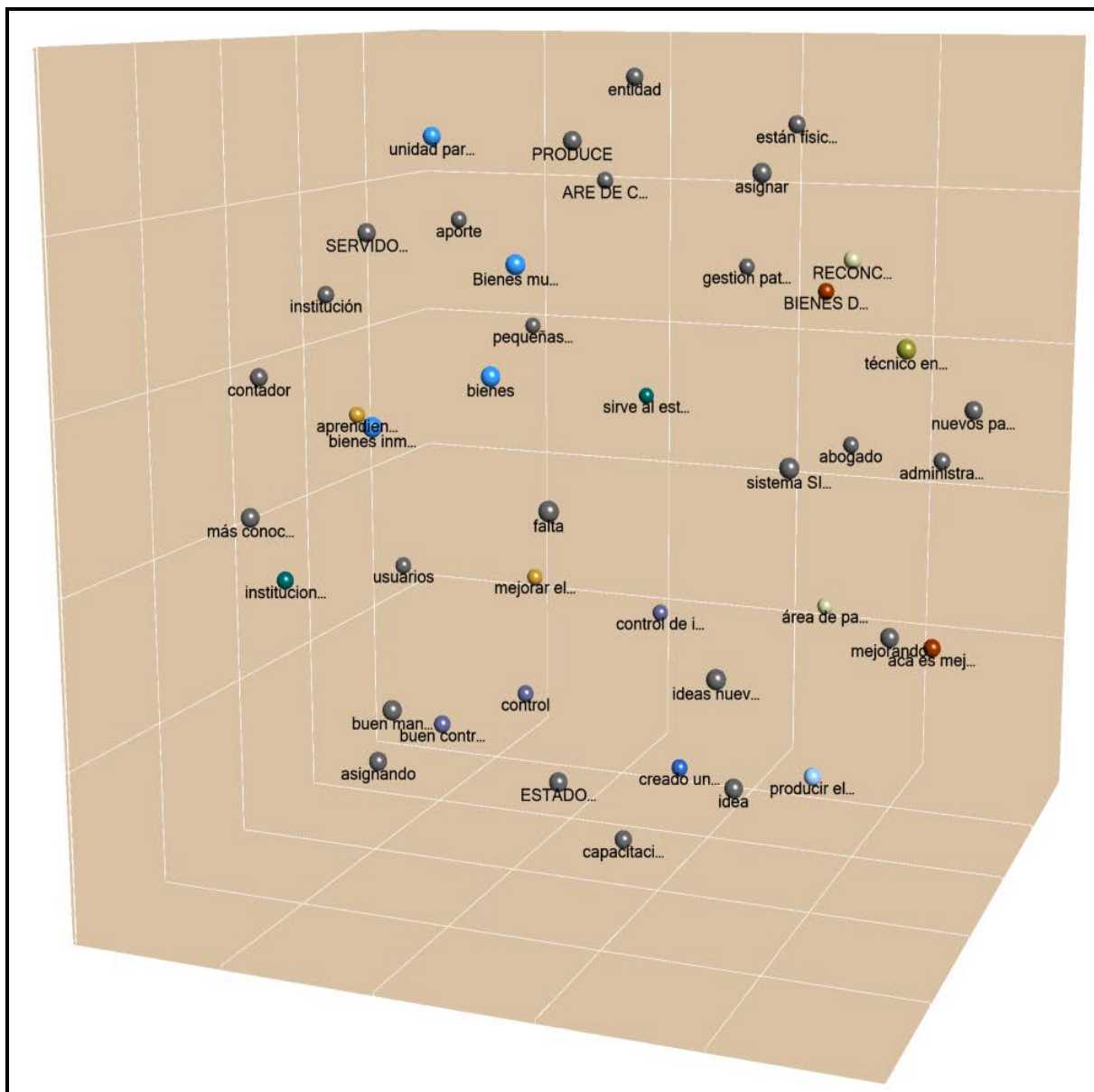
De la evaluación de la Entrevista E01 se encontraron los siguientes Nodos:

Tabla 3

*Lista de Catálogo de Nodos de la Entrevista E01*

<b>A AREA DE CONTROL PATRIMONIAL</b>	
1	Abogado
2	acá es mejor
3	administrador
4	área de patrimonio
5	Asignando
6	Asignar
7	buen control
8	buen manejo
9	contador
10	Control
11	control de ingreso
12	creado una carpeta
13	gestión patrimonial
14	sistema SIGA
15	técnico en computación
<b>B BIENES DEL ESTADO</b>	
16	Bienes
17	bienes inmuebles
18	Bienes muebles
19	están físicamente
<b>C ESTADO PERUANO</b>	
20	entidad
21	institución
22	instituciones del estado
<b>D PRODUCE</b>	
23	producir el turismo y los productos marinos
<b>E RECONCEPTUALIZACION DE LA GESTIÓN PUBLICA</b>	
24	aporte
25	aprendiendo para mejorar
26	capacitación
27	idea

<b>28</b>	ideas nuevas
<b>29</b>	mejorando
<b>30</b>	mejorar el control
<b>31</b>	nuevos pasos
<b>32</b>	pequeñas reuniones
<b>33</b>	unidad para transportar los bienes
<b>F</b>	<b>SERVIDORES PÚBLICOS</b>
<b>34</b>	falta
<b>35</b>	más conocimiento
<b>36</b>	sirve al estado
<b>37</b>	usuarios



*Figura 03. Mapa de Conglomerados por Similitud de Palabras de la Entrevista E01 (Nodos de Conglomerados)*

*Fuente: Nvivo 11 Plus*

En la figura anterior se puede visualizar a los 37 nodos encontrados en la Entrevista 1 que han sido agrupados en 6 categorías: Área de Control Patrimonial, Bienes del Estado, Estado Peruano, PRODUCE, Reconceptualización de la Gestión Patrimonial, y Servidores Públicos, que no aparecen en los nodos sino en la necesidad propia de la investigación.

Dicha agrupación permite observar que nodos están juntos y que nodos están separados de los demás; por ejemplo el caso de los nodos denominados

ENTIDAD y CAPACITACION, éstos hallazgos me permite inferir que en el Ministerio de la Producción (PRODUCE) como ENTIDAD no está acercándose a sus Servidores Públicos por la falta de CAPACITACION que permita mejorar la gestión patrimonial.

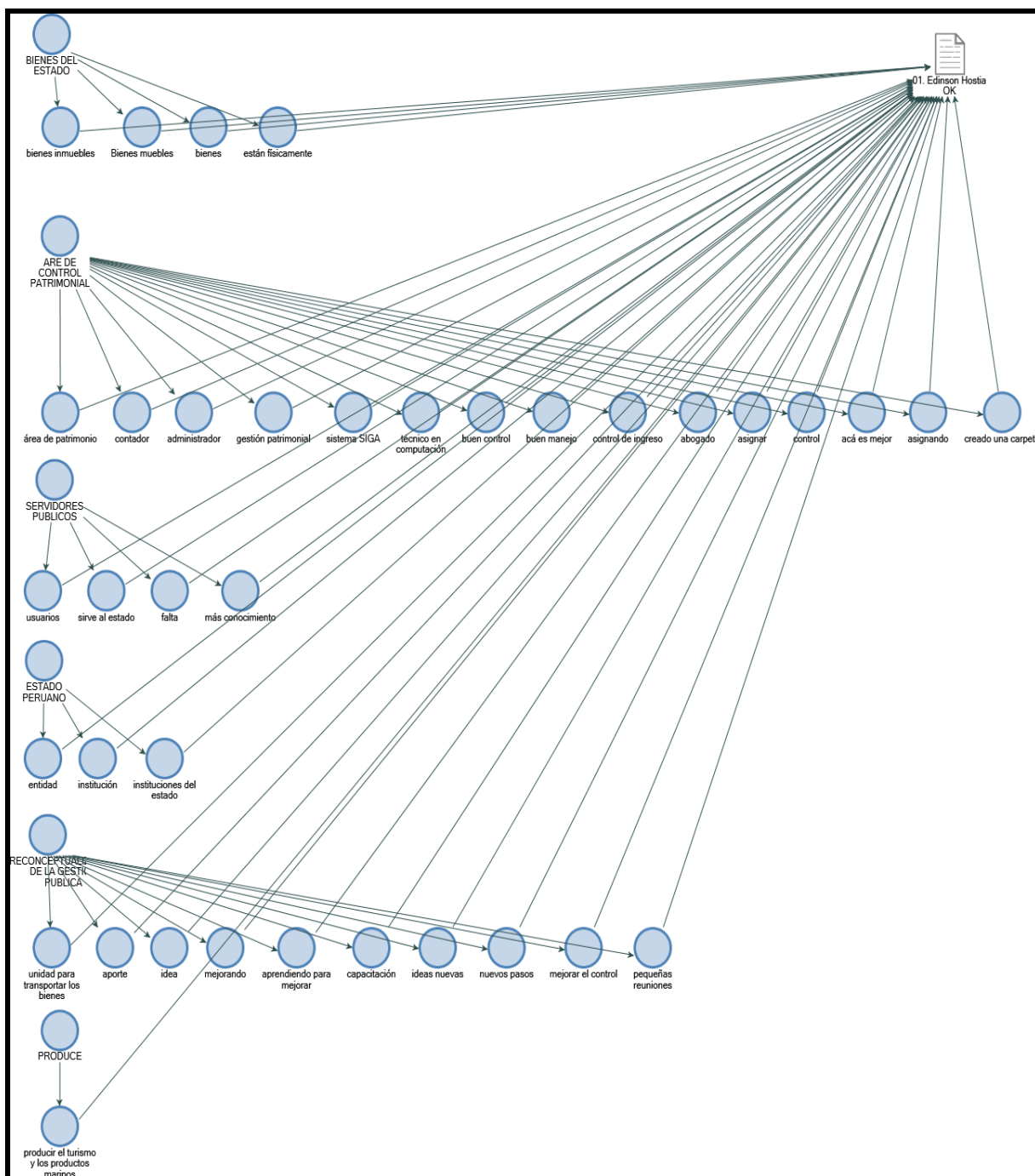


Figura 04. Hallazgos de la Entrevista E01

Fuente: Nvivo 11 Plus

Para la interpretación de los hallazgos se ha utilizado el programa NVIVO11 y se han generado 6 categorías en una sistematización de mapas mentales, por lo que podemos indicar de acuerdo a cada categoría lo siguiente:

- Bienes del Estado, se han agrupado los nodos referidos a lo que para el entrevistado es un bien del estado

- Área de Control Patrimonial, se han agrupado los nodos referidos a lo que para el entrevistado es la gestión patrimonial, el perfil de su equipo, y lo que considera es el buen control.
- Servidores Públicos, se han agrupado los nodos referidos a que es el servidor y como cree es la gestión patrimonial en PRODUCE.
- Estado Peruano, se han agrupado los nodos referidos a todo el tema gubernamental, con la finalidad de conocer cuál es la ubicación del entrevistado dentro del estamento estatal.
- Reconceptualización de la Gestión Patrimonial, se han agrupado los nodos referidos a que es para el entrevistado la reconceptualización de la gestión.
- PRODUCE, se han agrupado los nodos referidos a que es para el entrevistado la función del Ministerio en el rol estatal.





Figura 05. Marca de Nube de la Frecuencia de Palabras de los Nodos de la Entrevista E01

Fuente: Nvivo 11 Plus

En la interpretación de la frecuencia de palabras de los Nodos encontrados en la Entrevista 1, se puede observar Nodos que resaltan como BIENES y CONTROL que es parte importante de la investigación que se realiza.

Sin embargo, el Nodo ENTIDAD es muy pequeño debido a que como dijimos anteriormente la Entidad no está acercándose a sus Servidores Públicos. Igualmente encontramos muy pequeños, por ejemplo, los Nodos CAPACITACION, APORTE, PRODUCIR debido a que la falta de capacitación de la Entidad hacia sus servidores evita que ellos produzcan y realicen aportes.



Figura 06. Marca de Nube de la Frecuencia de toda la Entrevista E01  
Fuente: Nvivo 11 Plus

En la interpretación de la frecuencia de palabras de toda la Entrevista 1, se puede observar Nodos que resaltan como GESTION, BIENES, PATRIMONIAL, y CONTROL que han fluido en la Entrevista 1 con mayor preponderancia.

Sin embargo, el Nodo PRODUCE es de tamaño mediano debido a que la Entidad no se acerca a sus Servidores Públicos de acuerdo al Entrevistado. Igualmente encontramos muy pequeños, por ejemplo, los Nodos CONOCIMIENTO, ENTENDER, CONCEPTO debido a la falta de capacitación de la Entidad hacia la persona entrevistada.

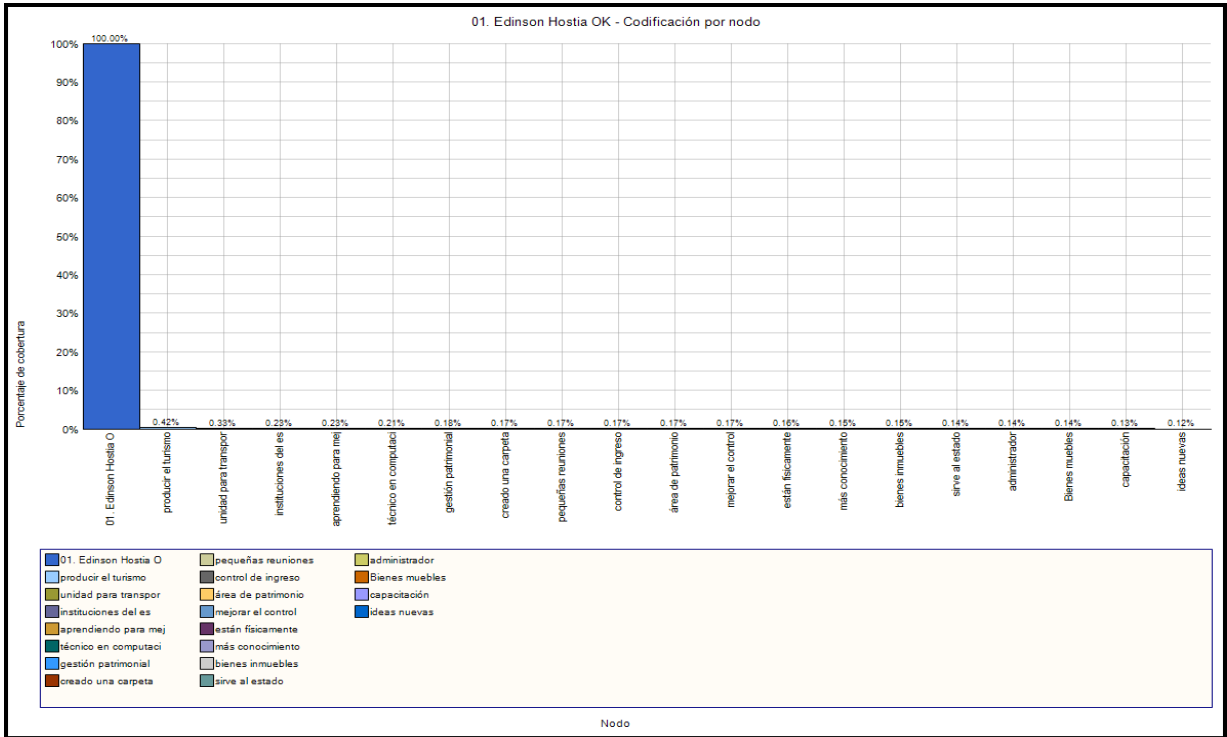


Figura 07. Cobertura de los 20 primeros Nodos de la Entrevista E01  
Fuente: Nvivo 11 Plus

En este plano cartesiano encontramos el porcentaje de cobertura de los Nodos respecto de la Entrevista 1, cuya columna azul indica 100% que representa la transcripción total de la Entrevista 1 sin ningún sesgo del Investigador, y los 20 primeros nodos encontrados.

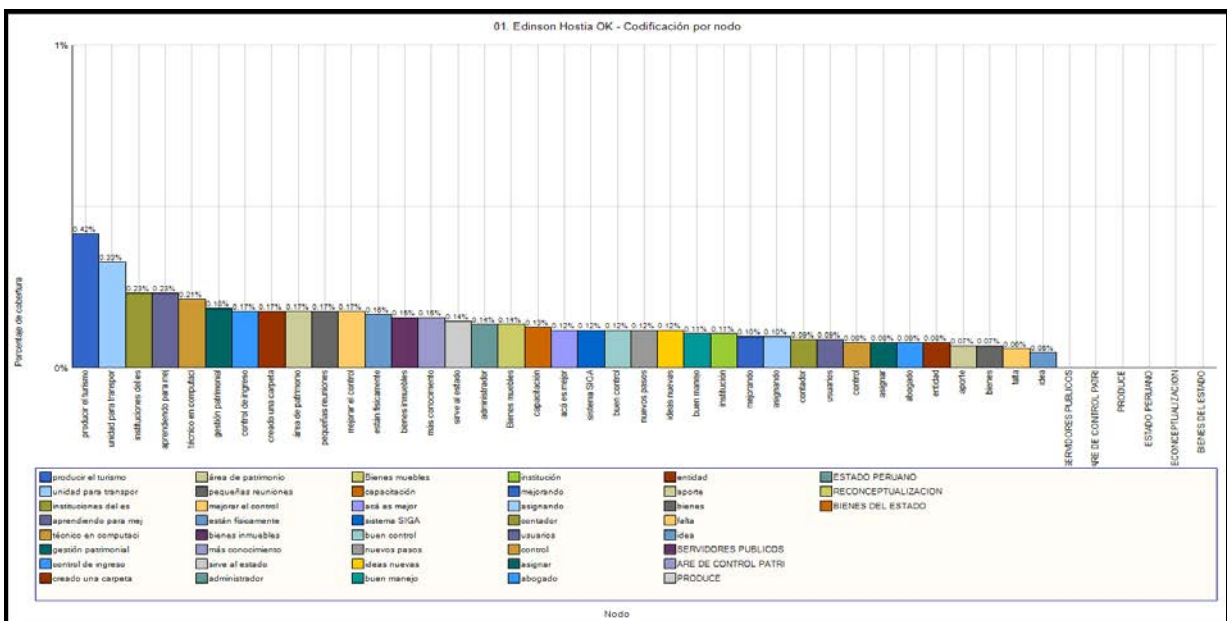
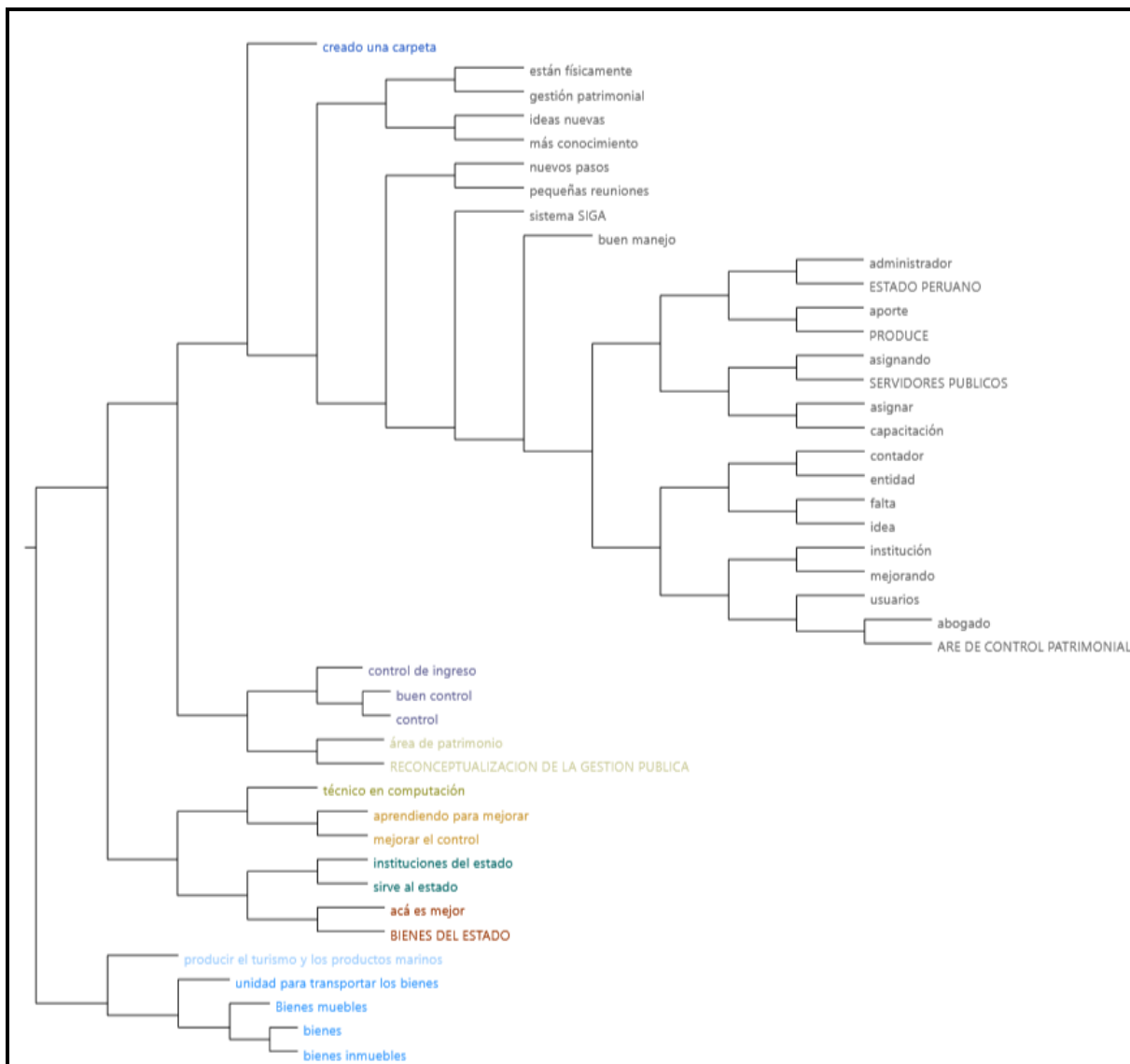


Figura 08. Cobertura de todos los Nodos de la Entrevista E01  
Fuente: Nvivo 11 Plus

Ahora bien, en este plano cartesiano se visualiza todos los Nodos marcados en la Entrevista 1, donde encontramos los siguientes Nodos, entre otros.-

1. PRODUCIR EL TURISMO que para el Entrevistado es el rol de la Entidad, la misma que por la falta de capacitación considera que no se está acercando a él y por ende no genera que realice aportes y produzca de manera más eficiente.
2. APORTE que el entrevistado menciona con mínimo interés, producto de la falta de identidad con su Entidad, y ello genera en el servidor público una incorrecta apreciación de las gestión patrimonial en PRODUCE.



*Figura 09.* Dendrograma del Análisis de Conglomerados Agrupados por Similitud de Palabras y Medidos por el Coeficiente de Correlación de Pearson de la Entrevista E01

*Fuente:* Nvivo 11 Plus

Continuando con el Análisis del Resultado sobre la base del análisis de conglomerados agrupados por similitud de palabras y medidos por el coeficiente de correlación de Pearson de la entrevista de la persona clave E01 se puede inferir que los conceptos de la gestión patrimonial con su identificación con la gestión pública no está debidamente concatenada, restando importancia a la labor patrimonial al verificar que los nodos asignar, mejorando, usuarios están al final del dendograma.

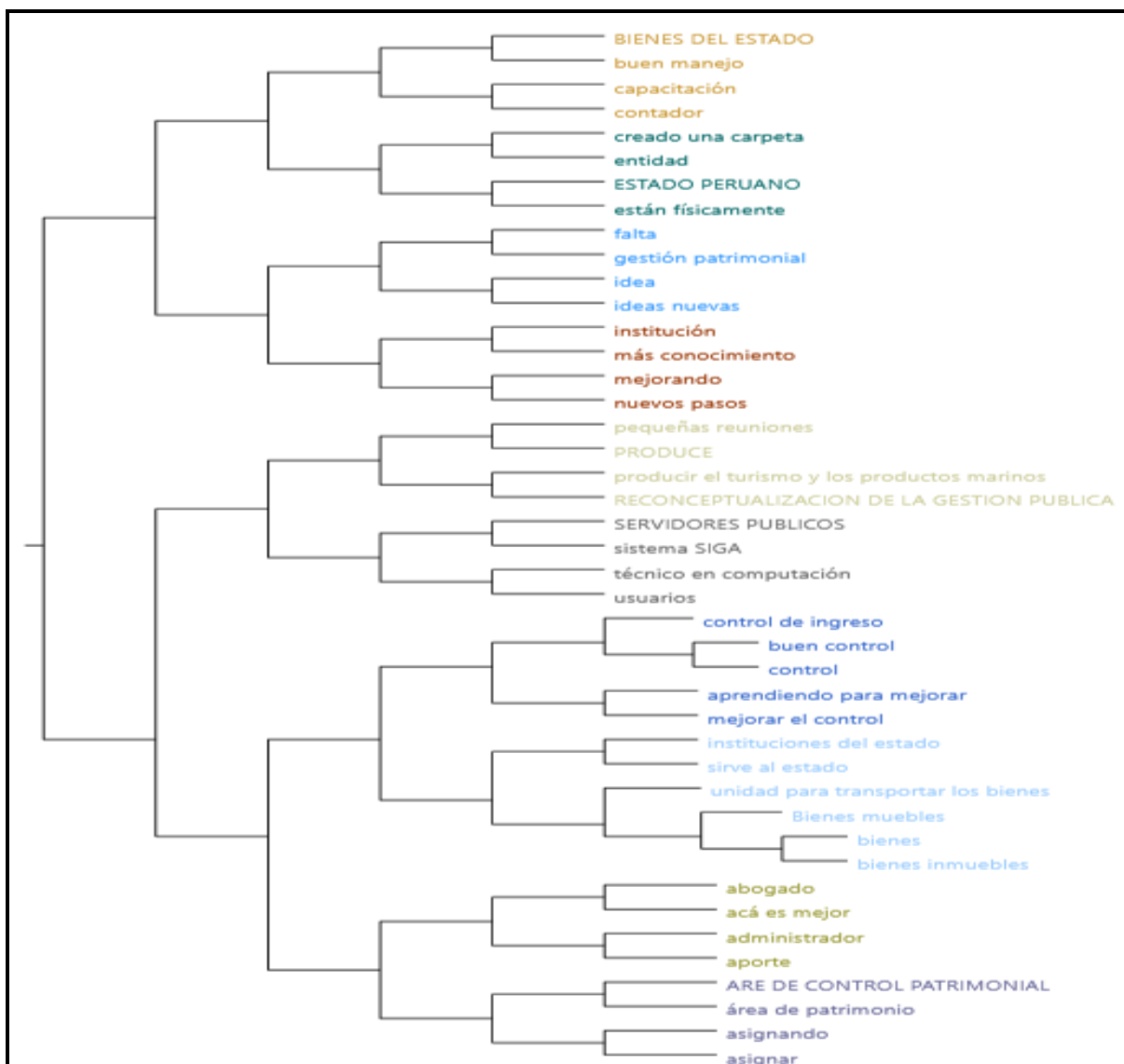


Figura 10. Dendrograma del Análisis de Conglomerados Agrupados por Similitud de Palabras y Medidos por el Coeficiente de Correlación de Jaccard de la Entrevista E01

Fuente: Nvivo 11 Plus

Con el Análisis del Resultado sobre la base del análisis de conglomerados agrupados por similitud de palabras y medidos por el coeficiente de correlación de Jaccard de la entrevista de la persona clave E01 se puede volver a inferir que los conceptos de la gestión patrimonial con su identificación con la gestión pública se encuentran separados, verificándose que los nodos asignar, área de patrimonio, mejorar el control, bienes están igualmente al final del dendrograma.

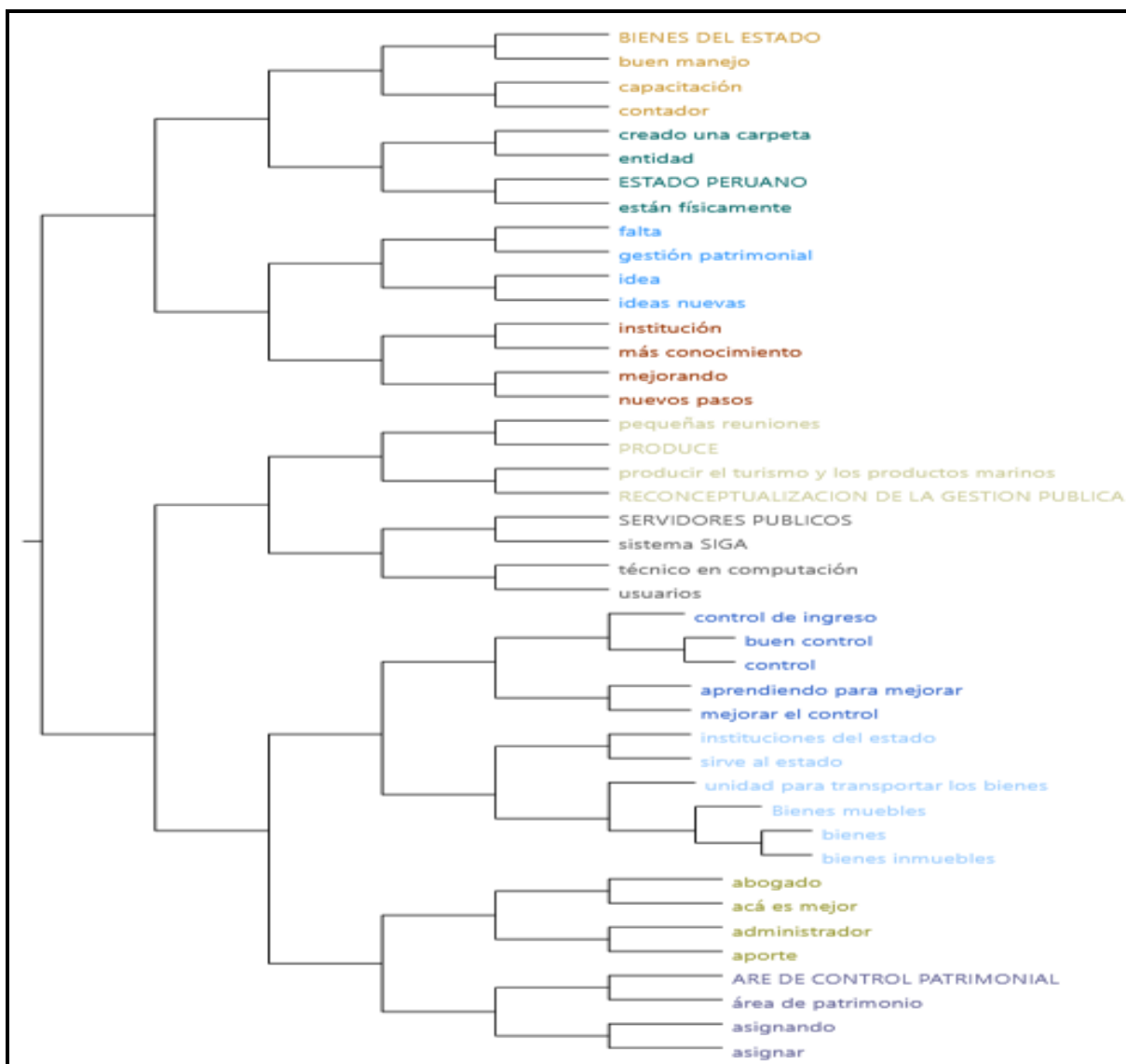


Figura 11. Dendrograma del Análisis de Conglomerados Agrupados por Similitud de Palabras y Medidos por el Coeficiente de Correlación de Sorensen de la Entrevista E01

Fuente: Nvivo 11 Plus

Con el Análisis del Resultado sobre la base del análisis de conglomerados agrupados por similitud de palabras y medidos por el coeficiente de correlación de Sorensen de la entrevista de la persona clave E01 se puede volver confirmar lo antes expuesto, en el extremo que los conceptos de la gestión patrimonial con su identificación con la gestión pública se encuentran separados, verificándose otra vez que los nodos asignar, área de patrimonio, control, bienes están igualmente al final del dendograma.

#### 4.1.2 Descripción de Resultado de Entrevista E02

De la evaluación de la Entrevista E02 se encontraron los siguientes Nodos:

Tabla 4

*Lista de Catálogo de Nodos de la Entrevista E02*

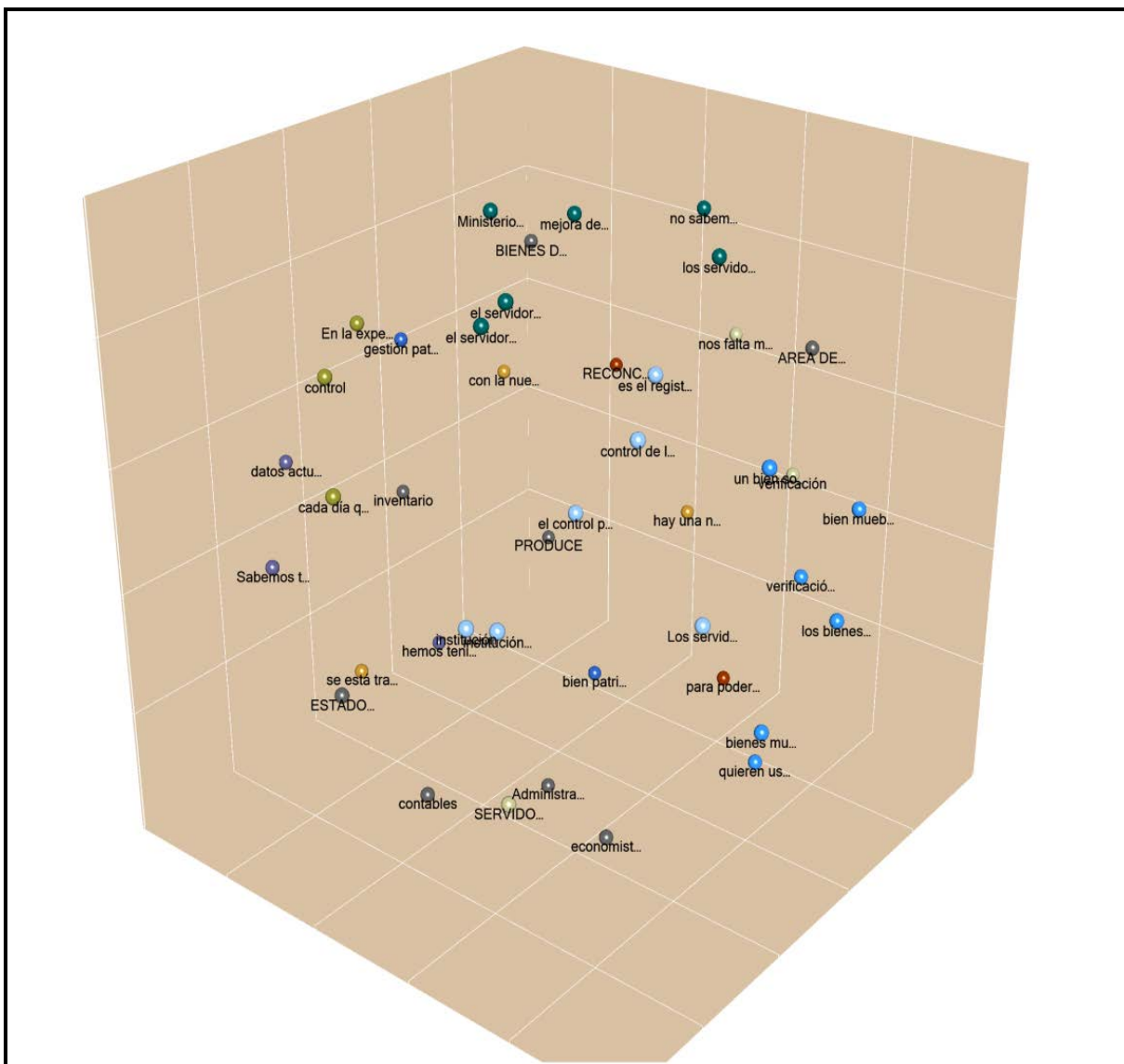
<b>A</b>	<b>AREA DE CONTROL PATRIMONIAL</b>
1	Administradores
2	contables
3	control
4	control de los bienes patrimoniales de toda institución
5	datos actualizados en todo momento
6	economistas
7	el control patrimonial es cautelar los bienes de su institución
8	es el registro de los bienes patrimoniales de la institución
9	gestión patrimonial
10	hemos tenido altas y bajas en el ordenamiento
11	inventario
12	Sabemos trabajar en orden
13	se está trabajando mejor
14	verificación
15	verificación y actualizar los bienes
<b>B</b>	<b>BIENES DEL ESTADO</b>
16	bien mueble son considerados a los bienes
17	bien patrimonial viene a ser ambos
18	bienes muebles vienen a ser los equipos informáticos
19	los bienes inmuebles son las propiedades
20	un bien son los muebles de la institución y equipos informáticos
<b>C</b>	<b>ESTADO PERUANO</b>
21	institución
22	institución (2)
<b>D</b>	<b>PRODUCE</b>
23	Ministerio de la Producción
<b>E</b>	<b>RECONCEPTUALIZACION DE LA GESTION PATRIMONIAL</b>
24	cada día que pasa la institución va mejorando el control patrimonial
25	con la nueva directiva que se ha armado las mejoras se van a actualizar
26	hay una nueva directiva donde se ha mejorado los puntos más claves
27	mejora de la directiva
28	nos falta más verificación
29	para poder actualizar nuestra base
<b>F</b>	<b>SERVIDOR PUBLICO</b>
30	el servidor público tenga más consideración al control de patrimonio de la institución
31	el servidor público tiene más consideración al control de patrimonio de la institución
32	En la experiencia que tengo en todas las instituciones todos los servidores públicos no lo tienen muy considerados control patrimonial
33	los servidores de Produce ahora por lo menos saben que existe control patrimonial y le toman un poco más de interés
34	Los servidores públicos somos nosotros, los que trabajamos dentro de una institución del



---

	estado
<b>35</b>	no sabemos si son por falta de información o no toman interés
<b>36</b>	quieren usar los bienes pero no quieren firmar no quieren dar a su cargo

---



*Figura 12.* Mapa de Conglomerados por Similitud de Palabras de la Entrevista E02 (Nodos de Conglomerados)

*Fuente:* Nvivo 11 Plus

En la figura anterior se puede visualizar a los 36 nodos encontrados en la Entrevista E02 que han sido agrupados en 6 categorías: Área de Control Patrimonial, Bienes del Estado, Estado Peruano, PRODUCE, Reconceptualización de la Gestión Patrimonial, y Servidores Públicos, que no aparecen en los nodos sino en la necesidad propia de la investigación.

Dicha agrupación permite observar que nodos están juntos y que nodos están separados de los demás; por ejemplo el caso del nodo denominado INVENTARIO en la categoría de Área de Control Patrimonial, siendo que éste

hallazgo me permite inferir que en el Ministerio de la Producción no pone el énfasis que corresponde al proceso de toma de inventario y a los resultados que de su ejecución se genera.

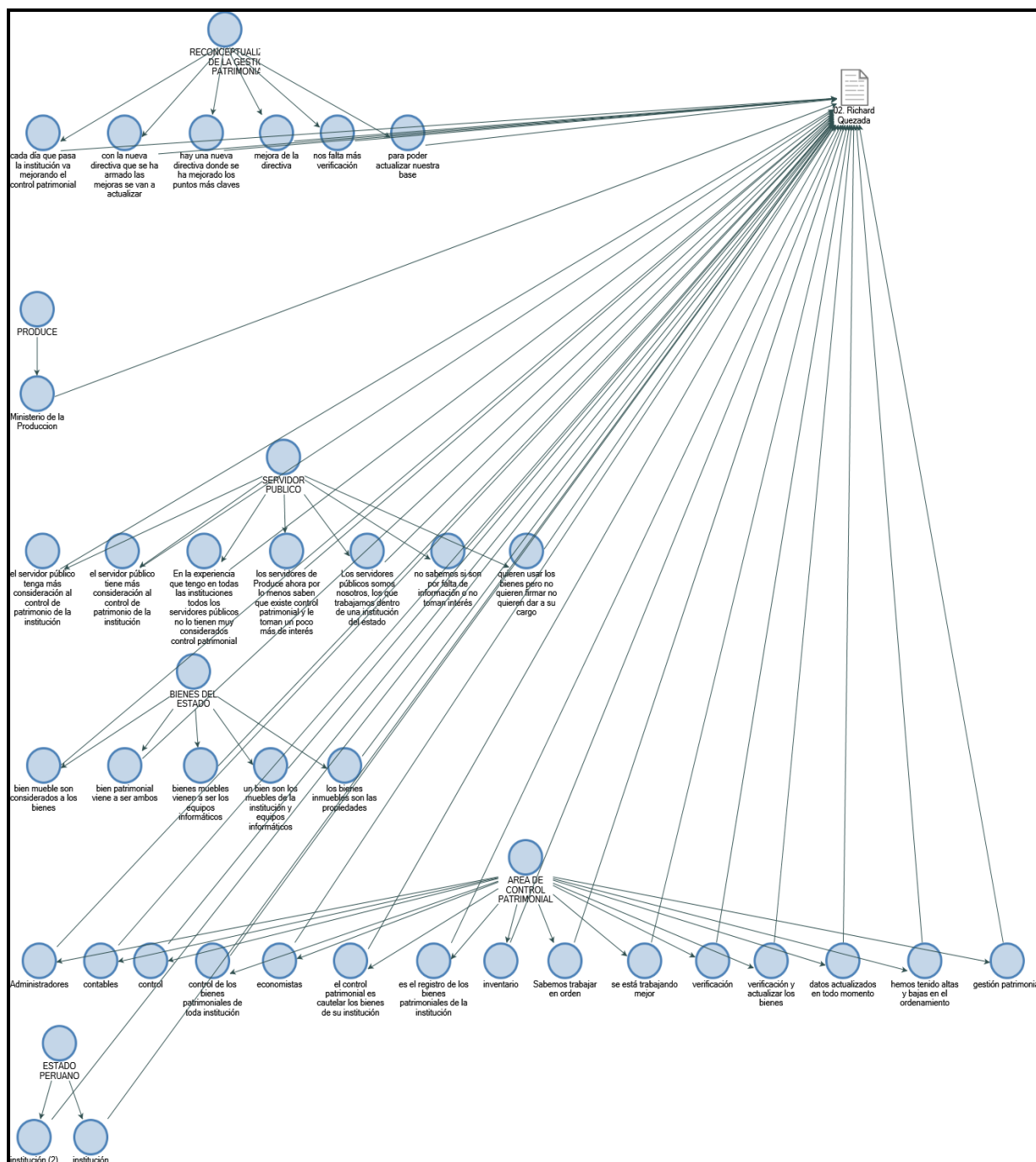


Figura 13. Hallazgos de la Entrevista E02

Fuente: Nvivo 11 Plus

Para la interpretación de los hallazgos de la Entrevista E02 igualmente se ha utilizado el programa NVIVO11 y se han generado 6 categorías en una sistematización de mapas mentales, por lo que podemos indicar de acuerdo a cada categoría lo siguiente:

1. Bienes del Estado, se han agrupado los nodos referidos a lo que para el entrevistado es un bien del estado

2. Área de Control Patrimonial, se han agrupado los nodos referidos a lo que para el entrevistado es la gestión patrimonial, el perfil de su equipo, y lo que considera es el buen control.
3. Servidores Públicos, se han agrupado los nodos referidos a que es el servidor y como cree es la gestión patrimonial en PRODUCE.
4. Estado Peruano, se han agrupado los nodos referidos a todo el tema gubernamental, con la finalidad de conocer cuál es la ubicación del entrevistado dentro del estamento estatal.
5. Reconceptualización de la Gestión Patrimonial, se han agrupado los nodos referidos a que es para el entrevistado la reconceptualización de la gestión.
6. PRODUCE, se han agrupado los nodos referidos a que es para el entrevistado la función del Ministerio en el rol estatal.



Figura 14. Marca de Nube de la Frecuencia de Palabras de los Nodos de la Entrevista E02

Fuente: Nvivo 11 Plus

En la interpretación de la frecuencia de palabras de los Nodos encontrados en la Entrevista E02, se puede observar Nodos que resaltan como PATRIMONIAL, CONTROL e INSTITUCION que es parte importante de la investigación que se realiza.

Sin embargo, el Nodo DIRECTIVA se nota en menor tamaño cuando debería tener el mismo tamaño, ya que con dicha normativa se ejecuta la gestión patrimonial, ello nos hace inferir que los procedimientos que realiza el Área de Control Patrimonial no siempre están basados normativamente.

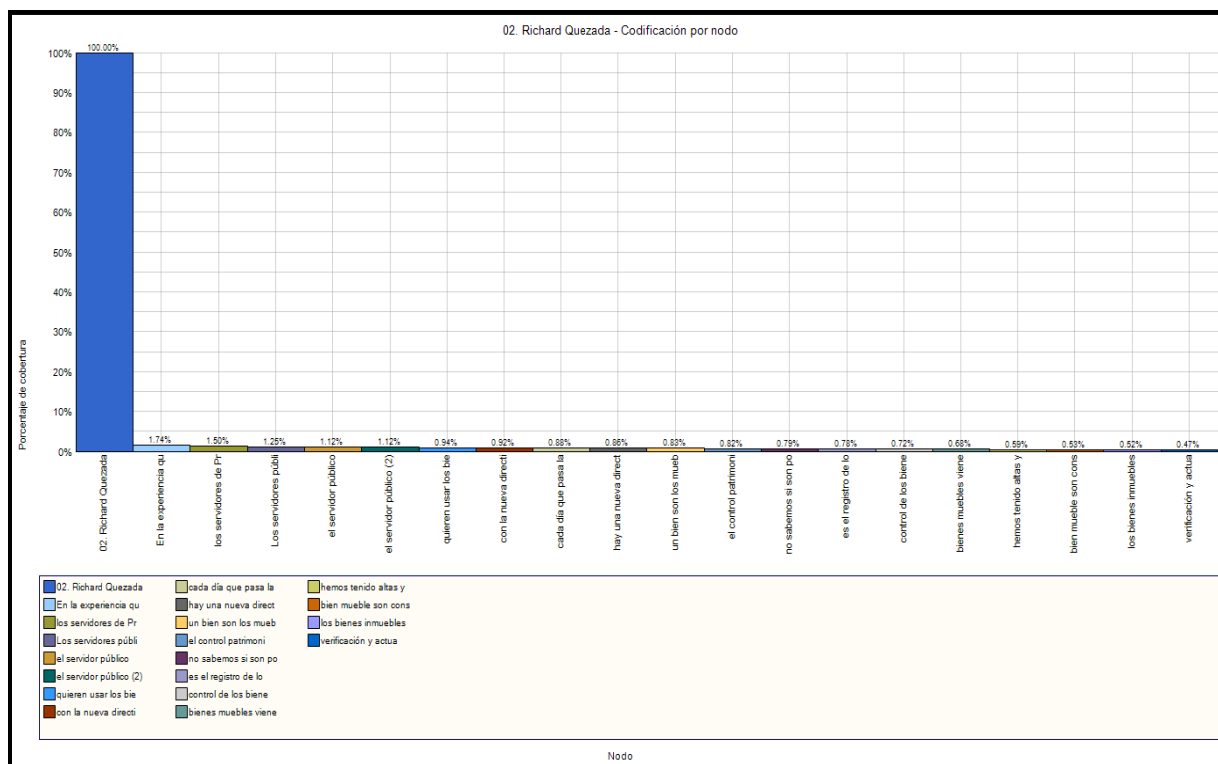
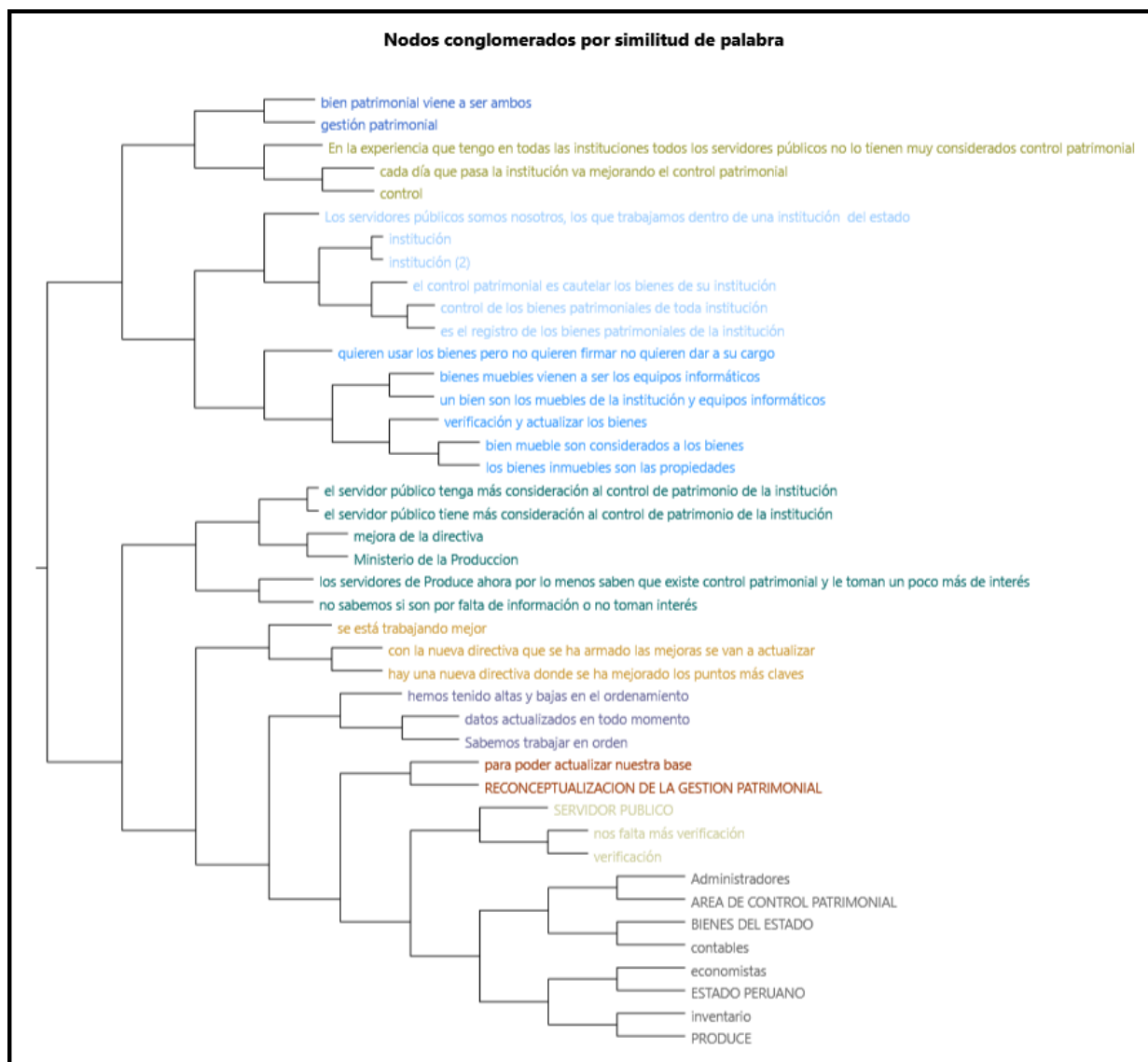


Figura 15. Cobertura de los 20 primeros Nodos de la Entrevista E02

Fuente: Nvivo 11 Plus

En este plano cartesiano encontramos el porcentaje de cobertura de los Nodos respecto de la Entrevista E02, cuya columna azul indica 100% que representa la transcripción total de la Entrevista sin ningún sesgo del Investigador, y los 20 primeros nodos encontrados.

Ahora bien, en este plano cartesiano se visualiza varios de los Nodos marcados en la Entrevista E02, sin embargo, el investigador quiere resaltar que el entrevistado ha señalado que el servidor público probablemente muestra poco interés por la gestión patrimonial de PRODUCE por la falta de comunicación por parte del equipo que realiza la gestión patrimonial.

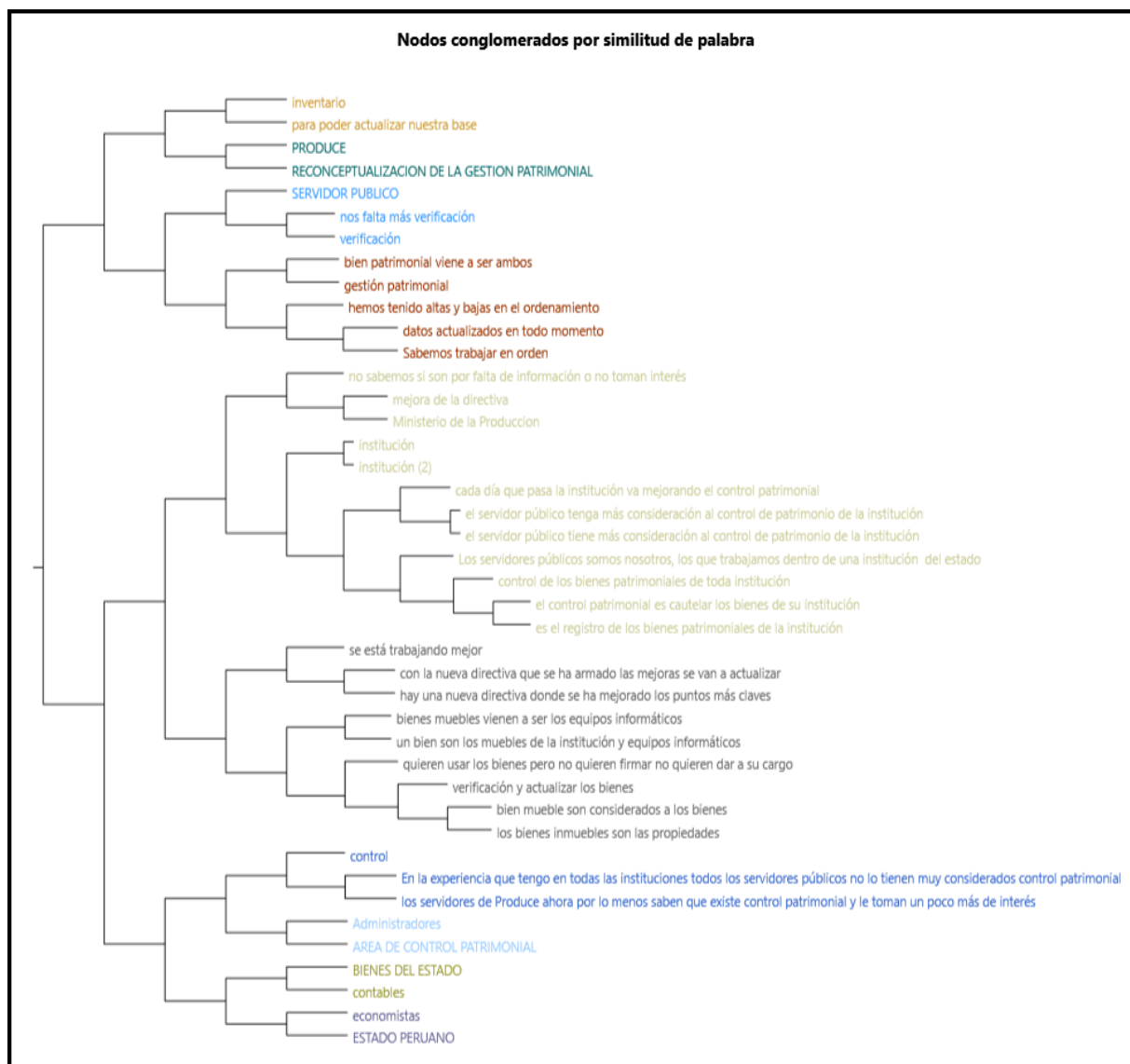


*Figura 16. Dendrograma del Análisis de Conglomerados Agrupados por Similitud de Palabras y Medidos por el Coeficiente de Correlación de Pearson de la Entrevista E02*

*Fuente: Nvivo 11 Plus*

Continuando con el Análisis del Resultado sobre la base del análisis de conglomerados agrupados por similitud de palabras y medidos por el coeficiente de correlación de Pearson de la entrevista E02 se puede inferir que para el entrevistado el servidor público viene presentando un mayor interés de la gestión patrimonial en PRODUCE, al señalar que ahora el servidor público presta mayor interés en el tema.

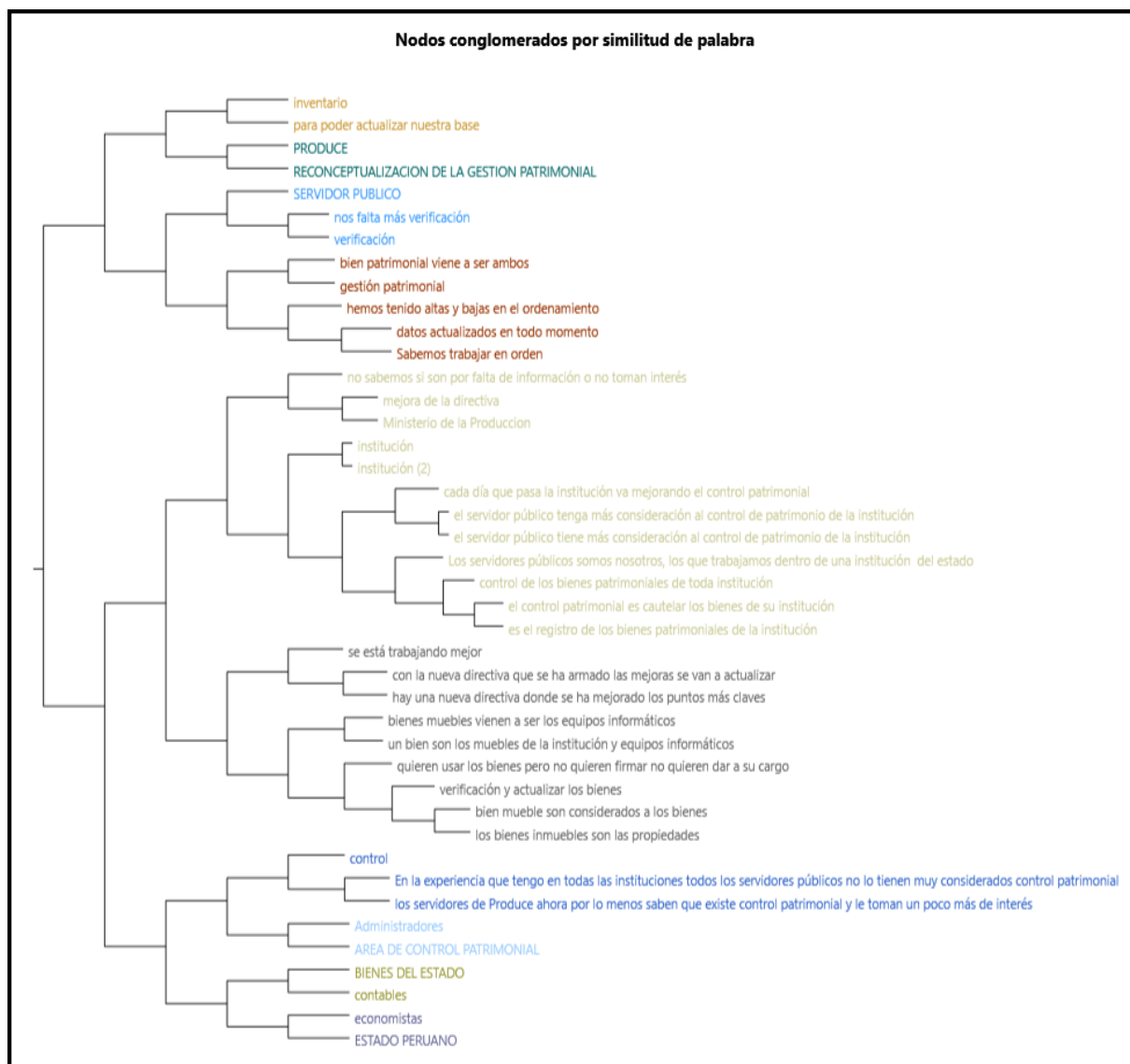




*Figura 17. Dendrograma del Análisis de Conglomerados Agrupados por Similitud de Palabras y Medidos por el Coeficiente de Correlación de Jaccard de la Entrevista E01*

*Fuente: Nvivo 11 Plus*

Con el Análisis del Resultado sobre la base del análisis de conglomerados agrupados por similitud de palabras y medidos por el coeficiente de correlación de Jaccard de la entrevista E02 se puede volver a inferir que el entrevistado señala que es necesario actualizar su base de datos con la finalidad de llevar una mejor gestión patrimonial.



*Figura 18. Dendrograma del Análisis de Conglomerados Agrupados por Similitud de Palabras y Medidos por el Coeficiente de Correlación de Sorensen de la Entrevista E02*

*Fuente: Nvivo 11 Plus*

Con el Análisis del Resultado sobre la base del análisis de conglomerados agrupados por similitud de palabras y medidos por el coeficiente de correlación de Sorensen de la entrevista de la persona clave E02 se puede volver confirmar que es necesario actualizar su base de datos con la finalidad de llevar una mejor gestión patrimonial, es decir, el dendrograma propuesto por Jaccard y Sorensen casi se encuentran estructurados de la misma manera.

### 4.1.3 Descripción de Resultado de Entrevista E03

De la evaluación de la Entrevista E03 se encontraron los siguientes Nodos:

Tabla 5

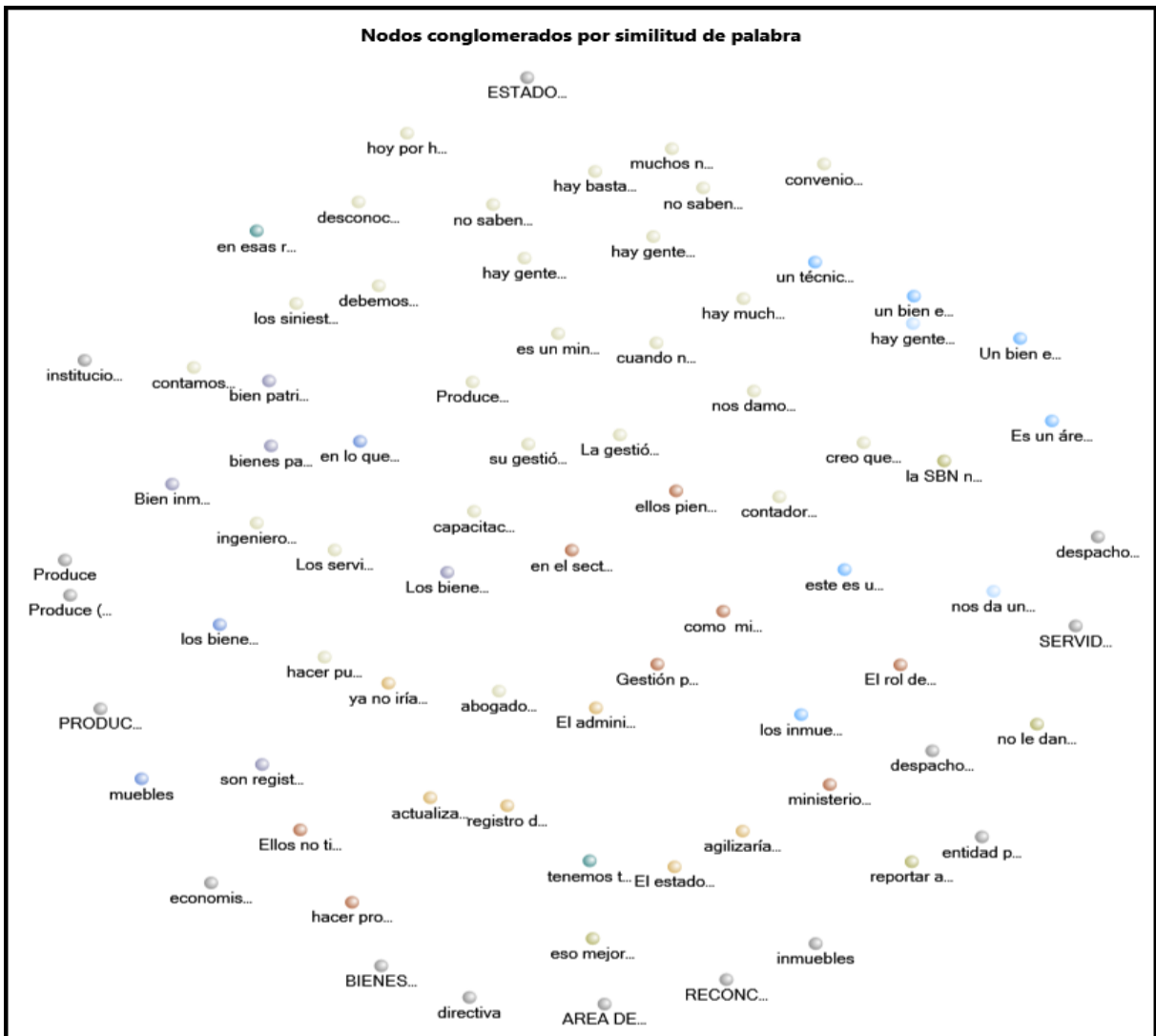
#### *Lista de Catálogo de Nodos de la Entrevista E03*

<b>A AREA DE CONTROL PATRIMONIAL</b>	
1	abogado porque él se encarga de lo que ve los inmuebles ante la sunat, los registros públicos, las municipalidades
2	actualizado los inmuebles de Produce, registrar los bienes adquiridos para Produce, atender los pedidos de la SUNAT sobre mercancías restringidas y siniestros patrimoniales
3	capacitaciones al personal de las diferentes direcciones de Produce para que ellos sepan también que normativa está vigente
4	contador ya que cada ministerio va haciendo compra de bienes y para ello tiene que mantener actualizada la información contable
5	contamos con los profesionales y técnicos que han sabido atender todas las solicitudes
6	economista
7	El administrador sí, porque lleva la supervisión de los bienes y atender los diferentes oficios que pueda llegar al área ya sea para la SUNAT o los aseguradores de nuestros bienes, atenderles a ellos así es
8	en el sector de los inmuebles básicamente ven todo lo que son las propiedades que tiene el ministerio ya sean de nosotros mismos o sean de otra institución que por cierta modalidad lo tenemos
9	en lo que son muebles ven básicamente a las compras que hace el ministerio ya sea los muebles, equipos informáticos, equipos de seguridad, equipos telefónicos
10	Es un área bastante activa
11	Gestión patrimonial es la oficina o el área encargada de registrar, supervisar y administrar los bienes que son de propiedad de esta entidad pública
12	hay bastante compromiso del área, porque a veces nos damos cuenta que estamos flaqueando en una cosa y para poder atender el tema primero tenemos que sanear ese tema
13	hoy por hoy puedo decir que esta gestión está muy bien
14	ingeniero eléctrico porque también se ve lo que son los bienes RAEE
15	La gestión patrimonial en si engloba todo lo que es los bienes patrimoniales que adquiere cada ministerio
16	Los bienes patrimoniales son los bienes que son registrados a través de nuestro sistema que en este caso es el SIGA
17	los siniestros que se reportan a nuestra aseguradora
18	nos damos cuenta que el sticker por el mismo tiempo se ha salido lo que tenemos que hacer es volver a generar la etiqueta, pegarlo y recién de ahí poder hacer la gestión propia que se vino haciendo
19	registro de los bienes
20	reportar a la SBN
21	son registrados y son administrados a través de este sistema para su supervisión
22	su gestión patrimonial propia ha habido bastante crecimiento en todo aspecto, en los bienes que se adquieren, en los inmuebles, este es un ministerio que bastante se mueve, hay bastantes mudanzas y para ello se tiene que tener una supervisión o administra
23	tenemos todos nuestros archivos ordenados, nuestros archivos identificados y cualquier información que nos puedan pedir podemos remitirlas en el más breve plazo posible
24	un técnico en lo que es electricidad
<b>B BIENES DEL ESTADO</b>	
25	Bien inmueble son los terrenos o las propiedades que este ministerio tiene o hace su administración
26	bien patrimonial son todos los bienes que tienen su código patrimonial están registrados en

	el SIGA
27	bienes patrimoniales son los que tienen el código patrimonial, o sea están registrados por nosotros en el SIGA
28	inmuebles
29	los bienes muebles vendrían a ser, todo lo que son los muebles o enseres, las mesas, escritorios, monitores, teclados
30	los inmuebles también van creando más con los mypes, hay más convenios, es un sector de bastante actividad y bastante movimiento
31	muebles
32	Un bien es un mueble
33	un bien es un objeto que la institución adquiere
<b>C ESTADO PERUANO</b>	
34	El estado peruano tiene todo tipo de bienes
35	entidad pública
36	instituciones
37	la SBN nos indica que códigos asignarles
<b>D PRODUCE</b>	
38	como ministerio de la producción vemos todo lo que son las mypes
39	convenios, afectaciones, donaciones, que ayudan al progreso del país
40	despacho vice de pesca y acuicultura
41	despacho vice mype industria
42	directiva
43	El rol de producción es muy importante, porque también hay reuniones con la sociedad de industria
44	es un ministerio que crece con los desembarcaderos pesqueros artesanales y para ello también se va adquiriendo, se va saneando los bienes que hay con ellos
45	este es un ministerio que bastante se muda de diferentes locales, para un mejor traslado y el buen estado físico de los diferentes muebles del ministerio necesitaríamos tener una camioneta grande
46	ministerio de la producción
47	Produce
48	Produce (2)
49	Produce es importante por ven todas las industrias porque de aquí se canalizan lo que son las industrias y todo lo que son desembarcaderos que viene a ser con la industria pesquera
<b>E RECONCEPTUALIZACION DE LA GESTION PUBLICA</b>	
50	agilizaría más el tema de traslado y nos ayudaría a conservar en buen estado nuestros bienes
51	cuando nosotros vamos o a veces el personal se retira de la institución por diferentes motivos, nosotros vamos a reportarnos o hacer nuestro trabajo, y ellos desconocen lo que hacemos, nos preguntan por qué están anotando el código o por que le estamos así
52	debemos participar cuando cada personal que ingresa a Produce recalcarles estas funciones o sus obligaciones de ellos que tienen con nosotros
53	en esas reuniones recalcarles en cierta manera nuestras no funciones sino el compromiso u obligaciones que ellos tiene con nosotros
54	eso mejoraría la gestión patrimonial
55	hacer propaganda a las direcciones o de repente realizar ciertas capacitaciones a sus direcciones
56	hacer publicidad o participar más en las actividades que realizan los señores de nuestra entidad
57	hay mucha gente que viene, trabaja y se va y nunca se enteró que hay una oficina de control patrimonial
58	ya no iríamos simplemente a buscar los bienes sino los señores sabrían a qué vamos y nos agilizarían el tema

**F SERVIDORES PUBLICOS**

- 59** creo que es más educación de cada persona
- 
- 60** desconocen que tienen su carpeta patrimonial
- 
- 61** Ellos no tienen claro las funciones de control patrimonial porque no ven nuestra función  
ellos piensan que de repente somos simplemente traslado de bienes o pegarle una etiqueta
- 
- 62** a un bien que adquirió el ministerio, es que ellos ven solamente eso, y lo que ven de ello  
sacn sus conclusiones
- 
- 63** hay gente que apoya, nos da el acceso para poder realizar nuestro trabajo
- 
- 64** hay gente que nos colabora bastante como que hay gente que no
- 
- 65** hay gente que nos piden que regresemos, porque están atendiendo unos temas propios de  
su dirección y como que estamos quitando su tiempo
- 
- 66** Los servidores públicos somos nosotros que atendemos al usuario externo y también  
atendemos a nosotros mismos a los otros servidores que trabajan en las diferentes  
direcciones de nuestra institución
- 
- 67** muchos no saben para que es esta carpeta patrimonial
- 
- 68** no le dan la importancia
- 
- 69** no saben a lo que vamos nosotros
- 
- 70** no saben que cada desplazamiento, asignación, devolución que se haga tiene que anexar  
en esa carpeta
- 
- 71** nos da un poquito de trabas para poder atender la atención
-



*Figura 19.* Mapa de Conglomerados por Similitud de Palabras de la Entrevista E03 (Nodos de Conglomerados)

*Fuente:* Nvivo 11 Plus

En la figura anterior se puede visualizar a los 71 nodos encontrados en la Entrevista 1 que han sido agrupados en 6 categorías: Área de Control Patrimonial, Bienes del Estado, Estado Peruano, PRODUCE, Reconceptualización de la Gestión Patrimonial, y Servidores Públicos, que no aparecen en los nodos sino en la necesidad propia de la investigación.

Dicha agrupación permite observar que nodos están juntos y que nodos están separados de los demás; por ejemplo nuevamente el caso del nodo NOS DAN UN POQUITO DE TRABAJAS PARA ATENDER este nodo se refiere al impedimento de los servidores públicos para llevar a cabo la gestión patrimonial.

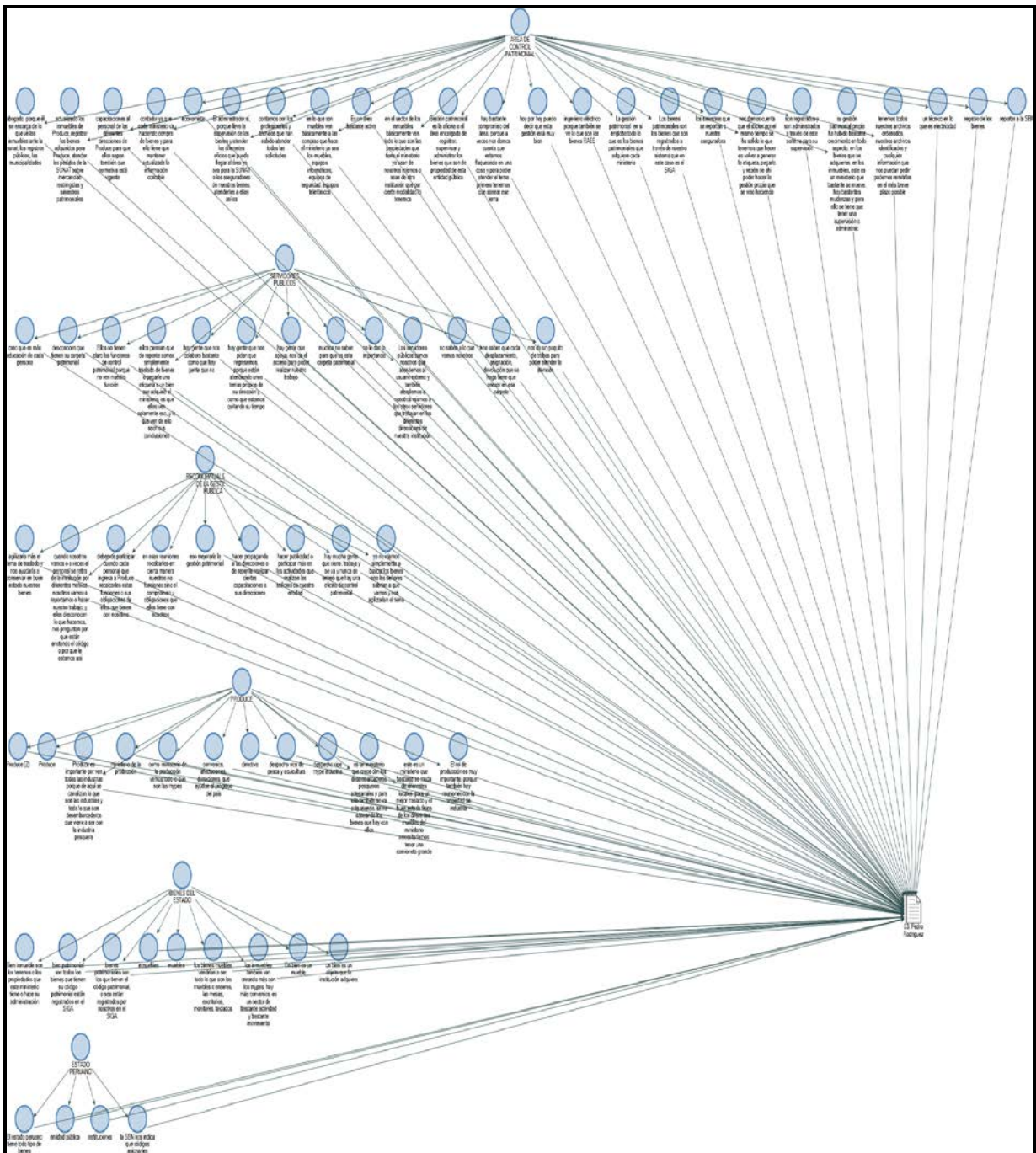


Figura 20. Hallazgos de la Entrevista E03  
Fuente: Nvivo 11 Plus

Para la interpretación de los hallazgos se ha utilizado el programa NVIVO11 y se han generado 6 categorías en una sistematización de mapas mentales.

Más allá de la agrupación de los nodos en el cuadro anterior se puede notar las ideas fundamentales que se han generado producto de la entrevista a profundidad.

Debe indicarse que para el servidor público de PRODUCE la gestión patrimonial no es mala, sino que, no tienen empatía con dichos procedimientos debido que les parece poco importante dentro de la gestión pública.





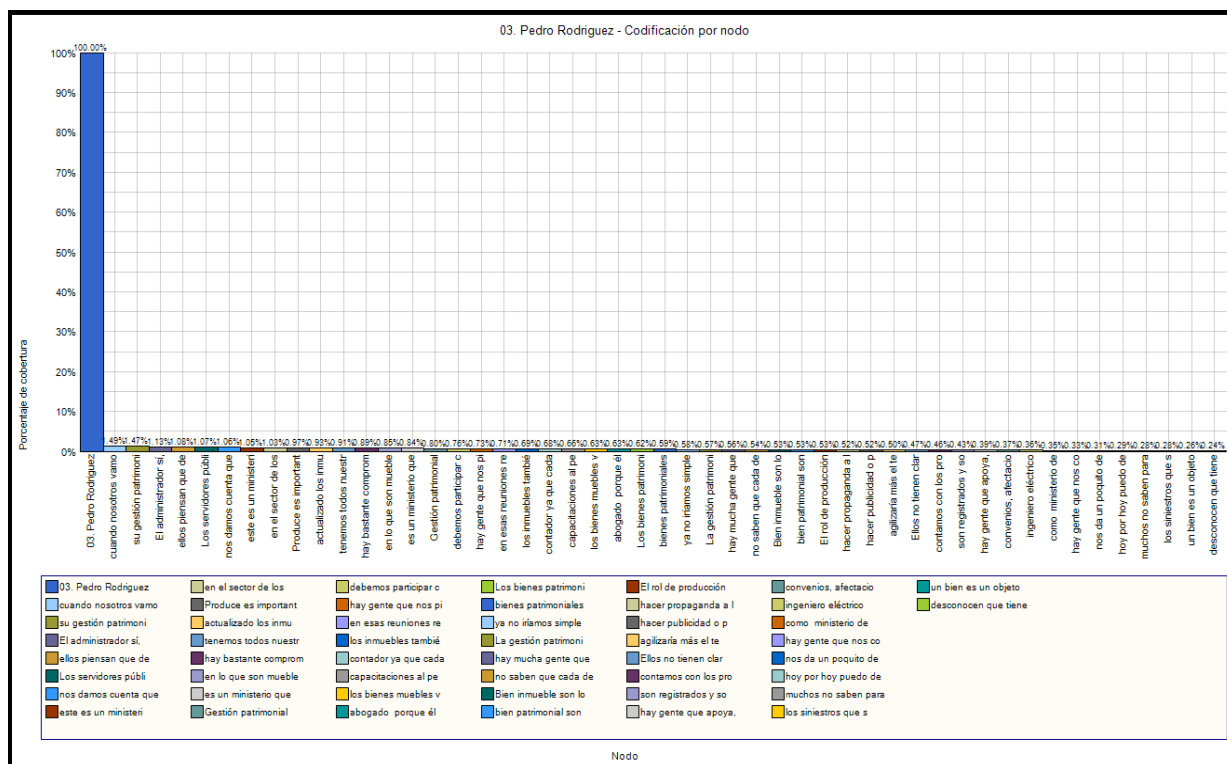
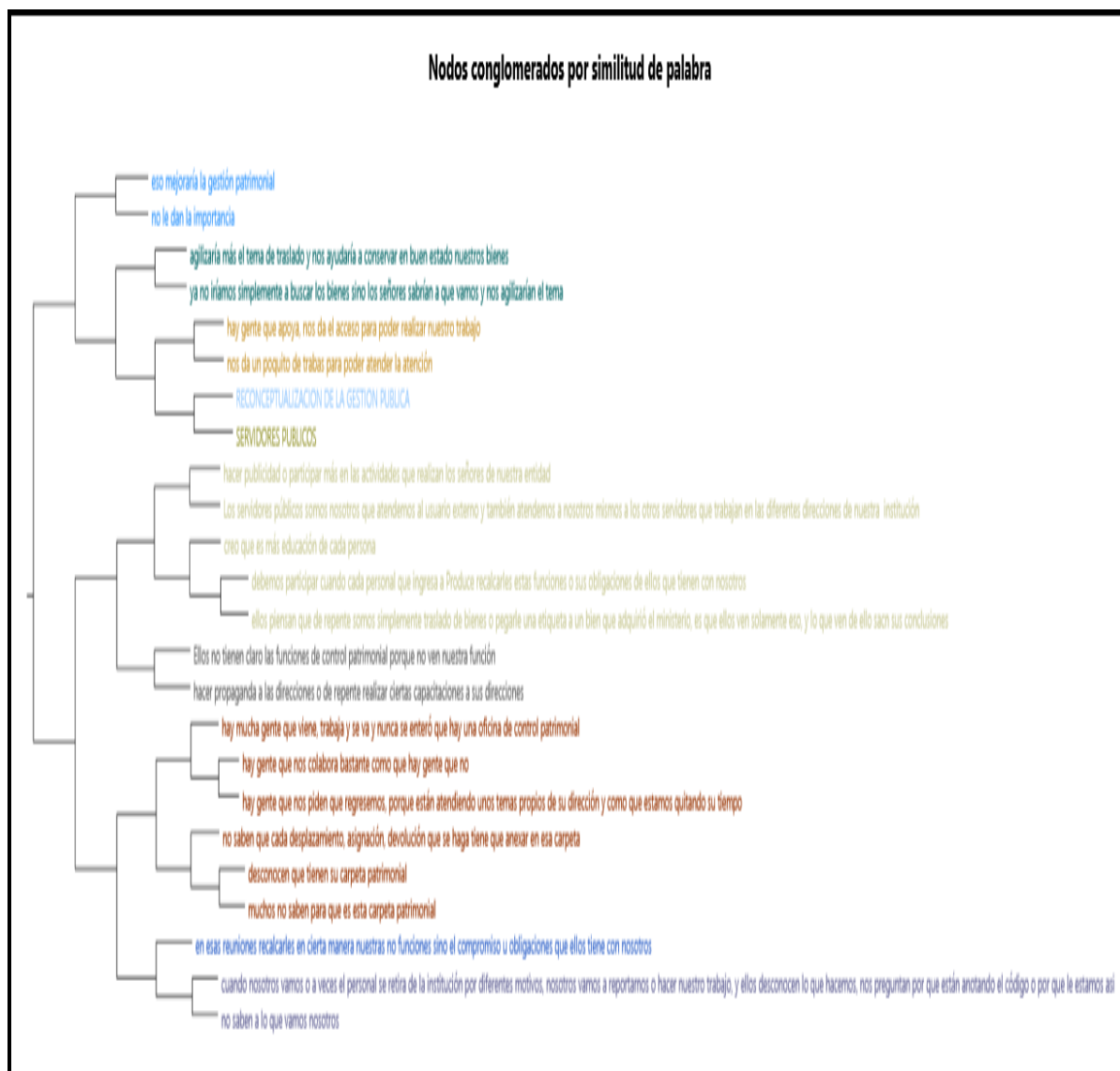


Figura 22. Cobertura de los 20 primeros Nodos de la Entrevista E03  
Fuente: Nvivo 11 Plus

En este plano cartesiano encontramos el porcentaje de cobertura de los Nodos respecto de la Entrevista 1, cuya columna azul indica 100% que representa la transcripción total de la Entrevista E02 sin ningún sesgo del Investigador, y los 20 primeros nodos encontrados.

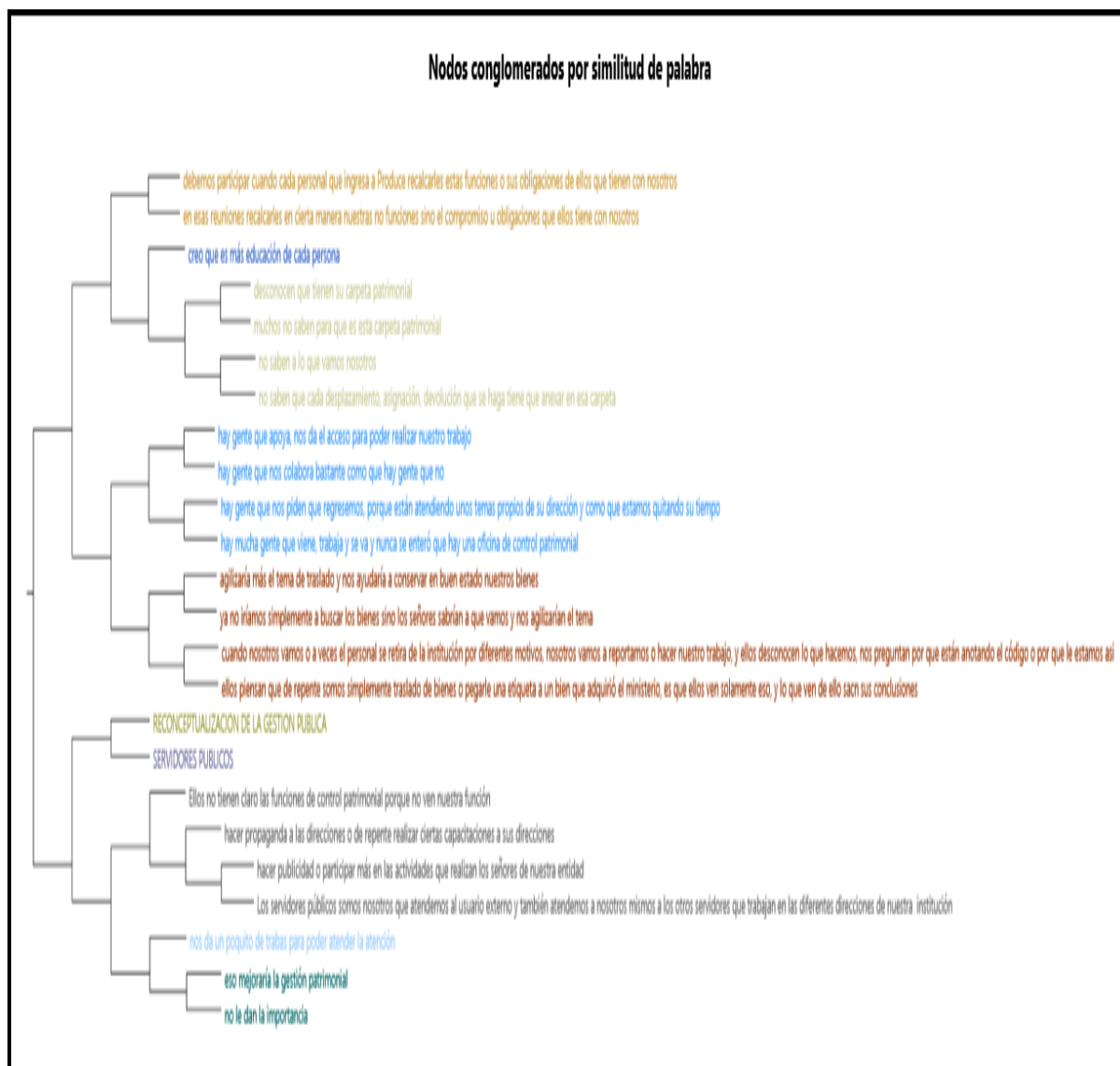
Ahora bien, en este plano cartesiano se visualiza todos los Nodos marcados en la Entrevista E02, donde encontramos entre otros el siguiente Nodo: CUANDO NOSOTROS VAMOS O A VECES EL PERSONAL SE RETIRA DE LA INSTITUCIÓN POR DIFERENTES MOTIVOS, NOSOTROS VAMOS A REPORTARNOS O HACER NUESTRO TRABAJO, Y ELLOS DESCONOCEN LO QUE HACEMOS, NOS PREGUNTAN POR QUE ESTÁN ANOTANDO EL CÓDIGO que para el Entrevistado hace notar con claridad que el equipo que realiza la gestión patrimonial conoce con claridad que los servidores públicos no tienen interés de la gestión patrimonial.



**Figura 23.** Dendrograma del Análisis de Conglomerados Agrupados por Similitud de Palabras y Medidos por el Coeficiente de Correlación de Pearson de la Entrevista E03

*Fuente: Nvivo 11 Plus*

Continuando con el Análisis del Resultado sobre la base del análisis de conglomerados agrupados por similitud de palabras y medidos por el coeficiente de correlación de Pearson de las categorías solo de Servidores Públicos y Reconceptualización de la Gestión Patrimonial de la entrevista E02 se puede observar que de primera fuente el equipo que realiza la gestión patrimonial ha verificado que los servidores no tienen el mayor interés de conocer la gestión patrimonial.



**Figura 24.** Dendrograma del Análisis de Conglomerados Agrupados por Similitud de Palabras y Medidos por el Coeficiente de Correlación de Jaccard de la Entrevista E01

*Fuente: Nvivo 11 Plus*

Continuando con el Análisis del Resultado sobre la base del análisis de conglomerados agrupados por similitud de palabras y medidos por el coeficiente de correlación de Jaccard de las categorías solo de Servidores Públicos y Reconceptualización de la Gestión Patrimonial de la entrevista E02 inferir con más claridad que la empatía con la gestión patrimonial también radica de la educación de cada persona para mostrar su interés de la gestión patrimonial.



**Figura 25.** Dendrograma del Análisis de Conglomerados Agrupados por Similitud de Palabras y Medidos por el Coeficiente de Correlación de Sorensen de la Entrevista E01

*Fuente: Nvivo 11 Plus*

Continuando con el Análisis del Resultado sobre la base del análisis de conglomerados agrupados por similitud de palabras y medidos por el coeficiente de correlación de Sorensen de las categorías solo de Servidores Públicos y Reconceptualización de la Gestión Patrimonial de la entrevista E02, igual que en el caso del dendrograma de Jaccard, se puede inferir con más claridad que la empatía con la gestión patrimonial también radica de la educación de cada persona para mostrar su interés de la gestión patrimonial.

#### 4.1.4 Descripción de Resultado de Entrevista E04

De la evaluación de la Entrevista E04 se encontraron los siguientes Nodos:

Tabla 6

*Lista de Catálogo de Nodos de la Entrevista E04*

<b>A AREA DE CONTROL PATRIMONIAL</b>	
1	abogado
2	acto de disposición
3	actos administrativos
4	administra los bienes
5	archiveros
6	arquitecto
7	asignan un bien
8	bastante responsabilidad
9	carga
10	complicada
11	concatenado
12	contador
13	controla
14	coordinadores
15	corregir
16	custodia
17	descentralizado
18	dibujante
19	digitalizar
20	disponer
21	distribuido los responsables
22	donación
23	elaboración de planos
24	encargados
25	engranado
26	ensambla
27	entrega de cargo
28	es fundamental
29	geógrafo
30	importante en una gestión pública
31	informes
32	ingeniería industrial
33	limitaciones presupuestales
34	norma
35	orientación
36	parte administrativa
37	parte jurídica
38	planos
39	poco personal

40	practicante
41	presupuesto
42	procedimientos
43	registra los bienes
44	tasaciones
45	trabajo bien sacrificado
<b>B</b>	<b>BIENES DEL ESTADO</b>
46	bienes
47	catalogado
48	desplazar y ver
49	ente rector
50	etiqueta
51	generalidad
52	infraestructura
53	inmueble
54	mueble
55	particularidad
56	prediales
57	propiedad
58	sillas
59	teléfono
60	un activo
61	valorización
<b>C</b>	<b>ESTADO PERUANO</b>
62	entidad pública
63	entidades
64	MEF
65	ministro
<b>D</b>	<b>PRODUCE</b>
66	busca impulsar
67	buscan promover
68	dirección
69	eficiente
70	empresas
71	equitativamente
72	FONDEPES
73	Institución
74	muy importante
75	pesca
76	PYMES
77	SANIPES
<b>E</b>	<b>RECONCEPTUALIZACION DE LA GESTION PUBLICA</b>
78	adecuada capacitación
79	adecuada participación
80	ahorrar los tiempos
81	analizar

82	buen ambiente
83	correcta administración
84	crítica
85	cuando te critican mejoras
86	cuidado de los bienes
87	curso de inducción
88	eso va ayudar a la gestión
89	falencias
90	falta capacitación
91	falta de tiempo
92	forma de escuchar
93	fundamental organizarla y tenerla
94	habría que escuchar
95	hay puntos flacos
96	hay que mejorar
97	intercambiar
98	manual
99	mejorar
100	muy hacinados
101	No tenemos almacén
102	no tenemos movilidad
103	organiza
104	pedirles a todos
105	reconceptualizar
106	retroalimentación
107	seguimientos
108	sistema de trabajo
109	sugerencia
110	trabajo de equipo
111	Tratamos de capacitarnos
112	ver las falencias
113	ver lo que tenemos
<b>F</b>	<b>SERVIDORES PUBLICOS</b>
114	charlas
115	como usarlos
116	conceptos básicos
117	desconoce
118	nexo directo
119	pagado con plata de todos
120	pérdida de tiempo
121	responsabilidades
122	responsable
123	sirve al uso del pueblo
124	tratan mal
125	uso adecuado
126	uso de las sillas





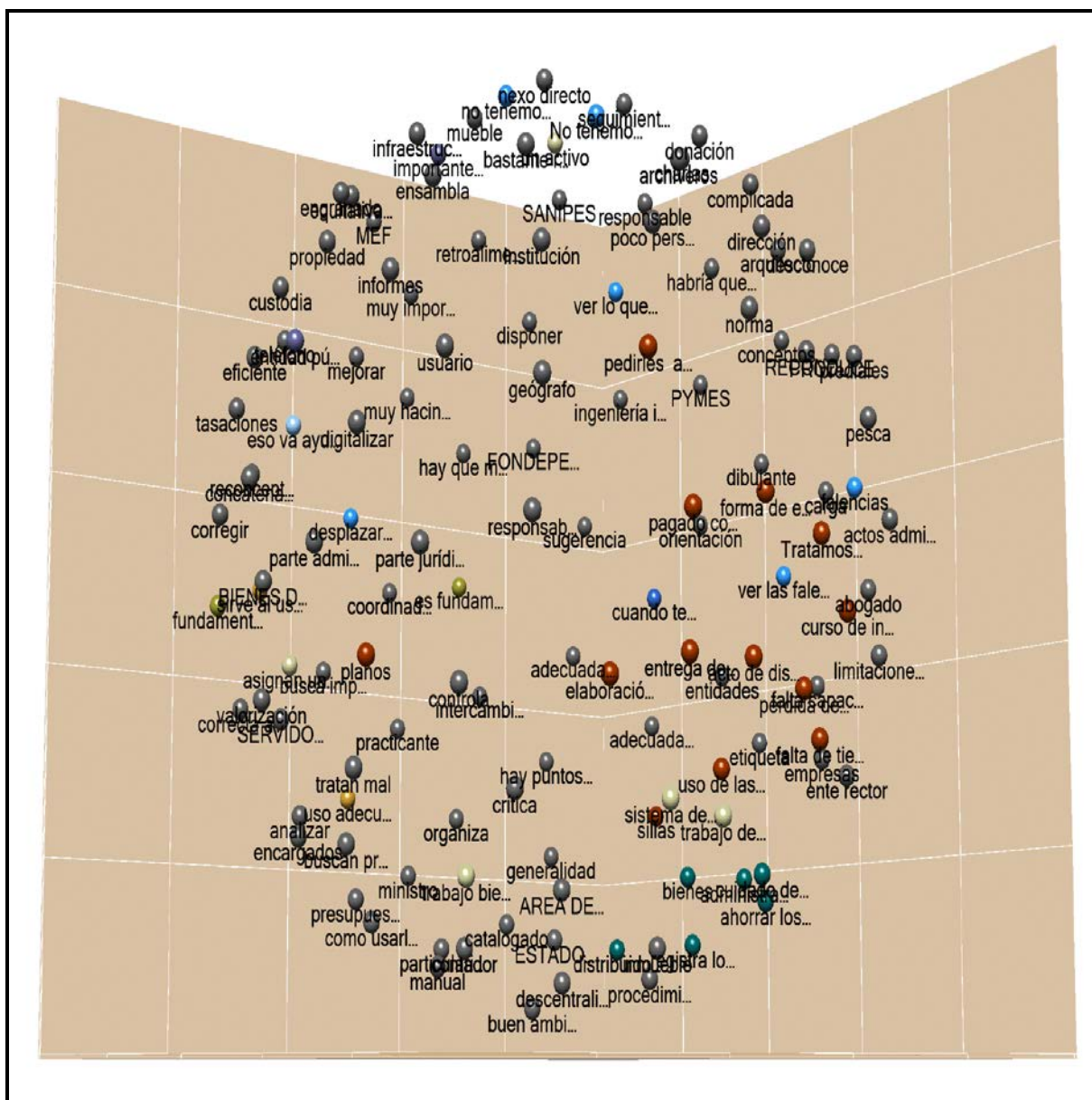


Figura 26. Mapa de Conglomerados por Similitud de Palabras de la Entrevista E04 (Nodos de Conglomerados)

Fuente: Nvivo 11 Plus

En la figura anterior se puede visualizar a los 127 nodos encontrados en la Entrevista E04 que han sido agrupados en 6 categorías: Área de Control Patrimonial, Bienes del Estado, Estado Peruano, PRODUCE, Reconceptualización de la Gestión Patrimonial, y Servidores Públicos, que no aparecen en los nodos sino en la necesidad propia de la investigación.

Dicha agrupación permite observar que nodos están juntos y que nodos están separados de los demás; por ejemplo el caso del nodo denominados

RETROALIMENTACION que permite inferir que al entrevistado le es importante una coordinación directa con los demás actores de la gestión patrimonial y con los mismo usuarios con la finalidad de retirar de la creencia del servidor que la gestión patrimonial es una PERDIDA DE TIEMPO que también figura como una nodo encontrado y categorizado en Servidores Públicos.

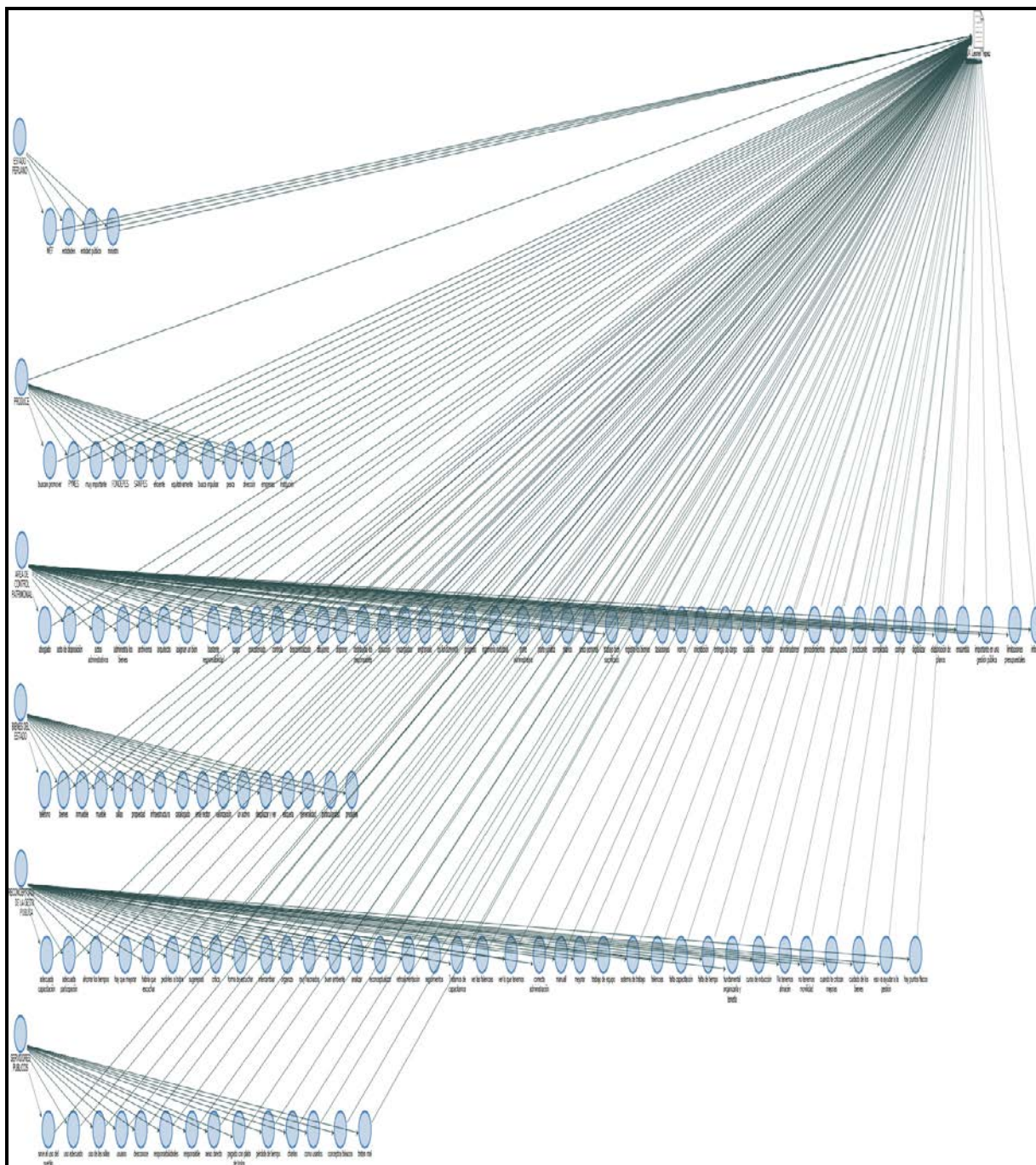


Figura 27. Hallazgos de la Entrevista E04

Fuente: Nvivo 11 Plus

Para la interpretación de los hallazgos se ha utilizado el programa NVIVO11 y se han generado 6 categorías en una sistematización de mapas mentales, por lo que podemos indicar de acuerdo a cada categoría lo siguiente:

1. Bienes del Estado, se han agrupado los nodos referidos a lo que para el entrevistado es un bien del estado

2. Área de Control Patrimonial, se han agrupado los nodos referidos a lo que para el entrevistado es la gestión patrimonial, el perfil de su equipo, y lo que considera es el buen control.
3. Servidores Públicos, se han agrupado los nodos referidos a que es el servidor y como cree es la gestión patrimonial en PRODUCE.
4. Estado Peruano, se han agrupado los nodos referidos a todo el tema gubernamental, con la finalidad de conocer cuál es la ubicación del entrevistado dentro del estamento estatal.
5. Reconceptualización de la Gestión Patrimonial, se han agrupado los nodos referidos a que es para el entrevistado la reconceptualización de la gestión.
6. PRODUCE, se han agrupado los nodos referidos a que es para el entrevistado la función del Ministerio en el rol estatal.



Figura 28. Marca de Nube de la Frecuencia de Palabras de los Nodos de la Entrevista E04

Fuente: Nvivo 11 Plus

En la interpretación de la frecuencia de palabras de los Nodos encontrados en la Entrevista E04, se puede observar Nodos que resaltan como BIENES, nodos que tienen un tamaño menor siguiente como el caso de TRABAJO, ESCUCCHAR, y otros de siguiente tamaño como CAPACITACIÓN, GESTIÓN, MEJORA, TENEMOS.

Sin embargo, el Nodo CONCATENADO se encuentra de tamaño bastante pequeño, lo que nos permite concluir que los nodos de mayor tamaño aún no se encuentran conectados, y por ende genera una creencia negativa de la gestión patrimonial por parte de los servidores públicos de PRODUCE.



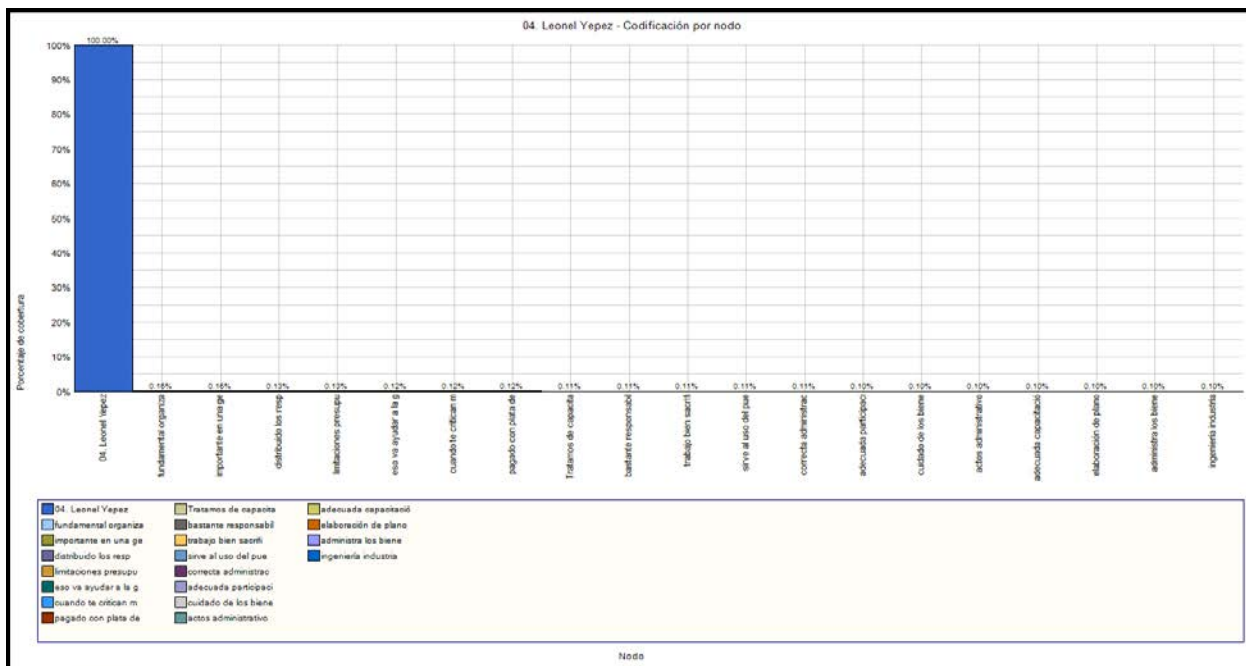


Figura 30. Cobertura de los 20 primeros Nodos de la Entrevista E04  
Fuente: Nvivo 11 Plus

En estos planos cartesianos encontramos el porcentaje de cobertura de los Nodos respecto de la Entrevista 1, cuya columna azul indica 100% que representa la transcripción total de la Entrevista E04 sin ningún sesgo del Investigador, y los 20 primeros nodos encontrados.

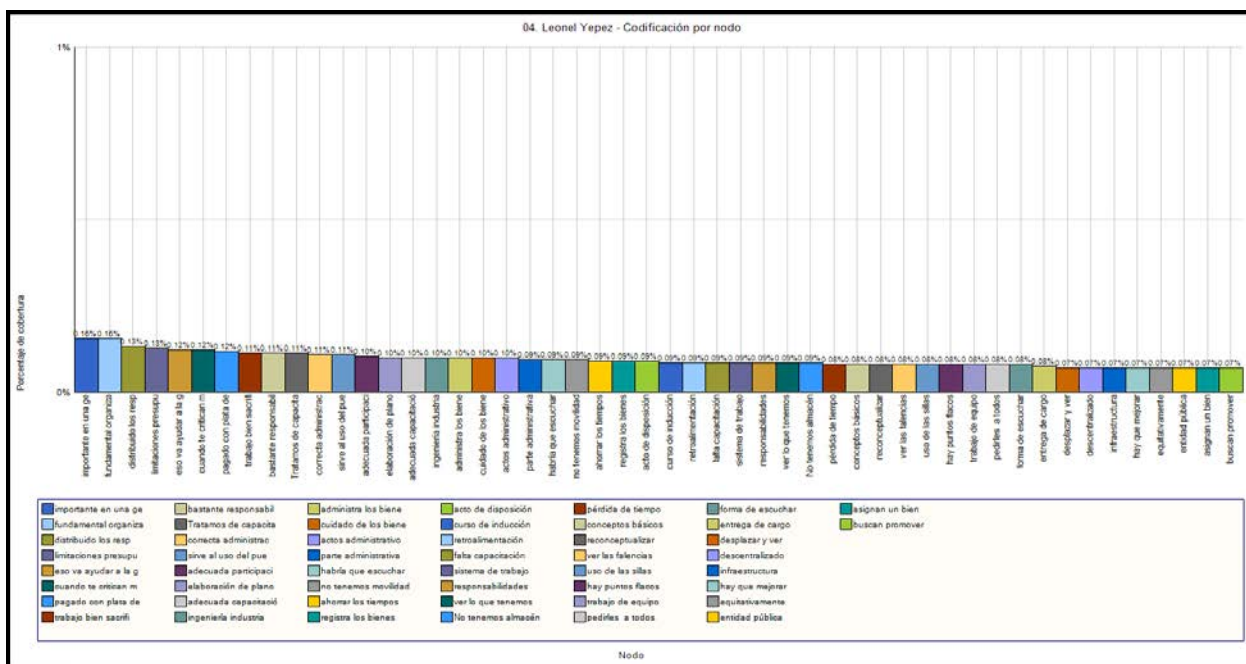
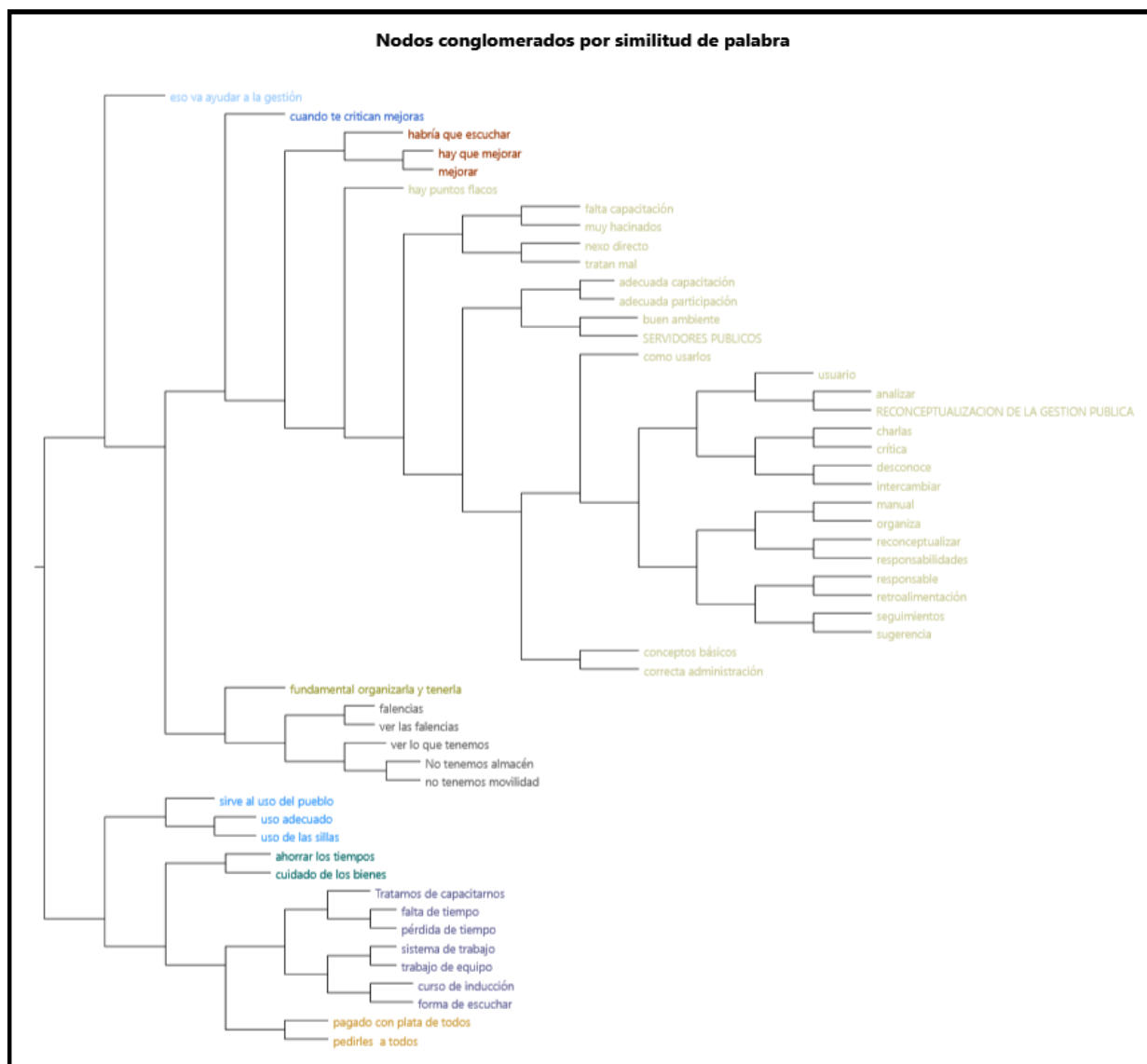


Figura 31. Cobertura de todos los Nodos de la Entrevista E04  
Fuente: Nvivo 11 Plus



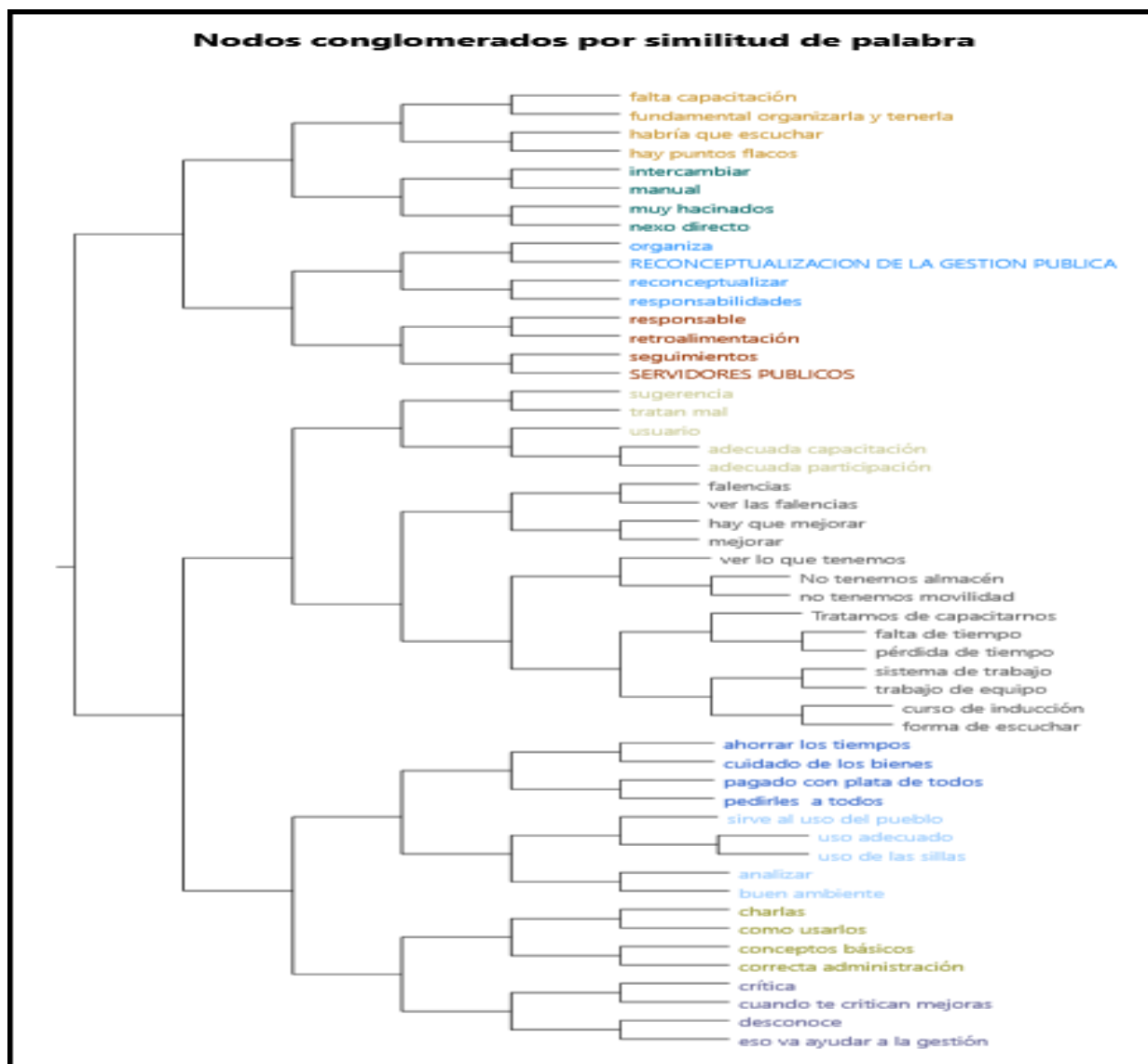
Ahora bien, en este plano cartesiano se visualiza todos los Nodos marcados en la Entrevista E04, donde encontramos el siguiente Nodo FUNDAMENTAL ORGANIZARLA que hace inferir al investigador que la gestión patrimonial es necesaria reorganizarla para llegar más a los usuario y conozcan la gestión patrimonial sintiéndose parte de ello.



**Figura 32.** Dendrograma del Análisis de Conglomerados Agrupados por Similitud de Palabras y Medidos por el Coeficiente de Correlación de Pearson de la Entrevista E04

*Fuente: Nvivo 11 Plus*

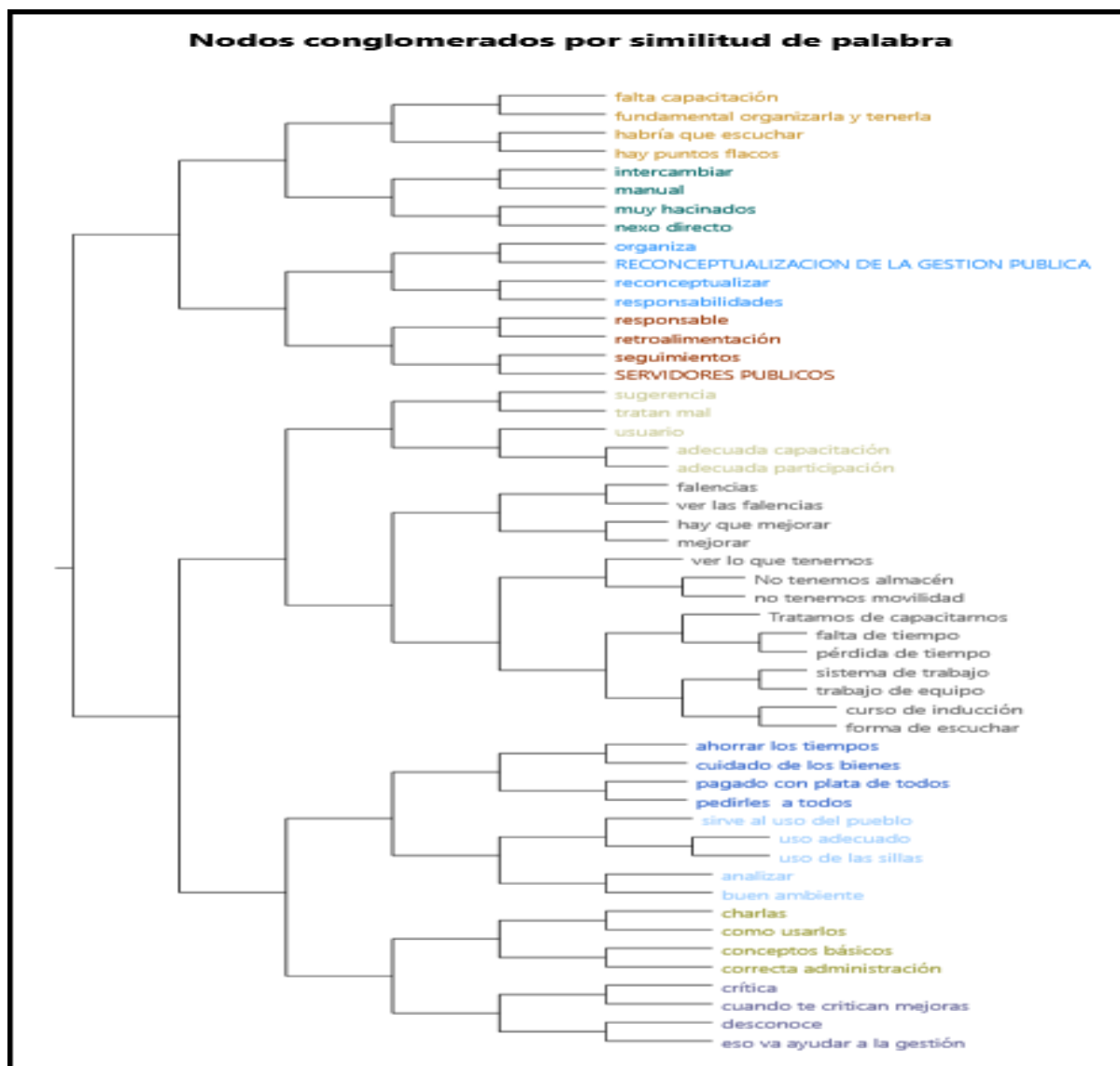
Continuando con el Análisis del Resultado sobre la base del análisis de conglomerados agrupados por similitud de palabras y medidos por el coeficiente de correlación de Pearson de las categorías solo de Servidores Públicos y Reconceptualización de la Gestión Patrimonial de la entrevista E04 se puede observar que la primera propuesta del entrevistado es que se realice una reconceptualización de la gestión patrimonial en PRODUCE ya que ESO VA A AYUDAR frente a todas las críticas que aparecen como Nodos tales como DESCONOCE y CRITICAS.



*Figura 33. Dendrograma del Análisis de Conglomerados Agrupados por Similitud de Palabras y Medidos por el Coeficiente de Correlación de Jaccard de la Entrevista E01*

*Fuente: Nvivo 11 Plus*

El Análisis del Resultado sobre la base del análisis de conglomerados agrupados por similitud de palabras y medidos por el coeficiente de correlación de Jaccard de las categorías solo de Servidores Públicos y Reconceptualización de la Gestión Patrimonial de la entrevista E04 se puede observar que la primera propuesta del entrevistado es que se realice capacitaciones, ello al señalar FALTA CAPACITACION para hacer frente a los otros Nodos que aparecen como PERDIDA DE TIEMPO, CRITICA, DESCONOCE



*Figura 34. Dendrograma del Análisis de Conglomerados Agrupados por Similitud de Palabras y Medidos por el Coeficiente de Correlación de Sorensen de la Entrevista E04*

*Fuente: Nvivo 11 Plus*

Igualmente el Análisis del Resultado sobre la base del análisis de conglomerados agrupados por similitud de palabras y medidos por el coeficiente de correlación de Sorensen de las categorías solo de Servidores Públicos y Reconceptualización de la Gestión Patrimonial de la entrevista E04 se puede observar que la primera propuesta del entrevistado es que se realice capacitaciones para hacer frente a todas las críticas que aparecen como Nodos tales como CRITICA.

#### 4.1.5 Descripción de Resultado de Entrevista E05

De la evaluación de la Entrevista E05 se encontraron los siguientes Nodos:

Tabla 7

*Lista de Catálogo de Nodos de la Entrevista E05*

<b>A AREA DE CONTROL PATRIMONIAL</b>	
1	Abogado
2	Administración
3	Administrador
4	afectaciones en uso
5	Archivos
6	Conciliación
7	Contador
8	Control
9	Coordinadores
10	Disposiciones
11	gestión patrimonial
12	Identificación
13	Incorporación
14	módulo SIGA
15	Ordenamiento
16	procedimiento de bajas
17	Registro
18	saneamiento legal
19	Seguimiento
20	técnicos en computación
21	técnicos en electricidad
<b>B BIENES DEL ESTADO</b>	
22	Archivadores
23	Bien
24	bienes patrimoniales
25	catalogado
26	código patrimonial
27	CPU
28	Edificios
29	Equipos
30	escritorios
31	gaveteros
32	impresoras
33	inmuebles
34	Monitor
35	Muebles
36	propiedad
37	propiedades
38	Silla

39	sillón giratorio
40	Sofá
41	superintendencia de bienes nacionales
42	Teclado
43	Terrenos
<b>C ESTADO PERUANO</b>	
44	Entidad
45	Estado
<b>D PRODUCE</b>	
46	dos viceministerios
47	fábricas en general
48	industrialización
49	Locales
50	ministerio de la producción
51	MYPE e industria
52	nivel nacional
53	oficinas del ministerios
54	Pesca
<b>E RECONCEPTUALIZACION DE LA GESTION PUBLICA</b>	
55	difundir más las directivas
56	directivas internas
57	falta difundir
58	faltan un ambiente apropiado
59	ímpetu de irse capacitando y aprender más
60	Inducciones
61	mejora de sistema
62	mejora en capacitaciones
63	poder dar las atenciones correctas
<b>F SERVIDORES PUBLICOS</b>	
64	cada servidor
65	Desconocían
66	no le tomaban importancia
67	obvian el procedimiento
68	personal nombrado
69	presta sus servicios al estado
70	Responsabilidad

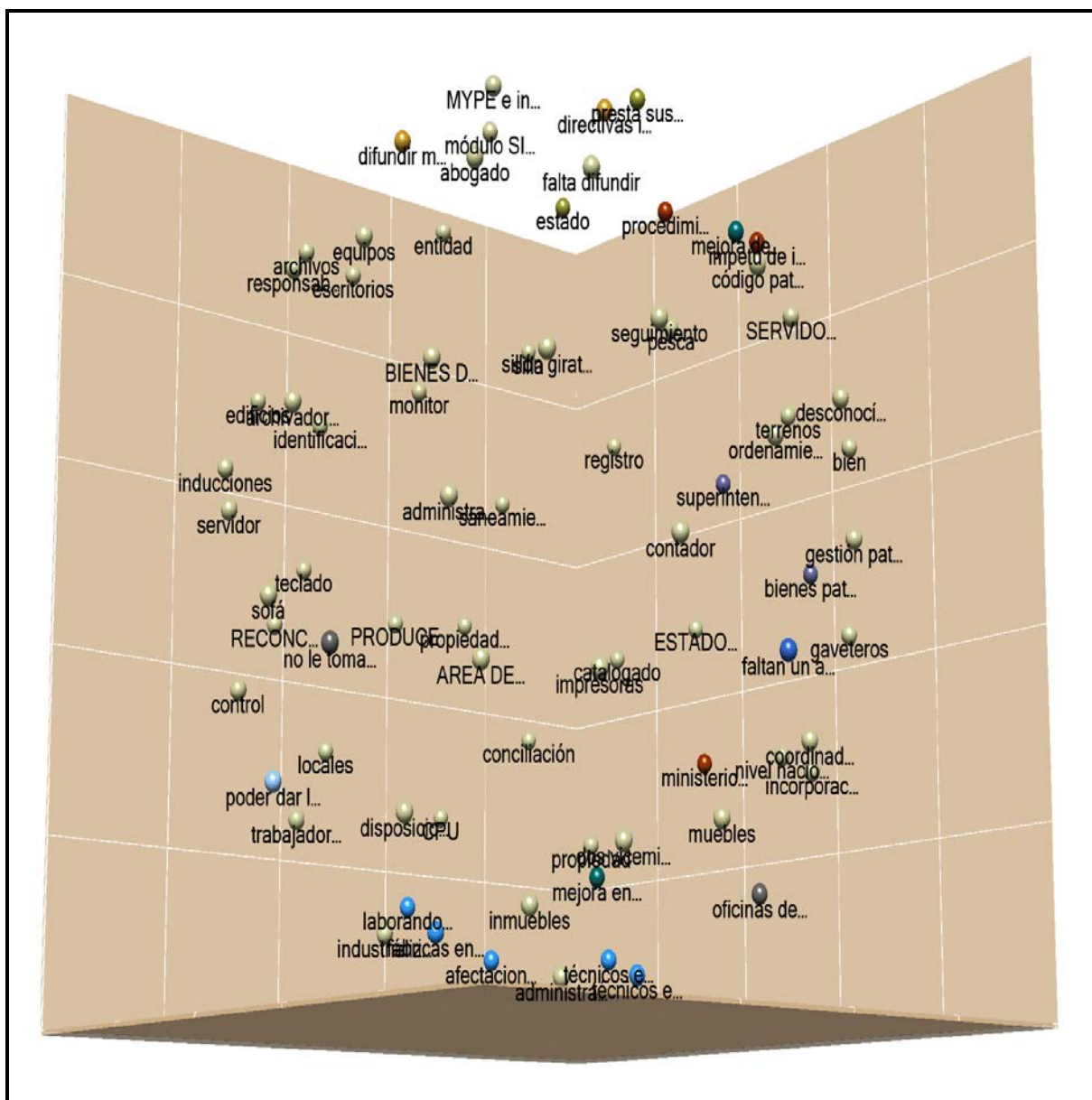


Figura 35. Mapa de Conglomerados por Similitud de Palabras de la Entrevista E05 (Nodos de Conglomerados)

Fuente: Nvivo 11 Plus

En la figura anterior se puede visualizar a los 70 nodos encontrados en la Entrevista E05 que han sido agrupados en 6 categorías: Área de Control Patrimonial, Bienes del Estado, Estado Peruano, PRODUCE, Reconceptualización de la Gestión Patrimonial, y Servidores Públicos, que no aparecen en los nodos sino en la necesidad propia de la investigación.

Dicha agrupación permite observar que nodos están juntos y que nodos están separados de los demás; por ejemplo el caso de los nodo REGISTRO y

CONCILIACION se encuentran separados cuando en la gestión patrimonial ambos procesos deben ir de manera unida, es por ello, que podemos verificar porque los servidores públicos NO LE TOMAN IMPORTANCIA a la gestión patrimonial que se realiza en PRODUCE.



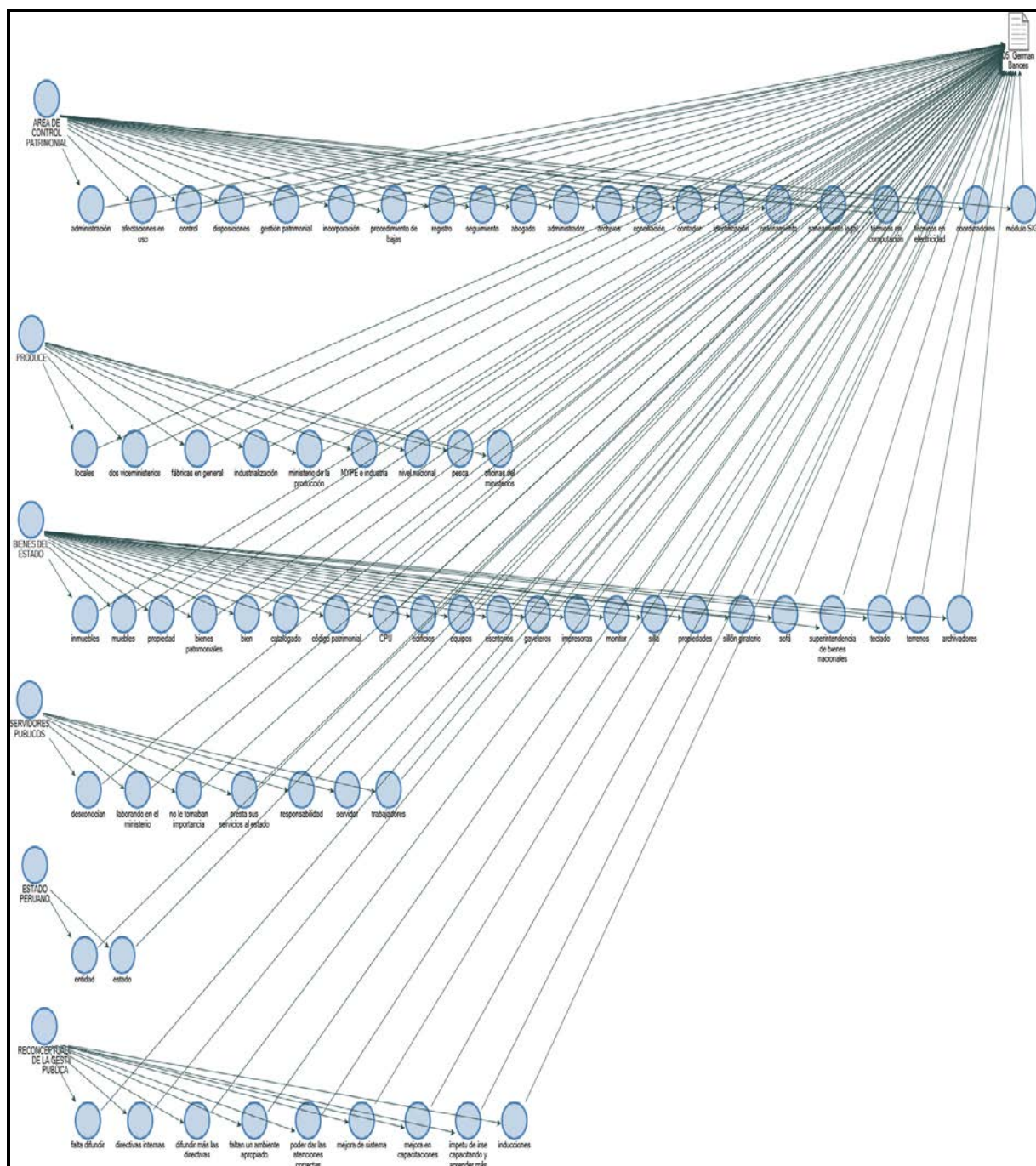


Figura 36. Hallazgos de la Entrevista E05  
Fuente: Nvivo 11 Plus

Para la interpretación de los hallazgos se ha utilizado el programa NVIVO11 y se han generado 6 categorías en una sistematización de mapas mentales, por lo que podemos indicar de acuerdo a cada categoría lo siguiente:

1. Bienes del Estado, se han agrupado los nodos referidos a lo que para el entrevistado es un bien del estado

2. Área de Control Patrimonial, se han agrupado los nodos referidos a lo que para el entrevistado es la gestión patrimonial, el perfil de su equipo, y lo que considera es el buen control.
3. Servidores Públicos, se han agrupado los nodos referidos a que es el servidor y como cree es la gestión patrimonial en PRODUCE.
4. Estado Peruano, se han agrupado los nodos referidos a todo el tema gubernamental, con la finalidad de conocer cuál es la ubicación del entrevistado dentro del estamento estatal.
5. Reconceptualización de la Gestión Patrimonial, se han agrupado los nodos referidos a que es para el entrevistado la reconceptualización de la gestión.
6. PRODUCE, se han agrupado los nodos referidos a que es para el entrevistado la función del Ministerio en el rol estatal.



Figura 37. Marca de Nube de la Frecuencia de Palabras de los Nodos de la Entrevista E05

Fuente: Nvivo 11 Plus

En la interpretación de la frecuencia de palabras de los Nodos encontrados en la Entrevista E05, se puede observar Nodos que resaltan como PATRIMONIAL, DIFUNDIR, BIENES, MEJORA, TÉCNICOS, DIRECTIVA, MINISTERIO que hacen inferir al investigador que el entrevistado tiene una amplia experiencia en la gestión patrimonial dándole un peso equitativo a varios de los conceptos que regulan la gestión.

Sin embargo, en dicho cuadro se puede visualizar CAPACITACIONES o INDUCCIONES es de poca importancia para el entrevistado, lo que hace inferir que se encuentra solo en un estado de confort y no desea avanzar en sus conocimientos y por ende ejecutar los nuevos procedimientos que regula la gestión patrimonial.



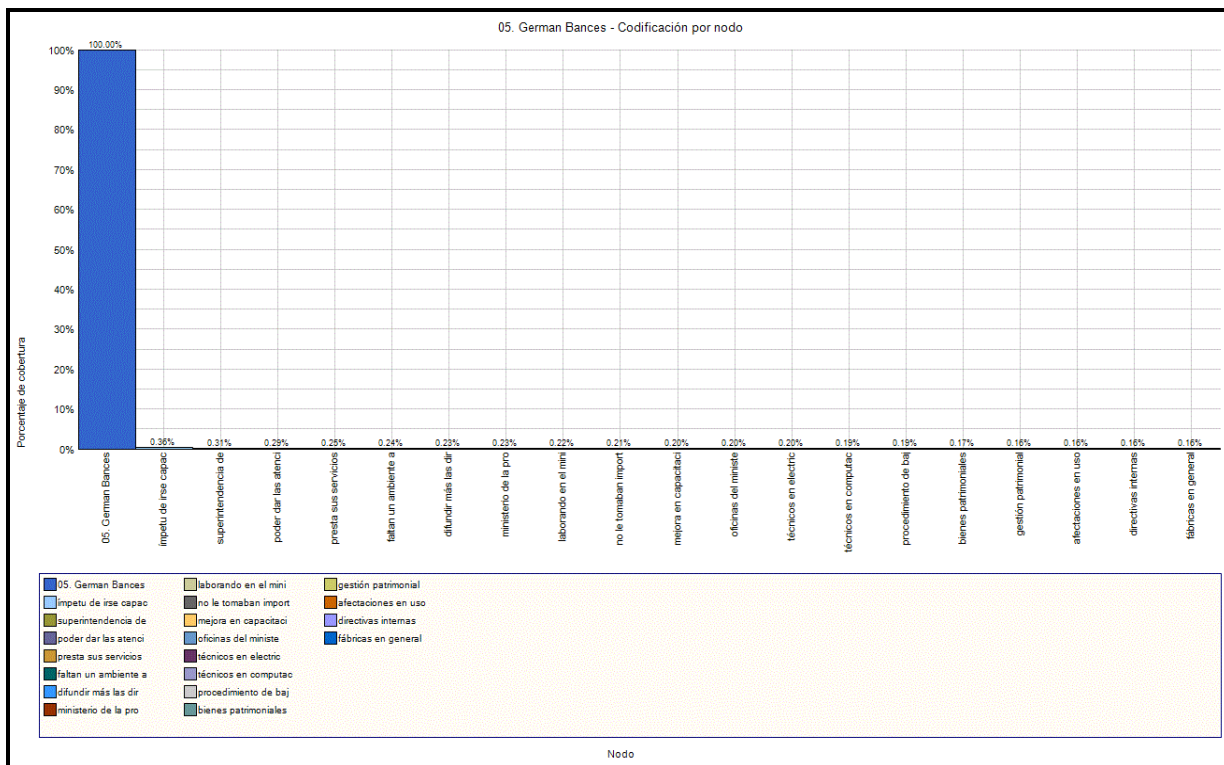


Figura 39. Cobertura de los 20 primeros Nodos de la Entrevista E05  
Fuente: Nvivo 11 Plus

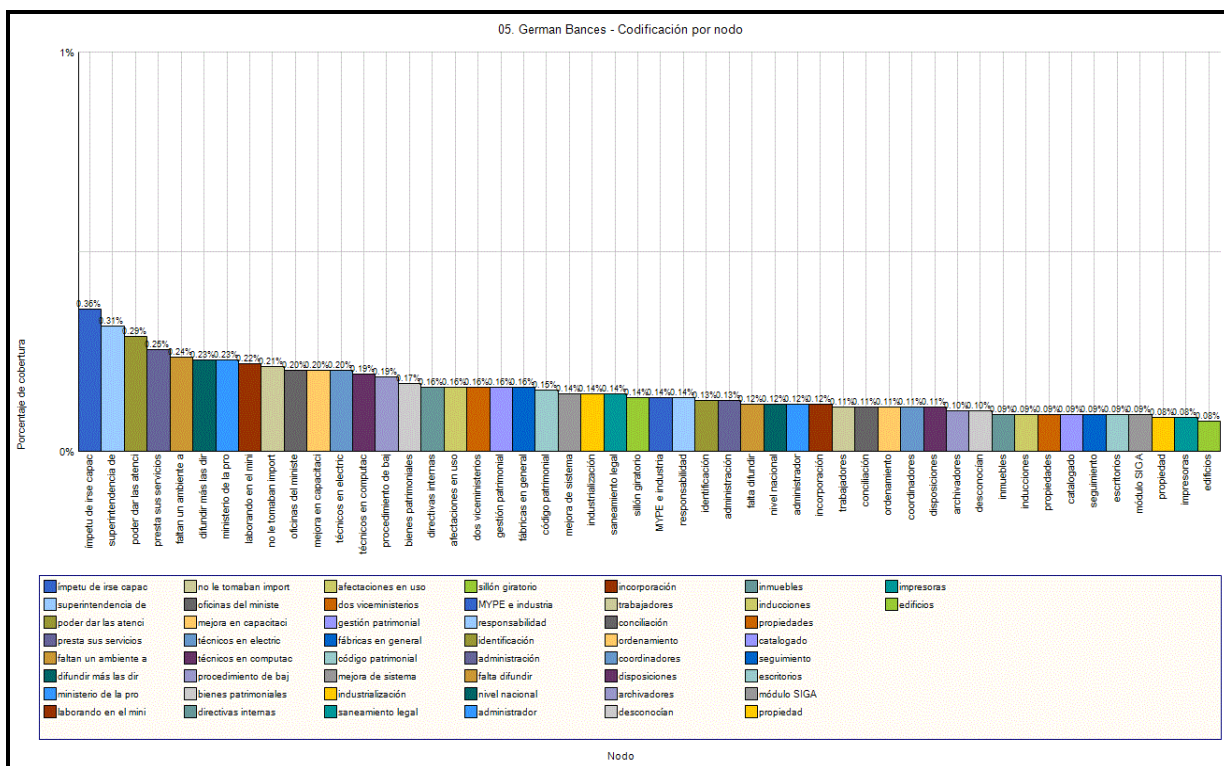
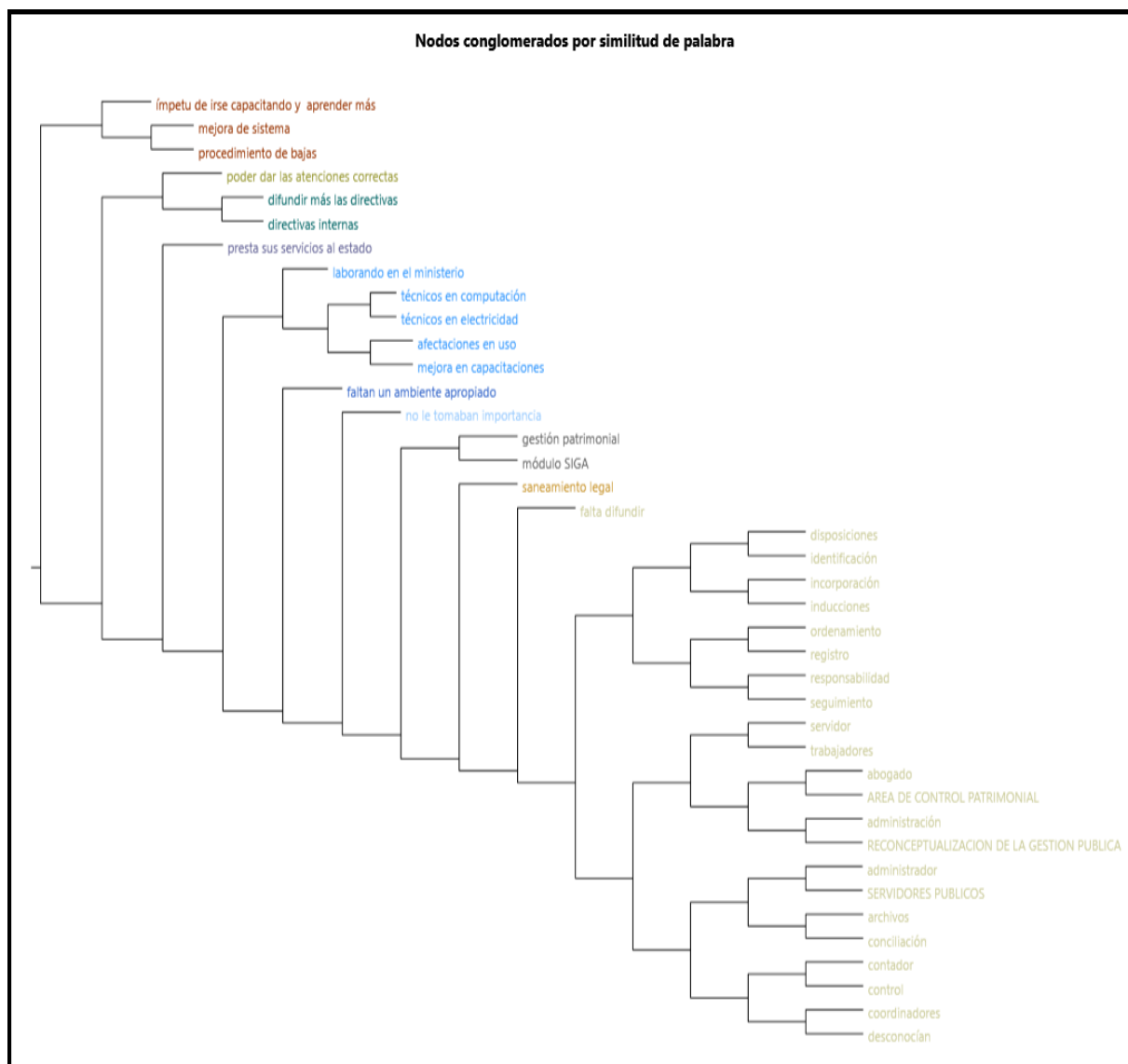


Figura 40. Cobertura de todos los Nodos de la Entrevista E05  
Fuente: Nvivo 11 Plus

En estos planos cartesianos encontramos el porcentaje de cobertura de los Nodos respecto de la Entrevista E05, cuya columna azul indica 100% que representa la transcripción total de la Entrevista sin ningún sesgo del Investigador.

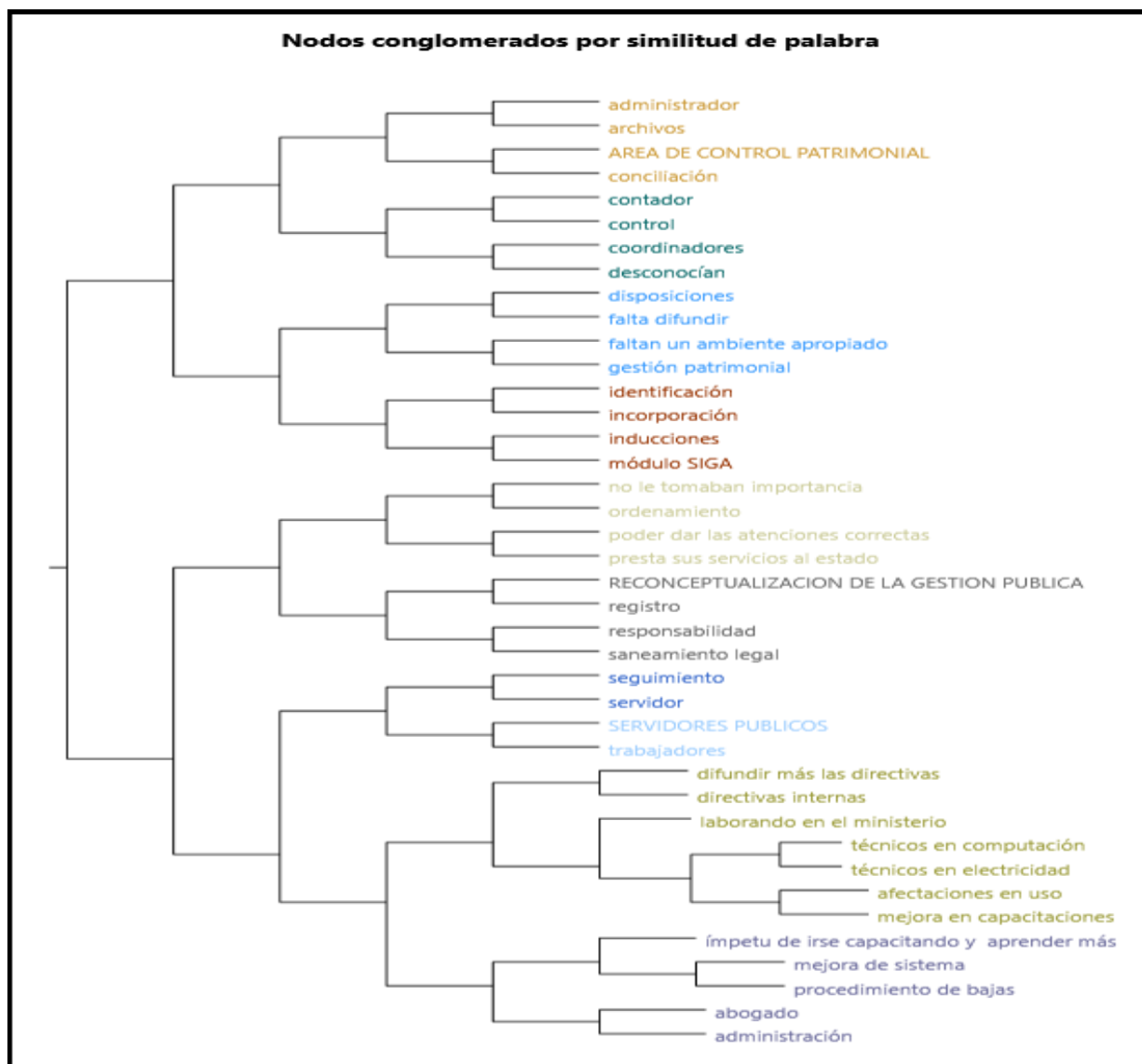
En dicho plano se visualiza los Nodos marcados donde encontramos el siguiente Nodo IMPETU DE IRSE CAPACITANDO que hace inferir al investigador que el equipo que ejecuta la gestión patrimonial en PRODUCE conoce de sus limitaciones y por ende considera que debe actualizar sus conocimiento, lo que sin lugar a dudas deja entrever que el servidor público probablemente se haya percatado de dicha falencia de dicho personal.



**Figura 41.** Dendrograma del Análisis de Conglomerados Agrupados por Similitud de Palabras y Medidos por el Coeficiente de Correlación de Pearson de la Entrevista E05

*Fuente: Nvivo 11 Plus*

Continuando con el Análisis del Resultado sobre la base del análisis de conglomerados agrupados por similitud de palabras y medidos por el coeficiente de correlación de Pearson de las categorías solo Área de Control Patrimonial, Servidores Públicos y Reconceptualización de la Gestión Patrimonial de la entrevista E05 se puede observar que la primera propuesta del entrevistado es que existe un IMPETU DE IRSE CAPACITANDO con la finalidad de MEJORAR EL SISTEMA de PROCEDIMIENTO DE BAJAS.

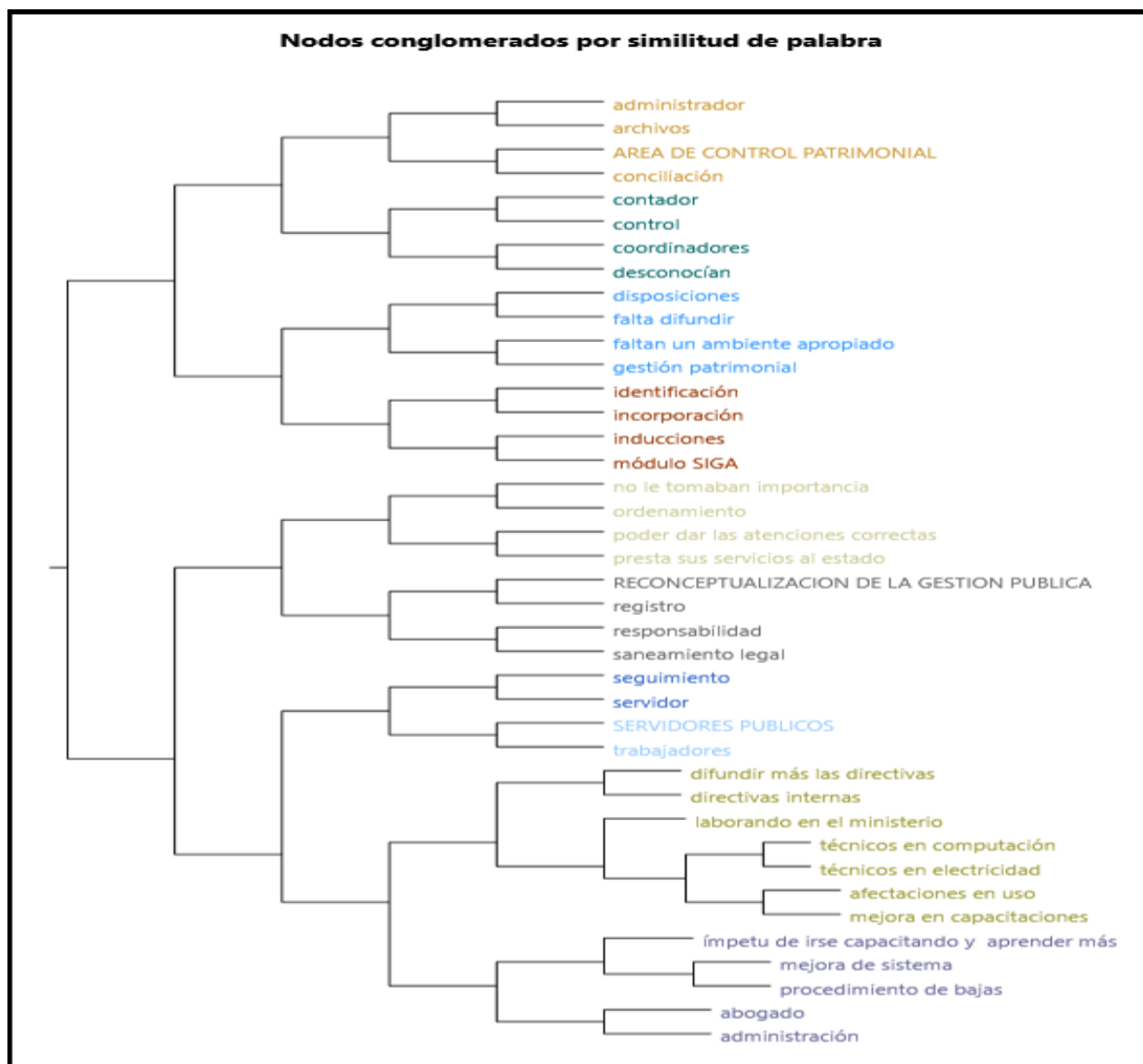


*Figura 42.* Dendrograma del Análisis de Conglomerados Agrupados por Similitud de Palabras y Medidos por el Coeficiente de Correlación de Jaccard de la Entrevista E05

*Fuente:* Nvivo 11 Plus

Continuando con el Análisis del Resultado sobre la base del análisis de conglomerados agrupados por similitud de palabras y medidos por el coeficiente de correlación de Jaccard de las categorías solo Área de Control Patrimonial, Servidores Públicos y Reconceptualización de la Gestión Patrimonial de la entrevista E05 se puede observar que el entrevistado sabe de los procedimientos y competencias que tiene, sin embargo, considera que debe aprender más e irse capacitando.





*Figura 43. Dendrograma del Análisis de Conglomerados Agrupados por Similitud de Palabras y Medidos por el Coeficiente de Correlación de Sorensen de la Entrevista E05*

*Fuente: Nvivo 11 Plus*

Continuando con el Análisis del Resultado sobre la base del análisis de conglomerados agrupados por similitud de palabras y medidos por el coeficiente de correlación de Sorensen de las categorías solo Área de Control Patrimonial, Servidores Públicos y Reconceptualización de la Gestión Patrimonial de la entrevista E05 se puede observar que es casi el mismo planteamiento que Jaccard, en el extremo que el entrevistado sabe de los procedimientos y competencia.

#### 4.1.6 Descripción de Resultado de Entrevista E06

De la evaluación de la Entrevista E06 se encontraron los siguientes Nodos:

Tabla 8

*Lista de Catálogo de Nodos de la Entrevista E06*

<b>A AREA DE CONTROL PATRIMONIAL</b>	
1	actividades
2	actos patrimoniales
3	adquieren
4	alta
5	altas
6	ambientes adecuados
7	baja
8	codificar
9	conciliación
10	Directiva externas
11	Directiva internas
12	disposiciones
13	donación
14	gestión patrimonial
15	herramientas
16	inventarios
17	labor
18	normado
19	Oficina de Contabilidad
20	perjudican
21	procedimiento
22	registrar
23	sistema SIGA
24	supervisión
25	vehiculares
<b>B BIENES DEL ESTADO</b>	
26	bienes
27	bienes intangibles
28	bienes patrimoniales
29	bienes tangibles
30	características técnicas
31	catalogado
32	catálogo
33	dimensión
34	documento que los avala
35	medir
36	parque informático
37	propietario
38	tiene sus características

39	tienen una medida
40	tocar
41	trasladar
42	ver
<b>C</b>	<b>ESTADO PERUANO</b>
43	Entidad Privada
44	Entidad Pública
45	instituciones estatales
46	MEF
47	SBN
<b>D</b>	<b>GESTOR DE PATRIMONIO</b>
48	abogado
49	administrador
50	arquitecto
51	capacitado
52	compromiso
53	contador
54	geógrafo
55	idóneo
56	ingeniero industrial
57	ingeniero mecánico
58	no existe apoyo continuo
59	personal
60	técnico de sistemas
61	técnico electrónico
62	técnico informático
63	temas legales
64	temas técnicos
<b>E</b>	<b>PRODUCE</b>
65	competencia ilegal
66	Fomenta
67	industria
68	luchar
69	pesquería
70	piratería
<b>F</b>	<b>RECONCEPTUALIZACION DE LA GESTION PATRIMONIAL</b>
71	clara
72	constante renovación
73	continúe
74	crearles
75	cree
76	difundir
77	difusión
78	directiva
79	ejemplos
80	gráficos

81	hacer conocer
82	idea
83	Inducción
84	interés
85	intranet
86	leer
87	mas didáctico
88	mejorar la imagen
89	ni a las normas sobre control patrimonial
90	no las lee
91	no se cumple
92	no se le daba importancia
93	no tienen idea
94	norma
95	página web
96	procedimientos
97	trípticos
<b>G</b>	<b>SERVIDORES PUBLICOS</b>
98	conciencia
99	cuáles son los procedimientos
100	de la importancia
101	desconocimiento
102	importancia
103	labora para una Entidad Pública
104	no saben
105	no tiene conciencia
106	no tienen claro
107	persona natural
108	Preguntarles
109	presta un servicio público
110	recurren a un personal que no son los competentes
111	remunerado
112	tienen en uso
113	usuario

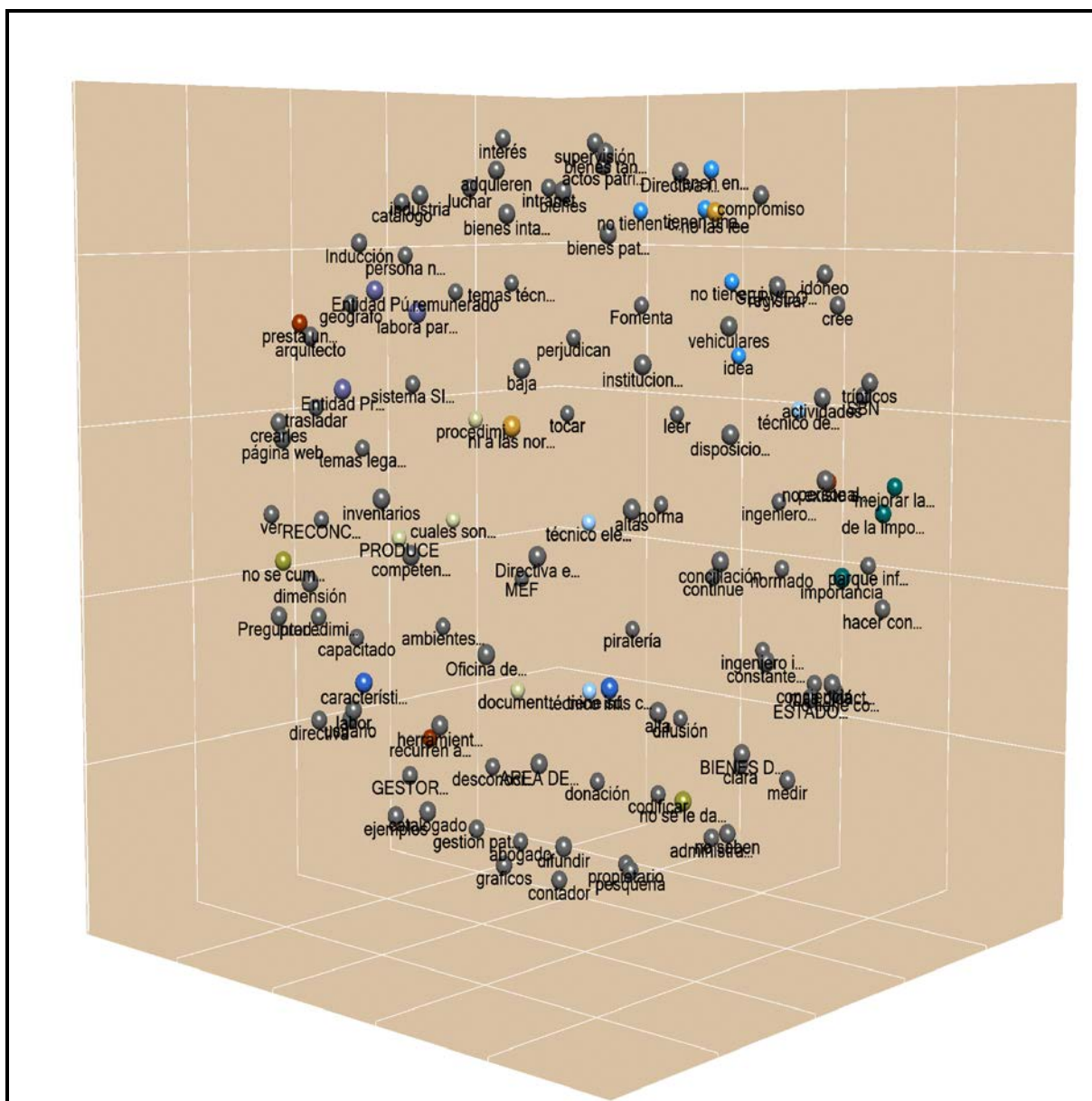


Figura 44. Mapa de Conglomerados por Similitud de Palabras de la Entrevista E06 (Nodos de Conglomerados)

Fuente: Nvivo 11 Plus

En la figura anterior se puede visualizar a los 113 nodos encontrados en la Entrevista E06 que han sido agrupados en 7 categorías: Área de Control Patrimonial, Bienes del Estado, Gestor de Patrimonio, Estado Peruano, PRODUCE, Reconceptualización de la Gestión Patrimonial, y Servidores Públicos, que no aparecen en los nodos sino en la necesidad propia de la investigación.

Dicha agrupación permite observar que nodos están juntos y que nodos están separados de los demás; sin embargo, es de notarse que en el caso de los nodos emergidos de la entrevista E06 se puede visualizar que la gran mayoría de los nodos se encuentran concatenados, lo que permite inferir en el investigador que el entrevistado tiene una gran experiencia y conocimiento en los tema de gestión patrimonial atribuyendo las creencias de los servidores públicos a desconocimiento por parte de ellos respecto de la gestión patrimonial.



2. Área de Control Patrimonial, se han agrupado los nodos referidos a lo que para el entrevistado es la gestión patrimonial, el perfil de su equipo, y lo que considera es el buen control.
3. Servidores Públicos, se han agrupado los nodos referidos a que es el servidor y como cree es la gestión patrimonial en PRODUCE.
4. Gestor de Patrimonio, se han agrupado a los tipos de perfil con el que debe contar un personal del Área de Control Patrimonial.
5. Estado Peruano, se han agrupado los nodos referidos a todo el tema gubernamental, con la finalidad de conocer cuál es la ubicación del entrevistado dentro del estamento estatal.
6. Reconceptualización de la Gestión Patrimonial, se han agrupado los nodos referidos a que es para el entrevistado la reconceptualización de la gestión.
7. PRODUCE, se han agrupado los nodos referidos a que es para el entrevistado la función del Ministerio en el rol estatal.



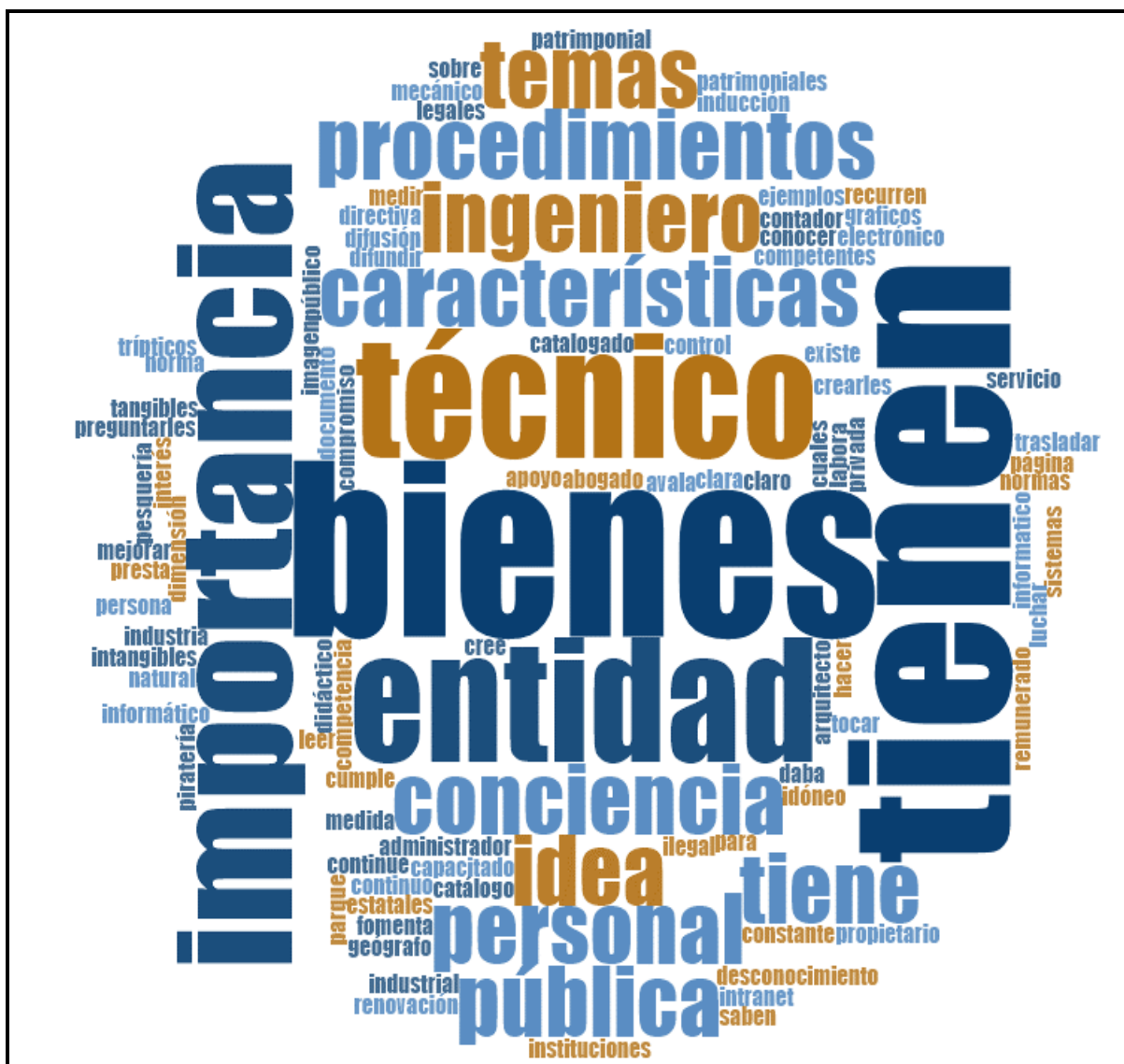


Figura 46. Marca de Nube de la Frecuencia de Palabras de los Nodos de la Entrevista E06  
Fuente: Nvivo 11 Plus

En la interpretación de la frecuencia de palabras de los Nodos encontrados en la Entrevista E06, se puede observar Nodos que resaltan como BIENES, IMPORTANCIA, TIENEN referidos a las creencias que tiene los servidores públicos respecto de la gestión patrimonial en PRODUCE que es considerado por el entrevistado.



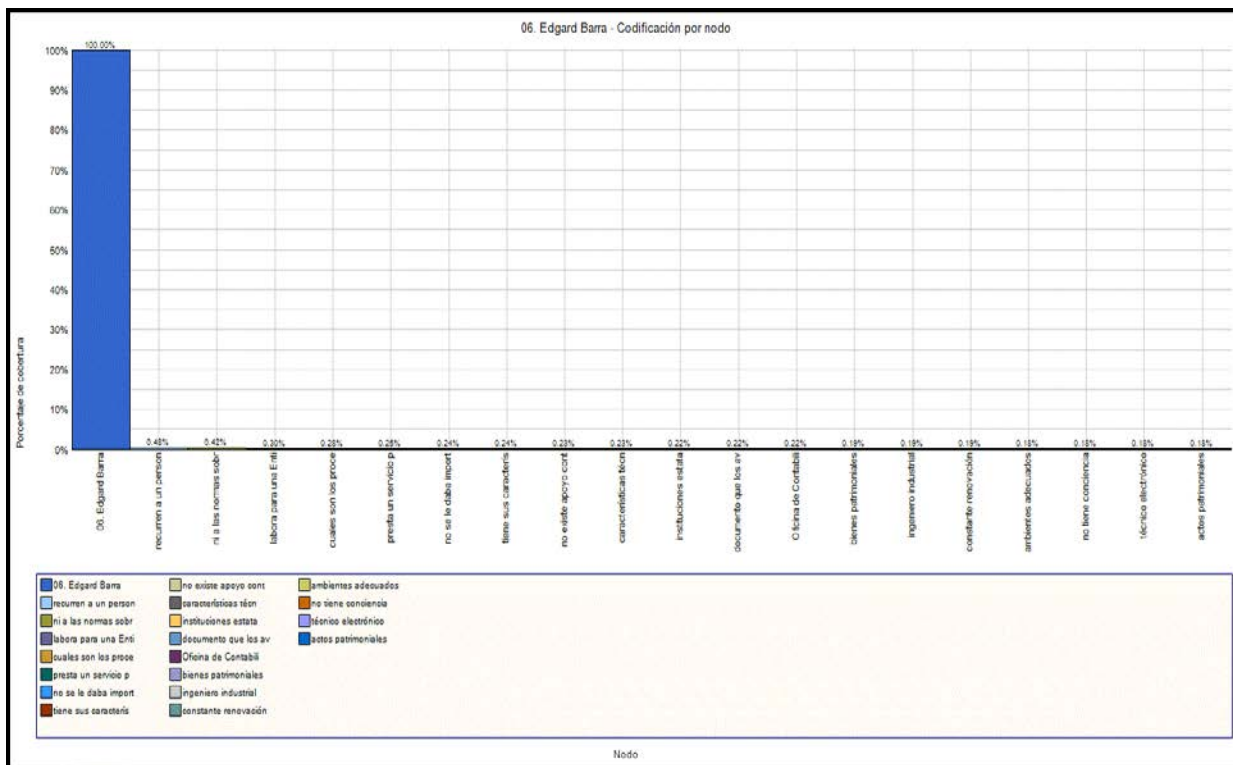


Figura 48. Cobertura de los 20 primeros Nodos de la Entrevista E06  
Fuente: Nvivo 11 Plus

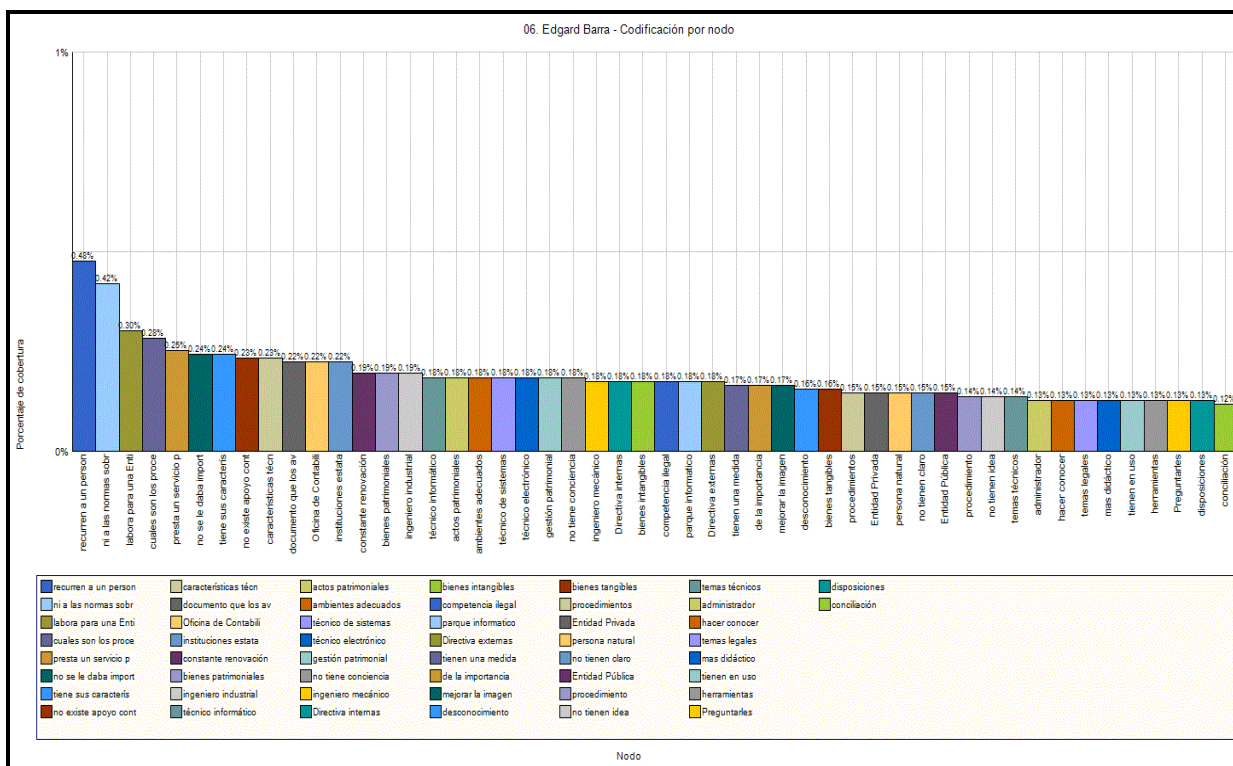
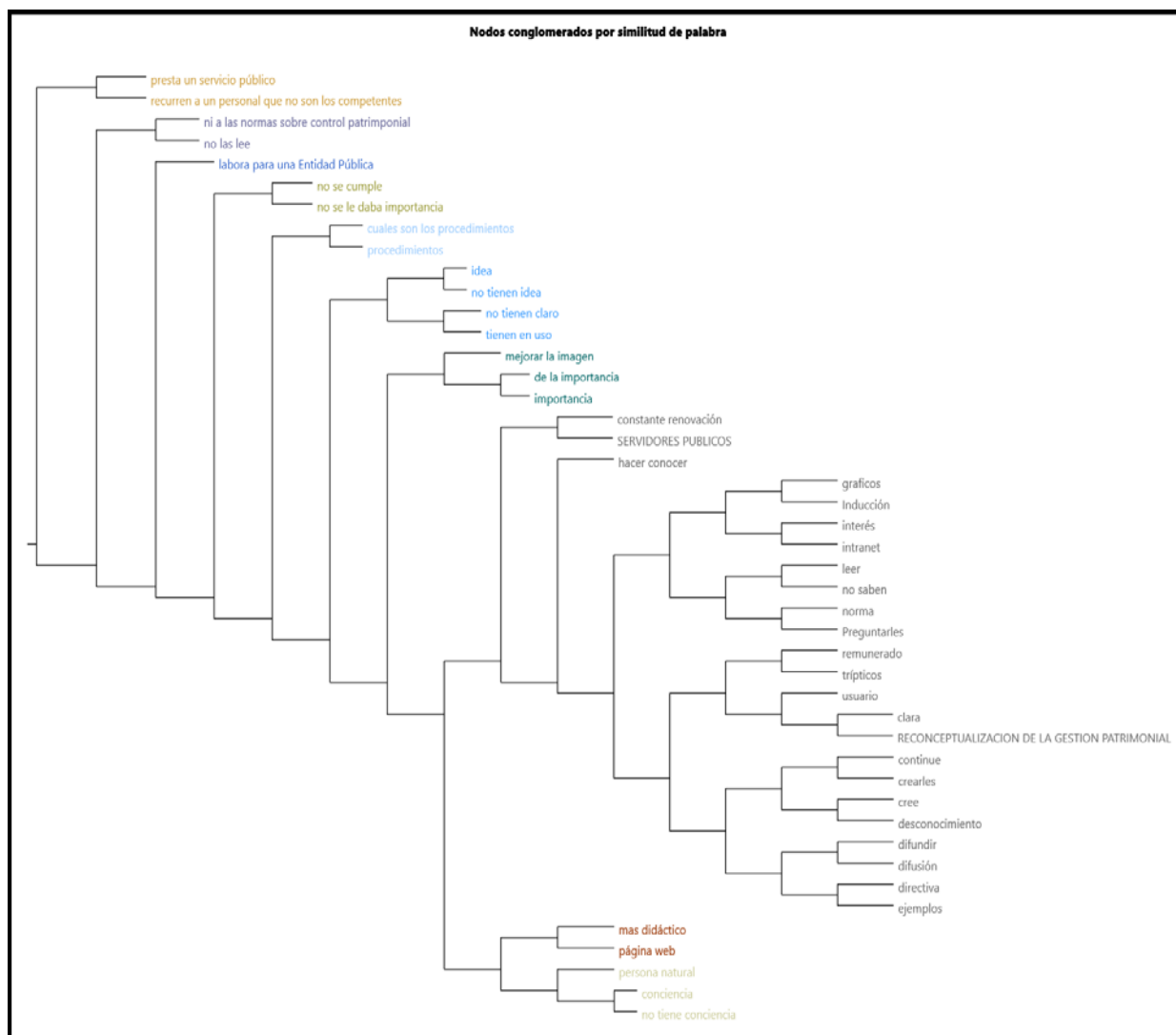


Figura 49. Cobertura de todos los Nodos de la Entrevista E06  
Fuente: Nvivo 11 Plus

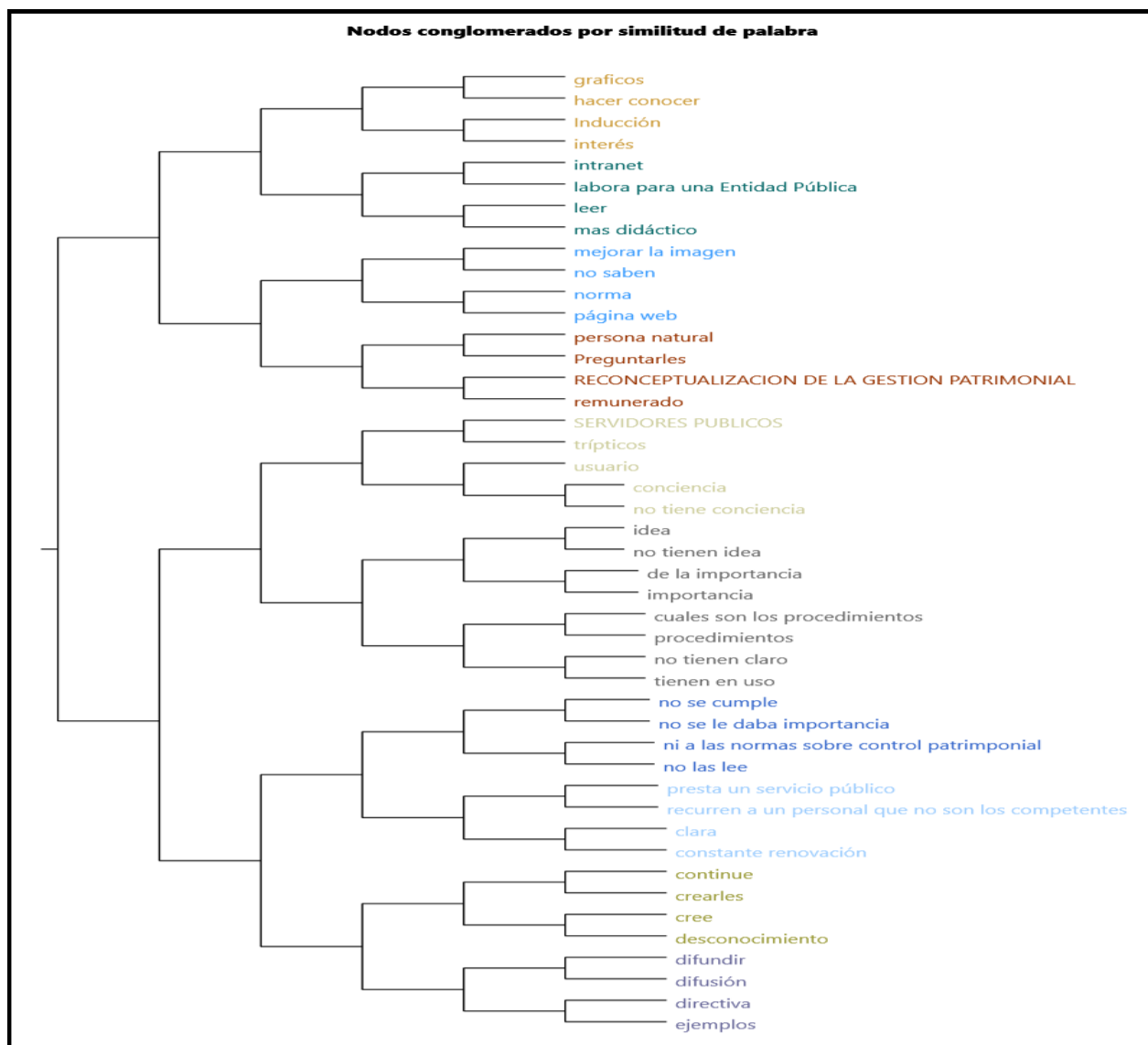
En estos planos cartesianos encontramos el porcentaje de cobertura de los Nodos respecto de la Entrevista E06, cuya columna azul indica 100% que representa la transcripción total de la Entrevista sin ningún sesgo del Investigador. En dicho plano se visualiza los Nodos marcados donde encontramos el siguiente Nodo RECURREN A UNA PERSONAL QUE NO SON LOS COMPETENTES que hace inferir al investigador que para el entrevistado no es que el servidor público desconozco de la gestión patrimonial o se desinterese por su propio cuenta, sino que recurren a personas que no conocen de la gestión patrimonial de PRODUCE lo que genera en ellos una serie de creencias erradas sobre dicha gestión.



*Figura 50. Dendrograma del Análisis de Conglomerados Agrupados por Similitud de Palabras y Medidos por el Coeficiente de Correlación de Pearson de la Entrevista E06*

*Fuente: Nvivo 11 Plus*

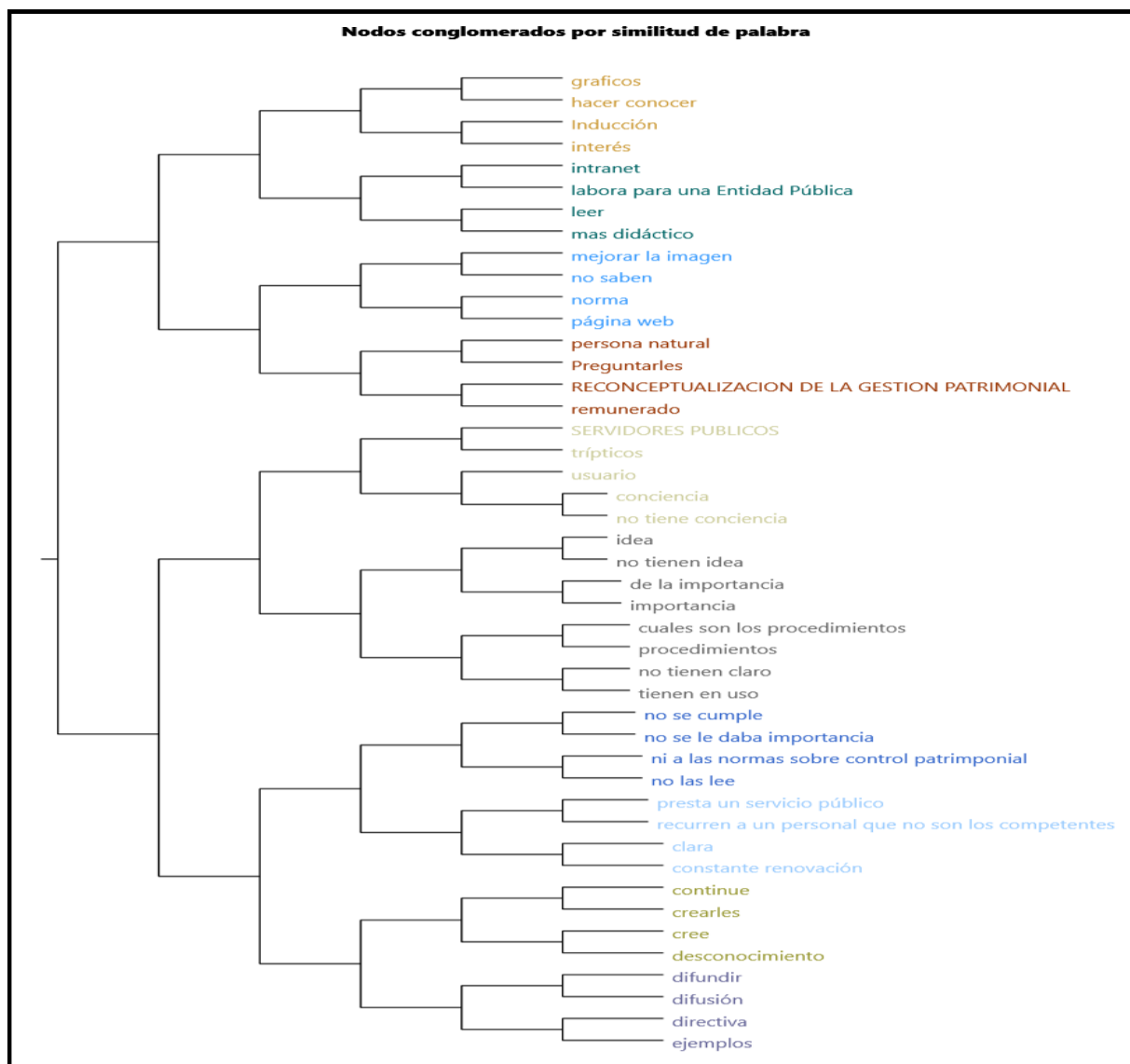
Continuando con el Análisis del Resultado sobre la base del análisis de conglomerados agrupados por similitud de palabras y medidos por el coeficiente de correlación de Pearson de las categorías solo de Servidores Públicos y Reconceptualización de la Gestión Patrimonial de la entrevista E06 se puede observar que la primera información del entrevistado es que los servidores públicos RECURREN A UN PERSONAL QUE NO SON COMPETENTES EN LA GESTION PATRIMONIAL, esta afirmación hace entrever que el mismo personal de Control Patrimonial probablemente tampoco está siendo competente en sus funciones, por lo que, sugiere una serie de INDUCCIONES AL PERSONAL.



*Figura 51. Dendrograma del Análisis de Conglomerados Agrupados por Similitud de Palabras y Medidos por el Coeficiente de Correlación de Jaccard de la Entrevista E06*

*Fuente: Nvivo 11 Plus*

Continuando con el Análisis del Resultado sobre la base del análisis de conglomerados agrupados por similitud de palabras y medidos por el coeficiente de correlación de Jaccard de las categorías solo de Servidores Públicos y Reconceptualización de la Gestión Patrimonial de la entrevista E06 se puede observar que el entrevistado sugiere MEJORAR LA IMAGEN de Control Patrimonial con una serie de difusiones a ser compartidas con los servidores públicos.



*Figura 52. Dendrograma del Análisis de Conglomerados Agrupados por Similitud de Palabras y Medidos por el Coeficiente de Correlación de Sorensen de la Entrevista E06*

*Fuente: Nvivo 11 Plus*

Continuando con el Análisis del Resultado sobre la base del análisis de conglomerados agrupados por similitud de palabras y medidos por el coeficiente de correlación de Sorensen de las categorías solo de Servidores Públicos y Reconceptualización de la Gestión Patrimonial de la entrevista E06, igualmente se puede observar que el entrevistado sugiere MEJORAR LA IMAGEN de Control Patrimonial con una serie de difusiones a ser compartidas con los servidores públicos.

#### 4.1.7 Descripción de Resultado de Entrevista E07

De la evaluación de la Entrevista E07 se encontraron los siguientes Nodos:

Tabla 9

*Lista de Catálogo de Nodos de la Entrevista E07*

<b>A</b>	<b>AREA DE CONTROL PATRIMONIAL</b>
1	alta
2	amplio
3	baja
4	conservación
5	control
6	dejadez
7	deteriorados
8	distribución
9	envergadura
10	gestión patrimonial
11	inventario a mitad de año
12	inventario anualizado
13	labor
14	manejo
15	registro
<b>B</b>	<b>BIENES DEL ESTADO</b>
16	bienes
17	catalogados
18	codificados
19	código
20	depreciación
21	función
22	inmuebles
23	muebles
24	objeto
25	patrimoniales
26	tiempo de vigencia
27	valor
<b>C</b>	<b>ESTADO PERUANO</b>
28	administración pública
29	entidades
30	más servicios
31	mayores servicios
32	nuevas funciones
33	oficinas especializadas
<b>D</b>	<b>GESTOR DE PATRIMONIO</b>
34	sufren
35	abogados
36	administradores

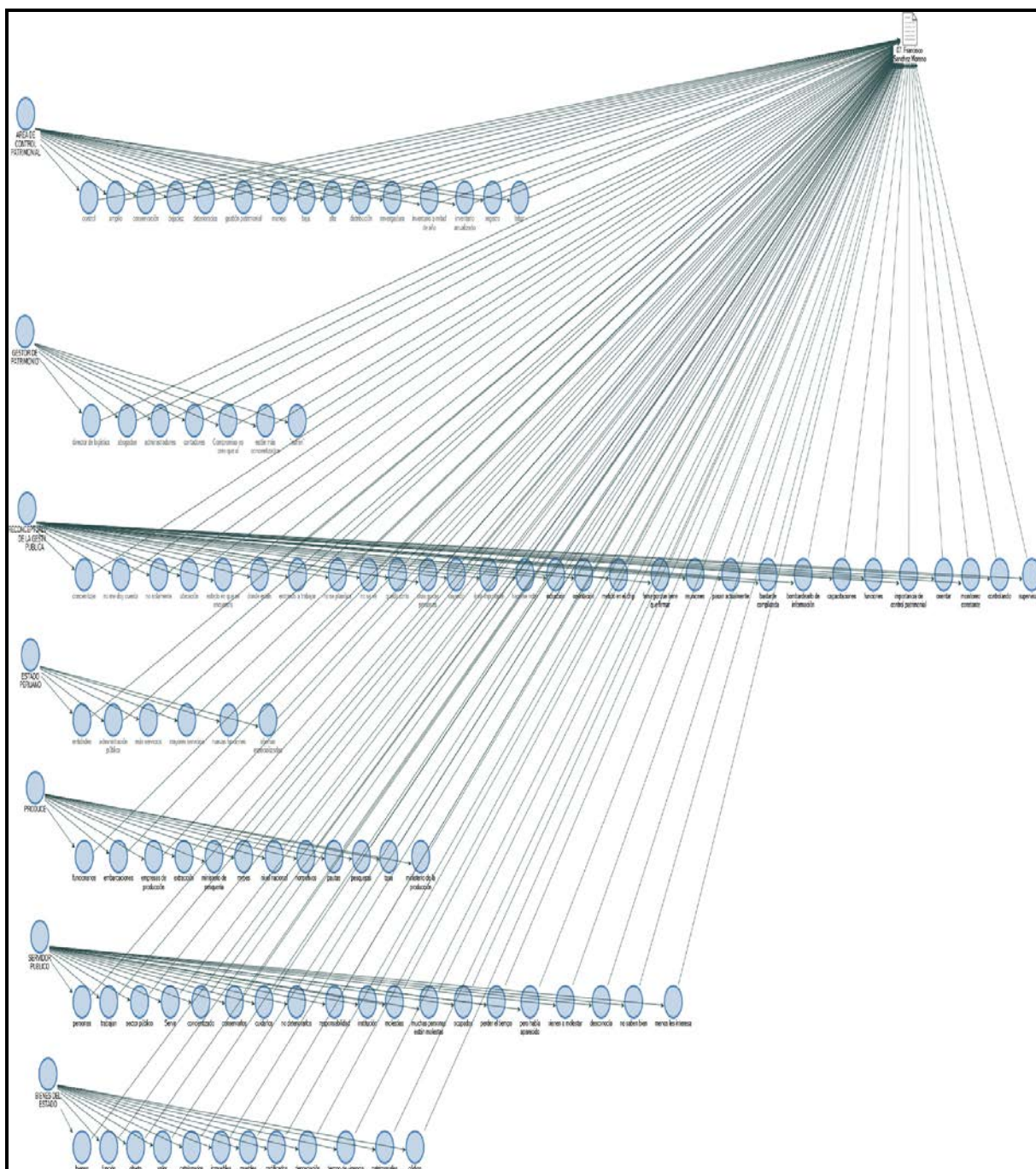


37	Compromiso yo creo que sí
38	contadores
39	director de logística
40	están más concientizados
<b>E</b>	<b>PRODUCE</b>
41	embarcaciones
42	empresas de producción
43	extracción
44	funcionarios
45	ministerio de la producción
46	ministerio de pesquería
47	mypes
48	nivel nacional
49	normativos
50	pautas
51	pesqueras
52	tasa
<b>F</b>	<b>RECONCEPTUALIZACION DE LA GESTION PUBLICA</b>
53	área importante
54	bastante complicada
55	bombardearlo de información
56	capacitaciones
57	concientizar
58	controlando
59	donde están
60	entrando a trabajar
61	estado en que se encuentra
62	firma porque tiene que firmar
63	funciones
64	hacerse notar
65	importancia de control patrimonial
66	inducción
67	metido en el chip
68	monitoreo constante
69	no me doy cuenta
70	no se planifica
71	no se ve
72	no solamente
73	orientación
74	orientar
75	pasan actualmente
76	queda corto
77	reuniones
78	supervisando
79	ubicación
80	unas pocas personas

81	viajando
<b>G</b>	<b>SERVIDOR PUBLICO</b>
82	concientizado
83	conservarlos
84	cuidarlos
85	desconocía
86	institución
87	menos les interesa
88	molestias
89	muchas personas están molestas
90	no deteriorarlos
91	no saben bien
92	ocupados
93	perder el tiempo
94	pero había aparecido
95	personas
96	responsabilidad
97	sector público
98	Servir
99	trabajan
100	vienen a molestar



Dicha agrupación permite observar que nodos están juntos y que nodos están separados de los demás, como es el caso del nodo DESCONOCIA que se refiere a la aceptación del entrevistado que desconocía la gestión patrimonial, sin embargo, por la propia designación de su puesto en la actualidad ha tenido que conocer de manera acelerada los temas de gestión patrimonial en PRODUCE.



*Figura 54. Hallazgos de la Entrevista E07*

*Fuente: Nvivo 11 Plus*

Para la interpretación de los hallazgos se ha utilizado el programa NVIVO11 y se han generado 7 categorías en una sistematización de mapas mentales, por lo que podemos indicar de acuerdo a cada categoría lo siguiente:

1. Bienes del Estado, se han agrupado los nodos referidos a lo que para el entrevistado es un bien del estado

2. Área de Control Patrimonial, se han agrupado los nodos referidos a lo que para el entrevistado es la gestión patrimonial, el perfil de su equipo, y lo que considera es el buen control.
3. Servidores Públicos, se han agrupado los nodos referidos a que es el servidor y como cree es la gestión patrimonial en PRODUCE.
4. Gestor de Patrimonio, se han agrupado a los tipos de perfil con el que debe contar un personal del Área de Control Patrimonial.
5. Estado Peruano, se han agrupado los nodos referidos a todo el tema gubernamental, con la finalidad de conocer cuál es la ubicación del entrevistado dentro del estamento estatal.
6. Reconceptualización de la Gestión Patrimonial, se han agrupado los nodos referidos a que es para el entrevistado la reconceptualización de la gestión.
7. PRODUCE, se han agrupado los nodos referidos a que es para el entrevistado la función del Ministerio en el rol estatal.



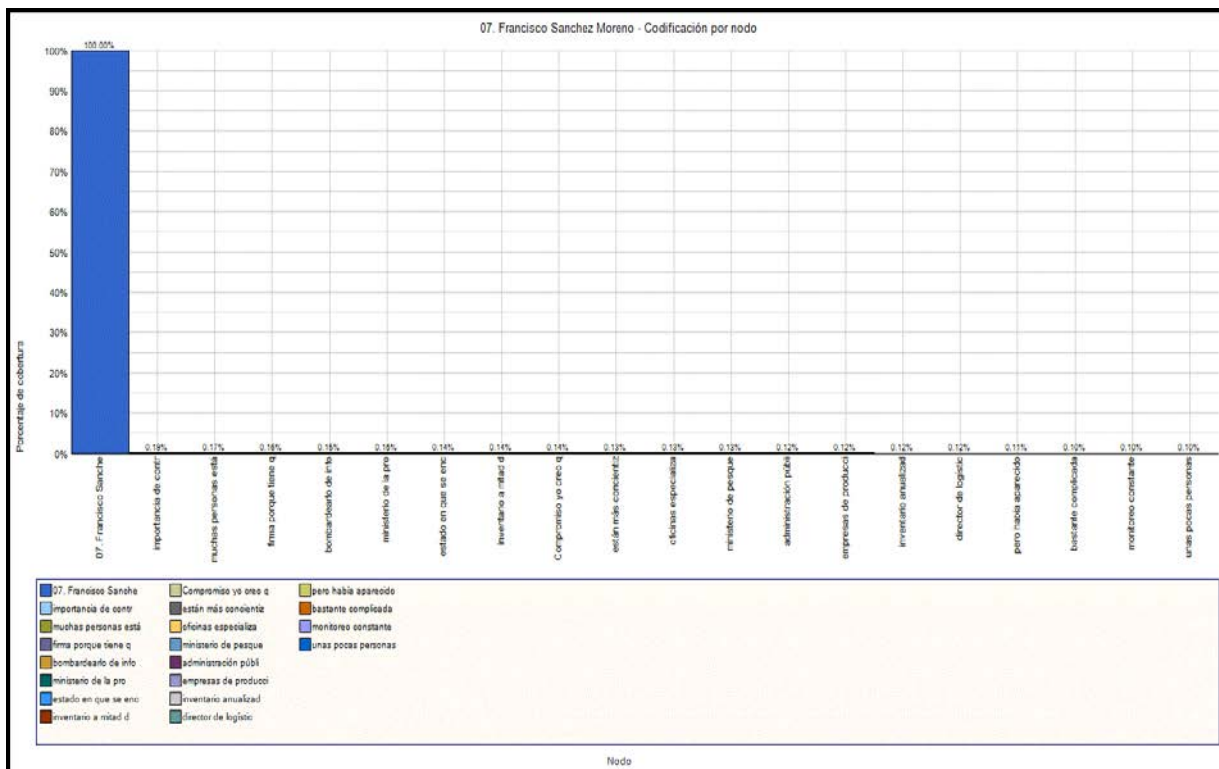


Figura 56. Cobertura de los 20 primeros Nodos de la Entrevista E07  
Fuente: Nvivo 11 Plus

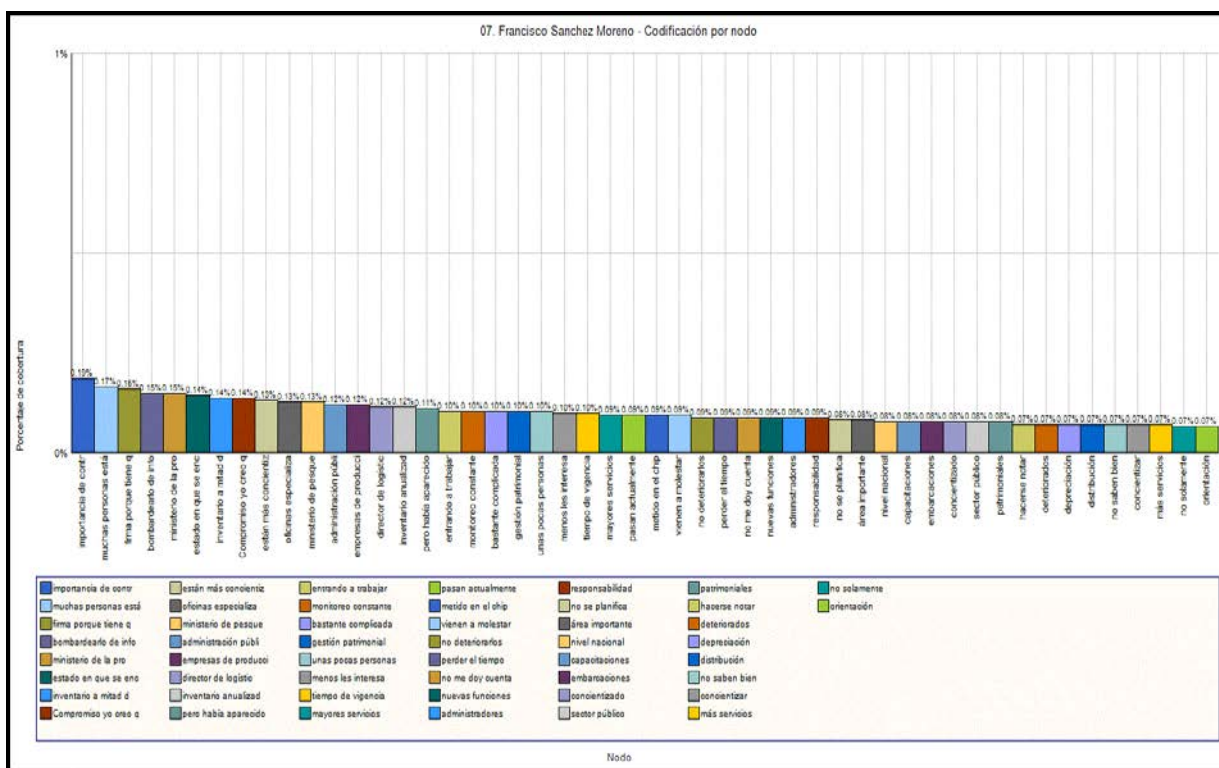
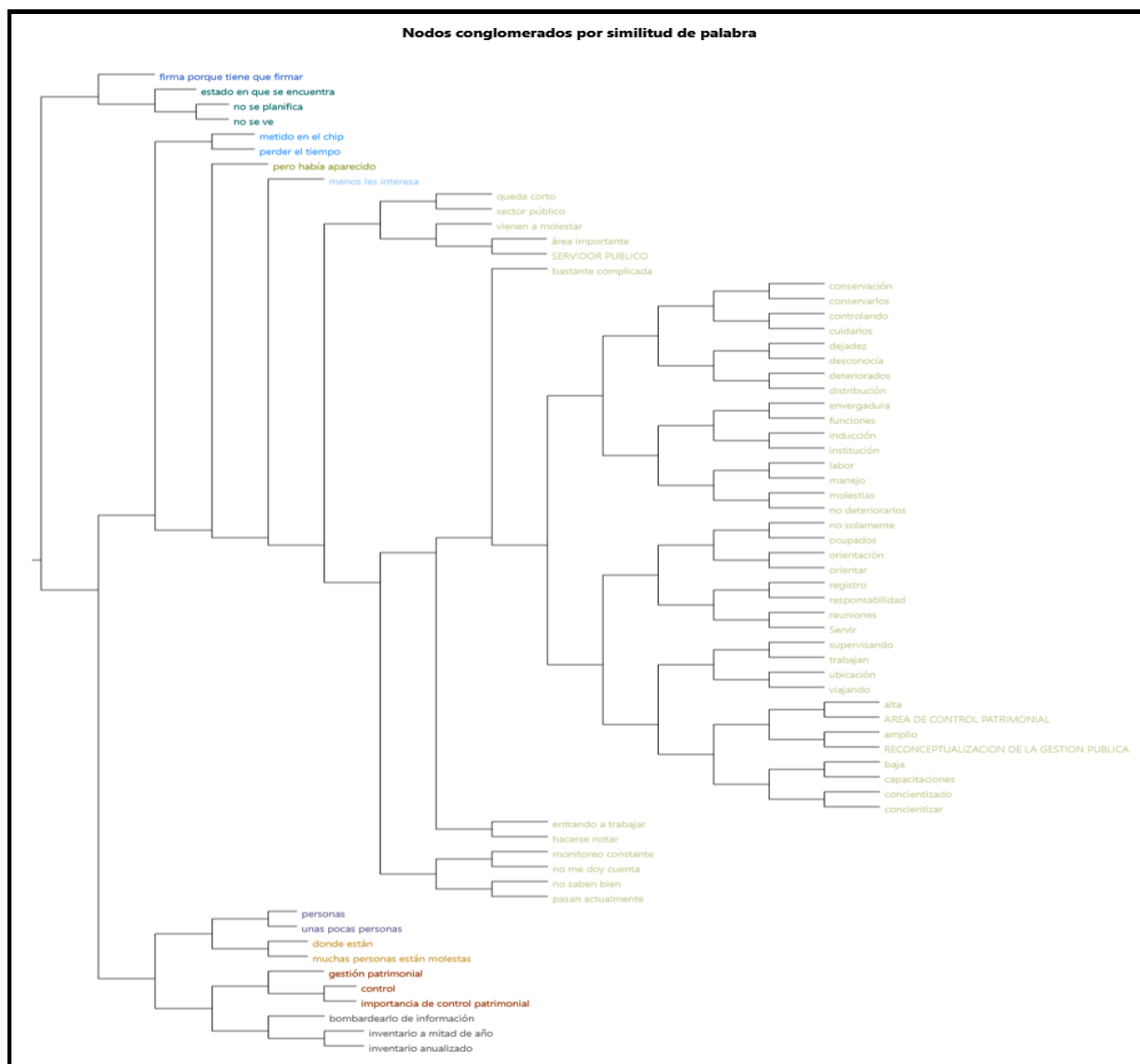


Figura 57. Cobertura de todos los Nodos de la Entrevista E07  
Fuente: Nvivo 11 Plus



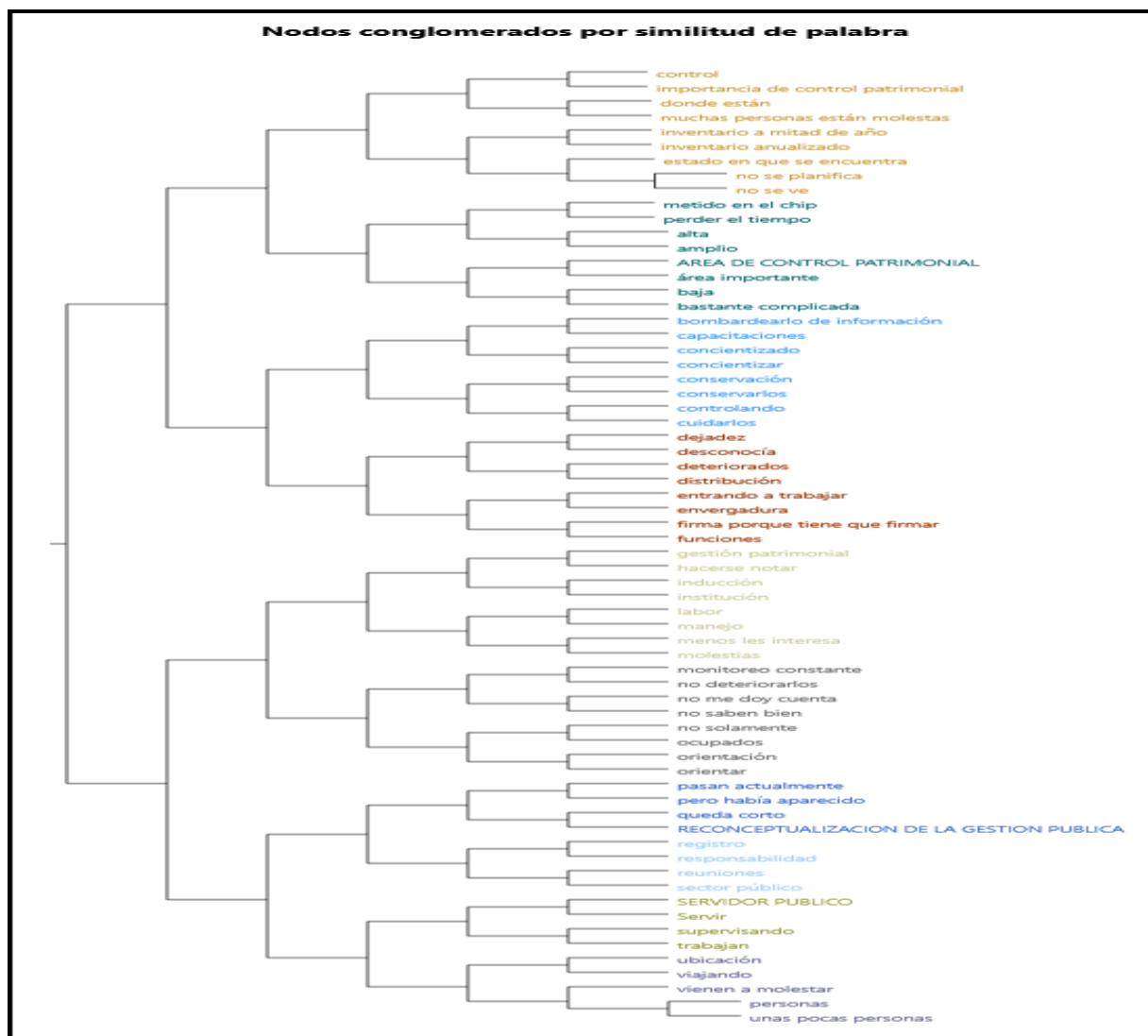
En estos planos cartesianos encontramos el porcentaje de cobertura de los Nodos respecto de la Entrevista E07, cuya columna azul indica 100% que representa la transcripción total de la Entrevista sin ningún sesgo del Investigador. En dicho plano se visualiza los Nodos marcados donde encontramos el siguiente Nodo IMPORTANCIA DEL CONTROL PATRIMONIAL como el de mayor valor, haciendo concluir al investigador que es necesario realizar las acciones o actividades necesarias para elevar la difusión de la gestión patrimonial y cree en los servidores públicos un alto nivel de importancia del mismo.



**Figura 58.** Dendrograma del Análisis de Conglomerados Agrupados por Similitud de Palabras y Medidos por el Coeficiente de Correlación de Pearson de la Entrevista E07

*Fuente: Nvivo 11 Plus*

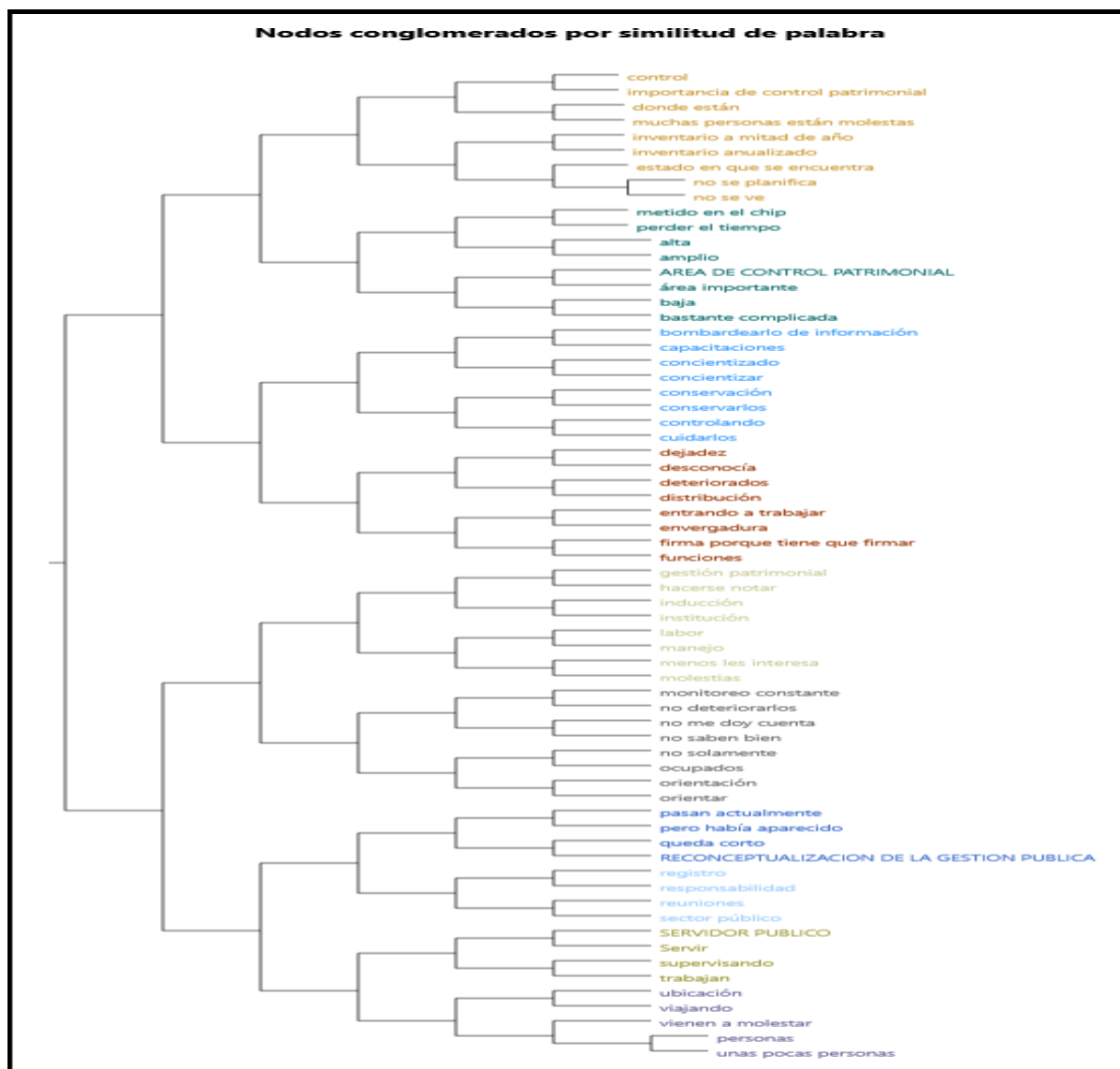
Continuando con el Análisis del Resultado sobre la base del análisis de conglomerados agrupados por similitud de palabras y medidos por el coeficiente de correlación de Pearson de las categorías solo de Área de Control Patrimonial, Servidores Públicos, y Reconceptualización de la Gestión Patrimonial de la entrevista E07 se puede observar que la primera propuesta del entrevistado es que señala que el servidor FIRMA PORQUE TIENE QUE FIRMAR sin conocer bien del tema de la gestión patrimonial.



*Figura 59. Dendrograma del Análisis de Conglomerados Agrupados por Similitud de Palabras y Medidos por el Coeficiente de Correlación de Jaccard de la Entrevista E07*

*Fuente: Nvivo 11 Plus*

Con el Análisis del Resultado sobre la base del análisis de conglomerados agrupados por similitud de palabras y medidos por el coeficiente de correlación de Jaccard de las categorías solo de Área de Control Patrimonial, Servidores Públicos, y Reconceptualización de la Gestión Patrimonial de la entrevista E07 se puede observar que los nodos de la entrevista están en un mismo nivel salvo en caso de NO SE PLANIFICA o NO SE VE; que hace concluir al investigador que para el entrevistado la gestión patrimonial no se planifica correctamente, generando en los servidores públicos una incorrecta creencia de la gestión patrimonial que se ejecuta en PRODUCE.



*Figura 60.* Dendrograma del Análisis de Conglomerados Agrupados por Similitud de Palabras y Medidos por el Coeficiente de Correlación de Sorensen de la Entrevista E07

*Fuente: Nvivo 11 Plus*

Con el Análisis del Resultado sobre la base del análisis de conglomerados agrupados por similitud de palabras y medidos por el coeficiente de correlación de Sorensen de las categorías solo de Área de Control Patrimonial, Servidores Públicos, y Reconceptualización de la Gestión Patrimonial de la entrevista E07 se puede observar que los nodos de la entrevista están en un mismo nivel salvo que algunas de ellas las antepone primero como MUCHAS PERSONAS ESTAN MOLESTAS, referido a que los servidores públicos están fastidiados con la gestión patrimonial llevada en PRODUCE.

Finalmente, se debe indicar que los resultados obtenidos de la presente investigación, muy a pesar de haberse realizado solo con la entrevista a profundidad a 07 personas claves, la categorías emergentes son muy enriquecedoras. Las palabras expuestas en la entrevistas han sido emitidas por los entrevistados de acuerdo a su experiencia; por lo que, pueden ser evaluadas de diversas maneras un mismos, lo que genera que el análisis e interpretación sea bastante compleja, situación que no nos desanimó sino que hizo más interesante la continuación de la presente investigación.

## 4.2 Técnicas del Análisis de Resultados

Como técnica para el análisis de los resultados se realizaron las siguientes actividades.-

- Las grabaciones de cada una de las entrevistas fueron digitalizadas en un archivo Microsoft Work, transcribiéndose las entrevistas de manera original y con las pautas realizadas por los entrevistados, a efecto de cumplir con el Rigor Científico en el presente estudio y sobre la base de la guía de entrevista elaborada con anterioridad.
- Se identificaron las entrevistas digitalizadas Microsoft Work con sus claves E01 al E07
- En cada una de la entrevistas se procedió a marcar las palabras o textos sobre temas, ideas, conceptos, creencias que denominamos nodos.
- Seguidamente con la ayuda del NVivo11Plus que es un software que se dirige a la investigación con métodos cualitativos y mixtos, el mismo que está diseñado para ayudar a analizar y encontrar perspectivas en datos cualitativos como: entrevistas, respuestas de encuestas con preguntas abiertas, artículos, contenido de las redes sociales y la web, se elaboraron todas la información detallada en la parte del Análisis de Resultados.

Para la utilizar dicho programa se adquirió una Licencia por el costo aproximado de US 800.00 dólares americanos, dicho programa acorta los tiempos de evaluación de la información y la organiza de manera para eficaz, siempre con la verificación del investigador, ya que es quien debe cargar la información y hacer la elección de los nodos más importante de la entrevista.

### 4.3 Descripción de los Resultados

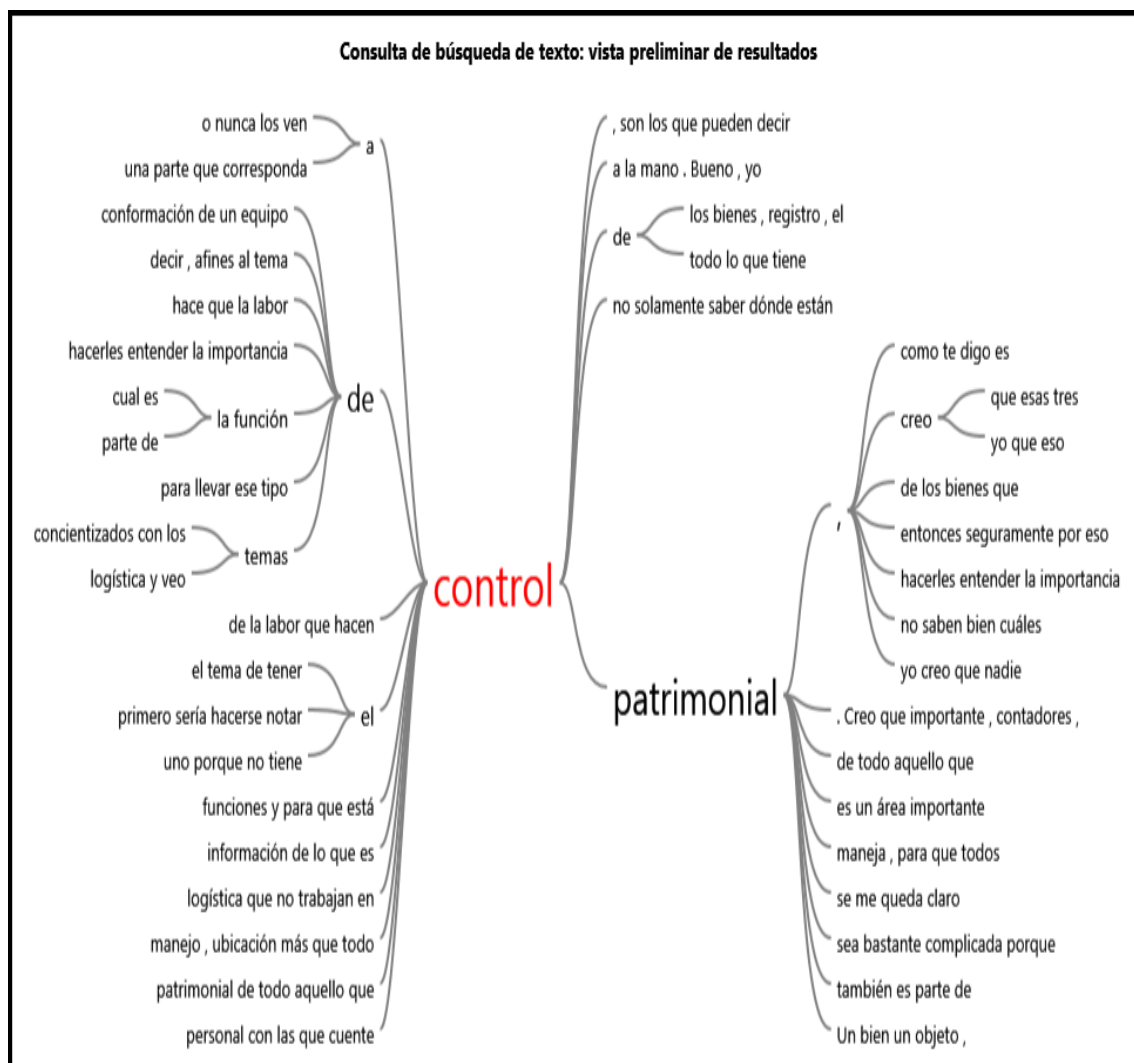
Para describir los resultados de las 7 entrevistas, debemos recordar que se realizó al siguiente personal.-

Tabla 10

*Relación de Personas a Entrevistar (Muestra)*

N°	PERSONAS A ENTREVISTAR (MUESTRA)	TITULO DE LA ENTREVISTA
1	El Personal de Apoyo Técnico en Locación de Servicios de Control Patrimonial	E01
2	El Técnico en Locación de Servicios menos antiguo de Control Patrimonial	E02
3	El Técnico en Locación de Servicios más antiguo de Control Patrimonial	E03
4	El Profesional en Locación de Servicios de Control Patrimonial	E04
5	El Profesional menos antiguo de Control Patrimonial	E05
6	El Profesional más antiguo de Control Patrimonial	E06
7	El Director de la Unidad Orgánica Responsable de Control Patrimonial	E07

Ahora bien, la gestión patrimonial no es más que el control (en su concepto amplio) de los bienes del estado, es por ello, que en cada Entidad de Estado existe el Área de Control Patrimonial. En ese sentido, se debe indicar que de la entrevista al Director de la Unidad Orgánica Responsable de Control Patrimonial de PRODUCE, el concepto de Control Patrimonial ha emergido de la siguiente manera:



**Figura 61.** Consulta de Búsqueda de Texto como CONTROL en las Entrevistas del E01 al E07

*Fuente: Nvivo 11 Plus*

Como es de verse en el cuadro anterior el Director señala, entre otros, que.-

- Se debe hacer entender de la importancia del Control Patrimonial.
- El equipo de Control Patrimonial debe hacerse notar.
- Control Patrimonial no es solo saber dónde están los bienes, sino mucho más.

Por su parte, de las entrevistas realizadas al equipo que lleva a cabo la gestión patrimonial (entrevistas del E01 al E06) en la Unidad Orgánica Responsable de Control Patrimonial de PRODUCE ha emergido la categoría de MEJORAR de la siguiente manera:



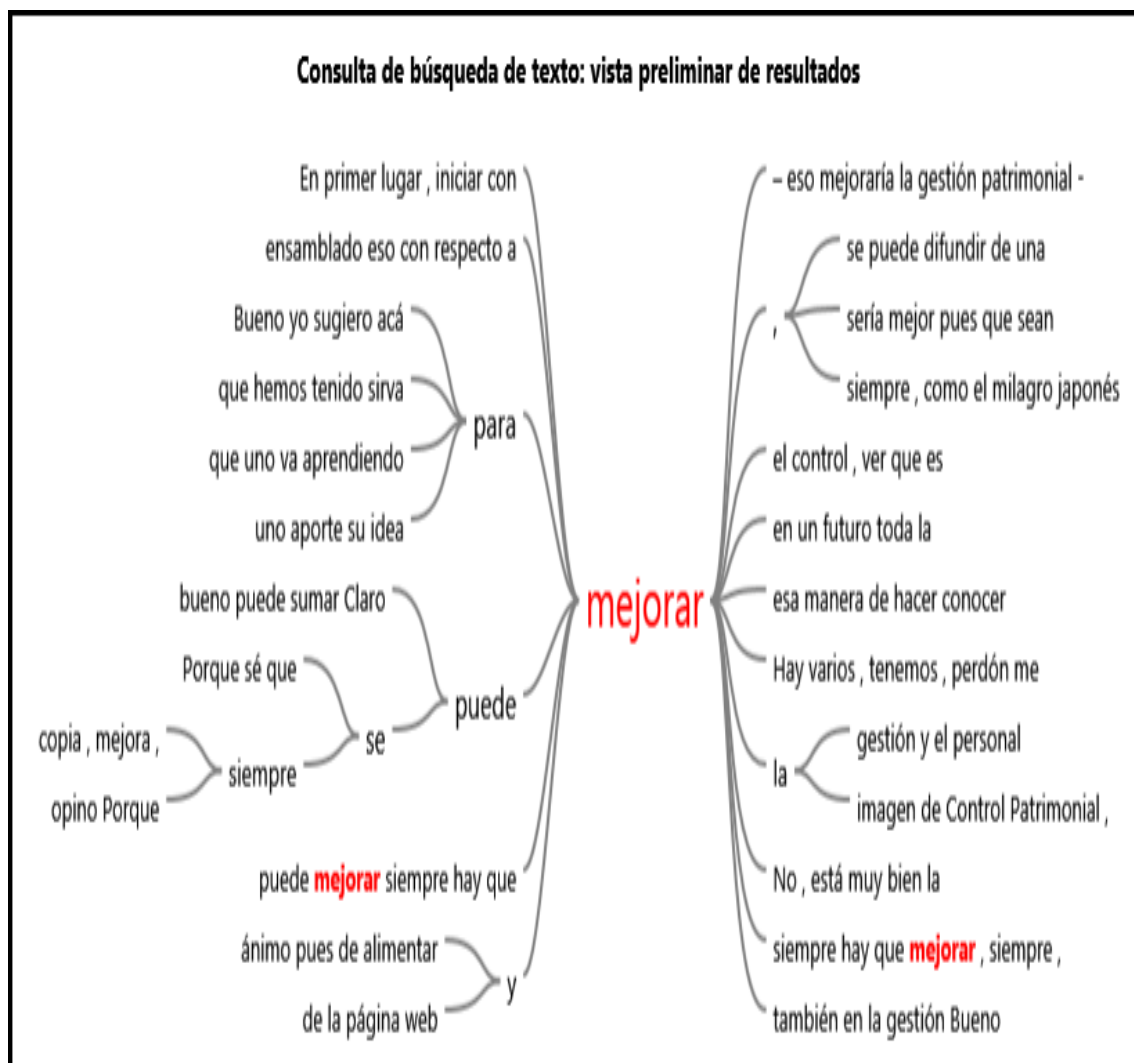


Figura 62. Consulta de Búsqueda de Texto como MEJORAR en las Entrevistas del E01 al E07

Fuente: Nvivo 11 Plus

Como es de verse en el cuadro anterior el mismo equipo de Control Patrimonial señala, entre otros, que.-

- Va aprendiendo para mejor el Control Patrimonial.
- Porque sé que se puede mejorar.
- Mejorar para hacer conocer la gestión patrimonial.

Siendo así, se debe señalar que del análisis de todas las entrevistas han emergido las siguientes categorías.-

- Los servidores públicos de PRODUCE respecto del equipo de Control Patrimonial DESCONOCEN cuál es el rol. Es así que de la consulta de

frecuencia de palabras de todas las entrevistas se detallan los siguientes gráficos:



Figura 63. Consulta de Búsqueda de Texto como DESCONOCE en las Entrevistas del E01 al E07

Fuente: Nvivo 11 Plus



Figura 64. Consulta de Búsqueda de Texto como DESCONOCEN en las Entrevistas del E01 al E07

Fuente: Nvivo 11 Plus

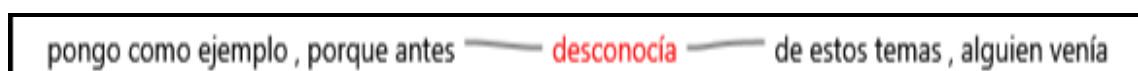


Figura 65. Consulta de Búsqueda de Texto como DESCONOCIA en las Entrevistas del E01 al E07

Fuente: Nvivo 11 Plus



Figura 66. Consulta de Búsqueda de Texto como DESCONOCIAN en las Entrevistas del E01 al E07

Fuente: Nvivo 11 Plus



Figura 67. Consulta de Búsqueda de Texto como DESCONOCIMIENTO en las Entrevistas del E01 al E07

Fuente: Nvivo 11 Plus

- Los servidores públicos de PRODUCE saben que existe Control Patrimonial pero no le toman el INTERÉS debido por falta de información. Es así que de la consulta de frecuencia de palabras de todas las entrevistas se detalla el siguiente gráfico:



Figura 68. Consulta de Búsqueda de Texto como INTERESES en las Entrevistas del E01 al E07

Fuente: Nvivo 11 Plus

- Los servidores públicos de PRODUCE asumen que la gestión patrimonial es solo TRASLADO DE BIENES o pegado de ETIQUETAS patrimoniales. Es así que de la consulta de frecuencia de palabras de todas las entrevistas se detallan los siguientes gráficos:



Figura 69. Consulta de Búsqueda de Texto como TRASLADO en las Entrevistas del E01 al E07

Fuente: Nvivo 11 Plus

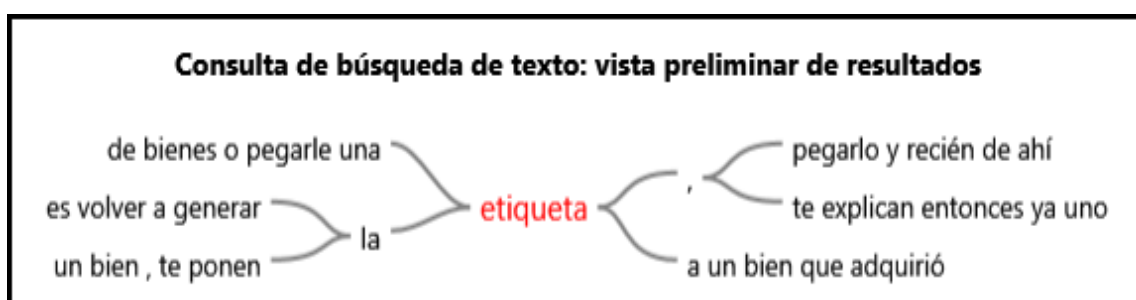


Figura 70. Consulta de Búsqueda de Texto como ETIQUETA en las Entrevistas del E01 al E07

Fuente: Nvivo 11 Plus

- Los servidores públicos de PRODUCE creen que la gestión patrimonial es una pérdida de tiempo. Es así que de la consulta de frecuencia de palabras de todas las entrevistas se detalla el siguiente gráfico:

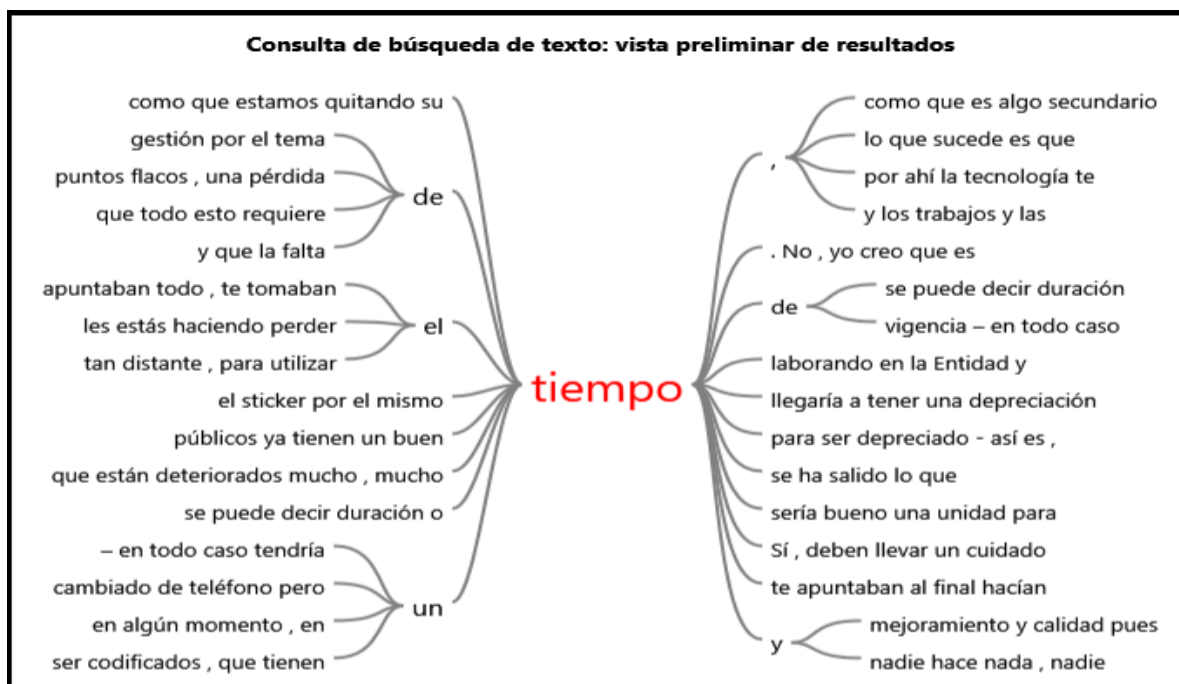


Figura 71. Consulta de Búsqueda de Texto como TIEMPO en las Entrevistas del E01 al E07

Fuente: Nvivo 11 Plus

- Los servidores públicos de PRODUCE no le dan la IMPORTANCIA que corresponde a la gestión patrimonial. Es así que de la consulta de frecuencia de palabras de todas las entrevistas se detalla el siguiente gráfico:

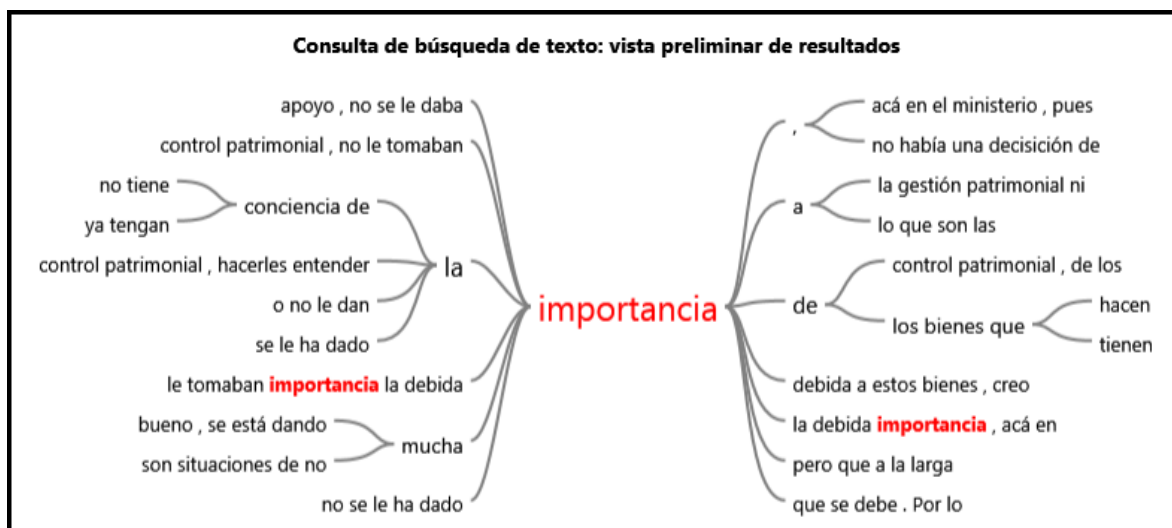


Figura 72. Consulta de Búsqueda de Texto como IMPORTANCIA en las Entrevistas del E01 al E07

Fuente: Nvivo 11 Plus

## **V.      Discusión**

Para el desarrollo de ésta parte de la investigación se debe manifestar previamente que la discusión es el contrastar ideas, para lo cual se pueden utilizar los siguientes criterios, máxime si tomamos en consideración que en las investigaciones realizadas desde un enfoque cualitativo impera la flexibilidad:

- Primer criterio: Contrastar los supuestos base de la investigación (preguntas norteadoras) contra los resultados de la investigación (conclusiones), para ello se debe.-
  - Verificar o rechazar si la preguntas norteadoras son conformes a los resultados, y
  - Describir si son correctos o equivocados los supuestos.
  
- Segundo criterio: Contrastar los objetivos de la investigación contra los resultados de la investigación (conclusiones), para ello se debe tomar en cuenta que.-
  - Si el objetivo específico se relaciona de manera directa o inversa, entonces proporciona un refuerzo o reconsideración.
  - Si el objetivo general se relaciona con los objetivos específicos de manera total o parcial, se ratifican conforme a los resultados obtenidos.
  
- Tercer criterio: Contrastar los antecedentes (en el caso de las investigaciones de enfoque cualitativo) contra los resultados de la investigación (conclusiones), corroborándose la utilidad de la investigación, de la manera siguiente.-
  - Se establecen vínculos por semejanza o contraste el conocimiento traído con el estudio desarrollado.
  - Se contrasta el conocimiento científico con las opiniones o tendencias de los sujetos de estudio.
  - Se apertura nuevas cuestiones frente a los vacíos académicos encontrados.

Ahora bien, para desarrollar la discusión en la presente investigación se ha tomado por conveniente utilizar el primer criterio, que es el contrastar los

supuestos base de la investigación (preguntas norteadoras) contra los resultados de la investigación (conclusiones). En tal sentido, a desarrollamos lo siguiente:

- Primera pregunta norteadora: ¿Será que las creencias de los servidores públicos respecto de la gestión patrimonial en PRODUCE, es que no es importante en la gestión pública y es una pérdida de tiempo?. De acuerdo a los resultados obtenidos en el proceso de investigación se ha verificado que la creencia de los servidores públicos respecto de la gestión patrimonial en PRODUCE son las siguientes:
  - Que genera una pérdida de tiempo.
  - Que interrumpe sus labores diarias.
  - Que es solo traslado de bienes de un lugar a otro.
  - Que no es importante dentro de las actividades de la gestión pública.
  - Que debe relacionarse con dicha gestión solo cuando va a realizar su entrega de cargo.
  - Que el personal del Área de Control Patrimonial que ejecuta la gestión patrimonial no es especialista en el tema y solo son técnicos.

Por lo tanto, se puede señalar que luego de la discusión con relación a la primera pregunta norteadora y los resultados obtenidos; se ha verificado que dicho supuesto es correcto, conforme a los resultados obtenidos en la investigación.

- Segunda pregunta norteadora: ¿Será que las creencias de los servidores públicos respecto del equipo del Área de Control Patrimonial de PRODUCE que ejecuta la gestión patrimonial, es que no son especialistas?. De acuerdo a los resultados obtenidos en el proceso de investigación se ha verificado que las creencias de los servidores públicos respecto del equipo del Área de Control Patrimonial de PRODUCE son las siguientes:
  - Es solo personal con perfil técnico.
  - Solo se encarga de trasladar bienes o etiquetar bienes en el Almacén.
  - No cuentan con un software de información confiable.
  - No es especialista en gestión patrimonial.

- No cumple con los procedimientos que regula la gestión patrimonial.

Por lo tanto, se puede señalar que luego de la discusión con relación a la segunda pregunta norteadora y los resultados obtenidos; se ha verificado que dicho supuesto igualmente es correcto, conforme a los resultados obtenidos en la investigación.

- Tercera pregunta norteadora: ¿Serán especialista en gestión patrimonial, el personal que conforma el equipo del Área de Control Patrimonial que ejecuta la gestión patrimonial en PRODUCE?. De acuerdo a los resultados obtenidos en el proceso de investigación se ha podido conocer que el personal del Área de Control Patrimonial que ejecuta la gestión patrimonial en PRODUCE:
  - No identifica con agilidad los conceptos mínimos de la gestión patrimonial, tales como, distinguir las diferencias entre los conceptos de bienes muebles, inmuebles, intangibles, tangibles, y patrimoniales.
  - No identifica con agilidad los conceptos mínimos que debe conocer un servidor público, tales como cuál es el rol del PRODUCE en el estado, que es un servidor público.
  - Del grupo de siete (07) personas entrevistadas que conforman el Área de Control Patrimonial solo tres (03) se encuentran debidamente acreditados por la SBN como especialistas en Control Patrimonial; sin embargo, hasta ellos no identifican con agilidad los conceptos mínimos de la gestión patrimonial.
  - El equipo en su mayoría desconoce la normativa que regula la gestión patrimonial de los bienes muebles e inmuebles.

Por lo tanto, se puede señalar que luego de la discusión con relación a la tercera pregunta norteadora y los resultados obtenidos; se ha verificado que dicho supuesto igualmente es correcto, conforme a los resultados obtenidos en la investigación.

- Cuarta pregunta norteadora: ¿Será posible la reconceptualización de la gestión patrimonial en PRODUCE?. De acuerdo a los resultados obtenidos en



el proceso de investigación y habiéndose verificado que las creencias de los servidores públicos respecto de la gestión patrimonial de los bienes del estado peruano en el Ministerio de la Producción (PRODUCE) no son favorables para la gestión; se debe indicar que dichas creencias son comprensibles.

En tal sentido, siempre que la Oficina de Logística (Unidad Orgánica Responsable de Control Patrimonial en PRODUCE) realice acciones y tome medidas a ser ejecutadas por el personal del Área de Control Patrimonial de PRODUCE; se puede concluir que sí es posible la reconceptualización de la gestión patrimonial en PRODUCE.

Para ello, el personal del Área de Control Patrimonial debe acreditarse ante la SBN, gestionar inducciones, charlas informativas, y supervisiones inopinadas, así como, adecuar su Directiva que regula la gestión patrimonial en PRODUCE.

Por lo tanto, se puede señalar que luego de la discusión con relación a la cuarta pregunta norteadora y los resultados obtenidos; se ha verificado que dicho supuesto igualmente es correcto, conforme a los resultados obtenidos en la investigación.

Adicionalmente, desarrollamos la discusión en la presente investigación utilizando el tercer criterio, que es el contrastar el marco teórico de la investigación contra los resultados de la investigación (conclusiones). En tal sentido, a desarrollamos lo siguiente:

- De acuerdo a la Tesis Magistral “El dominio público, su desafectación” de Ccopa Almerco, S. (2004), se desarrolla el proceso histórico de los bienes públicos desde el derecho peruano, sus características y tipos de disposición, asimismo, dicha investigación se pronuncia sobre los bienes inmuebles del estado y se señala a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales como el Ente Rector de los bienes del estado peruano y su rol principal en la gestión patrimonial de los bienes.

Por lo tanto, de los resultados obtenidos en el proceso de investigación, se ha verificado que efectivamente el personal del Área de Control Patrimonial de PRODUCE reconoce a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales como el Ente Rector de los bienes del estado peruano, y que los bienes son tal como se señala en la Tesis; sin embargo, el personal del Área de Control Patrimonial de PRODUCE no puede reconocer los bienes que están debidamente identificados por la SBN en su Catálogo de Bienes y tampoco ha promovido que dicho Catálogo se actualice, de acuerdo a las nuevas necesidades de tipo de bienes que se generan en PRODUCE.

- De acuerdo a la Tesis de pregrado de la Escuela de Contabilidad “Implementación del control interno administrativo en el área de logística y control patrimonial en la municipalidad distrital de imperial, 2014” de Quispe Carrasco, M. M. (2014), el Control Patrimonial corresponde al registro, administración, supervisión de los bienes patrimoniales muebles e inmuebles e incorporación física contable al patrimonio de la Entidad.

Por lo tanto, de los resultados obtenidos en el proceso de investigación, se ha verificado que efectivamente el control patrimonial es la administración y supervisión de los bienes; sin embargo, también se ha verificado que para el personal del Área de Control Patrimonial de PRODUCE, el control patrimonial, es el registro, inspección, realizar actos de administración, de disposición, y todos los demás contenidos en la normativa que regula la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, los cuales no están siendo debidamente realizados por ellos.

Por lo expuesto, luego de la discusión presentada se ha podido identificar las creencias y las razones de las mismas por parte de los servidores públicos de PRODUCE; por lo que, detallamos nuestras conclusiones y recomendaciones a continuación.

## **VI. Conclusiones**

- Primera:** Las creencias de los servidores públicos respecto de la gestión patrimonial en PRODUCE es que solo genera pérdida de tiempo, interrumpe sus labores, es solo traslado de bienes, debe realizarse cuando va a realizar su entrega de cargo, que el personal que la ejecuta no es especialista en el tema, y no cumple con los procedimientos que regula la gestión patrimonial; por lo que, muestran su desinterés
- Segunda:** El equipo que ejecuta la gestión patrimonial en PRODUCE señala que debe mejorar sus procedimientos, su atención, el conocimiento de sus propias tareas, y generar empatía con los servidores públicos.
- Tercera:** El Director de la Unidad Orgánica Responsable de Control Patrimonial de PRODUCE señala que se debe hacer entender a los servidores públicos de la importancia del Control Patrimonial, para lo cual el equipo de Control Patrimonial debe hacerse notar a través de un plan de charlas informativas, capacitaciones, inducciones, entre otros.
- Cuarta:** La reconceptualización de la gestión patrimonial en PRODUCE es posible si se amplían los conocimientos del equipo del Área de Control Patrimonial, se generan procedimientos para acercarse a los servidores públicos, se usan los medios a su alcance para generar intereses en los servidores públicos, y se ajusta su Directiva a la realidad encontrada en el presente trabajo de investigación.

## **VII. Recomendaciones**

- Primera:** Es necesario y urgente que el equipo que ejecuta la gestión patrimonial en PRODUCE proponga un plan de capacitaciones anual, realice un cronograma de supervisiones mensuales inopinadas, y elabore mensaje amigables permanentes, vía correo electrónico, a todos los servidores públicos de su Institución.
- Segunda:** El equipo que realiza la gestión patrimonial debe con urgencia acreditarse como especialista ante la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales que es el Ente Rector que regula los procedimientos de la gestión de bienes muebles e inmuebles del estado, de esa manera ante la consulta de cualquier procedimiento de gestión patrimonial contarán con información precisa y correcta, atendiendo a los servidores públicos de manera eficiente.
- Tercera:** La Unidad de Control Patrimonial debe iniciar reuniones con la asistencia total de las demás Unidades de PRODUCE, con la finalidad de informar el estado situacional de la gestión patrimonial y resaltar la importancia de una adecuada gestión patrimonial con el apoyo de todos los servidores públicos.
- Cuarta:** Para la reconceptualización de la gestión patrimonial en PRODUCE es recomendable que la Unidad de Control Patrimonial, entre otras mejoras, apruebe un Plan de Capacitaciones Anual, disponga la ejecución de supervisiones inopinadas, autorice el envío de mensajes amigables respecto de la importancia de la gestión patrimonial, evalúe el ajuste de la Directiva que regula la gestión patrimonial.

## **VIII. Referencias**

- Alvarado, L y García, M (2008). *Características más relevantes del paradigma socio- crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas*, publicado en la Revista Universitaria de Investigación.
- Alvarez-Gayou Jugerson, Juan Luis (2003). *Como hacer Investigación Cualitativa Fundamentos y Metodología*. México: Editorial Paidós Mexicana S.A..
- Avendaño Arana, Francisco (2014). *Comentario al Código Civil Peruano*. Lima: Editorial Gaceta Jurídica.
- Ballart Hernandez, Josep & Juan I Tresserras, Jordy (2001). *Gestión del Patrimonio Cultural. Gestión del Patrimonio Cultural*. España: Colección Ariel Patrimonio, Barcelona.
- Biondi, biondo (1961). *Los bienes*. Barcelona: Casa editorial Bosch.
- Boladeras Cucurella, Margarita (1996). *Comunicación, Ética y Política. Habermas y sus críticos*. Madrid: Tecnos
- Corbin, Juliet & Strauss, Anselm (2002). *Bases de la Investigación Cualitativa. Técnicas y Procedimientos para desarrollar la Teoría Fundamentada*. Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.
- Criado-Boado, Felipe & Barreiro, David. (2013). *El patrimonio era otra cosa*. Chile: Estudios Atacameños Universidad Católica del Norte San Pedro de Atacama.
- García Canclini, Néstor. (1987). *¿Quiénes usan el patrimonio?. Políticas Culturales y Participación Social*. Antropología. México: Boletín oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia.



García Velecillo, Z. (2012). La educación patrimonial en Venezuela desde una visión Latinoamérica”. Universidad de Sevilla, Sevilla, España.,

Gallagher, Shaun. (1999) Director: Honors Seminar on Hermeneutics at Canisius College. (Mensaje en un blog) recuperado de [www.canisius.edu/-gallaghr/ah.html](http://www.canisius.edu/-gallaghr/ah.html).

Heidegger, Martín. (1993). El Ser y el Tiempo. 6ta Reimpresión. Fondo de la Cultura Económica. México.

Hernandez Sampieri, Roberto & Fernández Collado, Carlos & Baptista Lucio, María del Pilar (2009). *Metodología de la Investigación*. México: Editorial Interamericana Editores.

Hurtado León, Iván & Toro Garrido, Josefina (2005). *Paradigmas Y Métodos De Investigación En Tiempos De Cambio*. Venezuela: Episteme Consultores Asociados C. A..

Jiménez Murillo, Roberto (2012). El Control Patrimonial como herramienta para el mejoramiento del Sistema Nacional de Bienes Estatales y de la Gestión Pública. *Gestión Pública y Desarrollo*. Lima: Editores Grupo IDD.

Krause Jacobo, Mariane (1995). La Investigación Cualitativa un campo de Posibilidades y Desafíos. Revista Temas de Educación. Volumen 7

Martínez, Miguel (2004). Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa. México: Editorial Trillas.

Münch Galindo, Lourdes & Ángeles, Ernesto (2009). *Métodos y Técnicas de Investigación*. México: Editorial Trillas.

- Odman, P. J. "Hermeneutics". In: J.P.Keeves (1988). *Educational Research, Methodology and Measurement: An International Handbook*. Oxford: Headington Hill.
- Pardinas, Felipe (2002). *Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales*. México: Siglo XXI Editores.
- Ricoeur, Paul. (1987). *Freud: Una interpretación de la cultura*. México: Editores Siglo XXI S.A..
- Sandoval Casilimas, Carlos A. (2002). *Investigación Cualitativa* que forma parte de la Obra Completa Especialización en Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación Social. Bogotá: Editorial ARFO.
- Vasilachis de Galindo, Irene, & Rubén Ameigeiras, Aldo & Chernobilski, Lilia B., & Giménez Beliveau, Verónica, & Mallimaci, Fortunato, & Mendizábal, Nora, & Neiman, Guillermo, & Quaranta, Germán, & Soneira, Abelardo Jorge (2006). *Estrategias de Investigación Cualitativa*. España: Editorial Gedisa S.A..
- Van Mannen, Max. (1990). *Researching Lived Experience: Human Science For On Action Sensitive Pedagogy*. London/Ontario: Althouse.

**IX. Anexos**

## Anexo A

ESCUELA DE POSTGRADO-UCV  
MAESTRIA EN GESTION PUBLICA  
MAESTRANDO: LUIS FERNANDO BENITES CONTRERAS

**MATRIZ DE CONSISTENCIA CATEGORIAL DE LAS ENTREVISTAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 7**

TITULO: Creencias de los servidores públicos respecto a la gestión patrimonial de los bienes del estado peruano: Reconceptualización de la gestión patrimonial en PRODUCE, 2016

N° DE ENTREVISTA	CODIFICACION DE NODOS MAS IMPORTANTES	CATEGORIAS QUE EMERGEN A LOS NODOS	DEFINICION CONCEPTUAL POR AUTORES	PARAFRASIS DEL INVESTIGADOR	PREGUNTAS NORTEADORAS	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	OBJETIVOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACION	SUPUESTOS CATEGÓRICOS	METODOLOGÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
E01	1. PRODUCIR EL TURISMO. 2. EN LA EXPERIENCIA QUE TENGO EN TODAS LAS INSTITUCIONES TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS NO LO TIENEN MUY CONSIDERADOS CONTROL PATRIMONIAL.	1. AREA DE CONTROL PATRIMONIAL 2. BIENES DEL ESTADO	<b>GESTION PATRIMONIAL:</b> Jiménez (2012), la gestión patrimonial con la creación de la Superintendencia de Bienes Nacionales (SBN) se ha elevado con importancia e intervención en la Gestión Pública del Estado.	<b>GESTION PATRIMONIAL:</b> La gestión patrimonial viene creciendo de manera más eficaz a través de las acciones que realiza la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, sin embargo, aun falta mucho para que se posicionen dentro de los conceptos de los servidores públicos.	1. ¿Será que las creencias de los servidores públicos respecto de la gestión patrimonial en PRODUCE, es que no es importante en la gestión pública y es una pérdida de tiempo? 2. ¿Será que las creencias de los servidores públicos respecto del equipo del Área de Control Patrimonial de PRODUCE que ejecuta la gestión patrimonial, es que no son especialistas?	¿Cuáles son las creencias de los servidores públicos respecto de la gestión patrimonial de los bienes del estado peruano que realiza el Área de Control Patrimonial de PRODUCE durante el ejercicio 2016? ¿Es posible la reconceptualización de su gestión patrimonial?	"CONOCER cuáles son las creencias de los servidores públicos respecto de la gestión patrimonial de los bienes del estado peruano en el Ministerio de la Producción (PRODUCE), para identificar propuestas de mejoras para la reconceptualización de la gestión patrimonial en PRODUCE, 2016"  - DESCRIBIR y COMPRENDER las creencias de los servidores públicos de PRODUCE respecto de las actividades que realiza el equipo del Área de Control Patrimonial que ejecuta la a gestión patrimonial de los bienes del estado peruano en PRODUCE.  - PROPONER MEJORAS de la gestión patrimonial de los bienes del estado peruano en PRODUCE llevada a cabo por el Área de Control Patrimonial.	1. No todo el equipo del Área de Control Patrimonial de PRODUCE cuenta con la especialización que requiere la gestión patrimonial. 2. Existe una probabilidad que la gestión patrimonial no sea competente en PRODUCE por la falta de compromiso del equipo del Área de Control Patrimonial. 3. El equipo que conforma el Área de Control Patrimonial de PRODUCE no se identifica con la Entidad, lo que genera una serie de temas pendiente por realizar y una falta de conocimientos sobre la gestión patrimonial. 4. Los servidores públicos de las demás Áreas de PRODUCE creen que el Área de Control Patrimonial solo interviene cuando concluye su relación laboral con PRODUCE. 5. Los servidores públicos de las demás Áreas de PRODUCE creen que los colaboradores del Área de Control Patrimonial solo realizan traslados de bienes patrimoniales y no es un personal especialista en el tema. 6. Los servidores públicos de las demás Áreas de PRODUCE no tienen conocimiento de sus derechos y obligaciones respecto de los bienes patrimoniales que les son asignados o reasignados para el cumplimiento de sus labores, lo que genera una creencia de ineficacia de la gestión patrimonial. 7. La Directiva que regula la gestión patrimonial de PRODUCE aún tiene algunas imperfecciones requiere de ajustes, sobre la base de los resultados de la presente investigación.	<b>ENFOQUE:</b> Cualitativo. <b>PARADIGMA:</b> Socio crítico, Emergente. <b>METODO:</b> Inductivo, Ideográfico y llamado "Verstehen". <b>TECNICAS DE RECOLECCION:</b> <b>DE DATOS:</b> Cuestionario Entrevista a profundidad. <b>METODOLOGIA:</b> Hemeneutica Fenomenologia
E02	3. LOS SERVIDORES DE PRODUCE AHORA POR LO MENOS SABEN QUE EXISTE CONTROL PATRIMONIAL Y LE TOMAN UN POCO MÁS DE INTERÉS.	3. ESTADO PERUANO	<b>BIENES PATRIMONIALES:</b> García Velecillo (2012), algunos de los bienes patrimoniales se encuentran fuera del alcance de sus propios nacionales.	<b>BIENES PATRIMONIALES:</b> Efectivamente, los bienes patrimoniales por los procedimientos que no son de conocimiento masivo de los servidores públicos del estado, dan una impresión que no se encuentran al alcance de los usuarios, sin embargo, el investigador considera que solo lo que falta es conocimiento de los procedimientos establecidos.	3. ¿Serán especialistas en gestión patrimonial, el personal que conforma el equipo del Área de Control Patrimonial que ejecuta la gestión patrimonial en PRODUCE? 4. ¿Serán posible las reconceptualización de la gestión patrimonial en PRODUCE?				
E03	4. CUANDO NOSOTROS VAMOS O A VECES EL PERSONAL SE RETIRA DE LA INSTITUCIÓN POR DIFERENTES MOTIVOS, NOSOTROS VAMOS A REPORTARNOS O HACER NUESTRO TRABAJO, Y ELLOS DESCONOCEN LO QUE HACEMOS, NOS PREGUNTAN POR QUÉ ESTÁN ANOTANDO EL CÓDIGO O POR QUE LE ESTAMOS ASÍ.	4. GESTOR DE PATRIMONIO		<b>CONTROL PATRIMONIAL:</b> Para el investigador producto del análisis de resultado puede indicar que el Control Patrimonial es el cumplimiento de los procedimientos de alta, baja, adquisición, administración, disposición, supervisión y registro de los bienes muebles e inmuebles del Estado					
E04	5. IMPETU DE IRSE CAPACITANDO Y APRENDER MÁS.	5. PRODUCE	<b>CONTROL PATRIMONIAL:</b> Quispe (2014), el Control Patrimonial corresponde al registro, administración, supervisión de los bienes patrimoniales muebles e inmuebles e incorporación física contable al patrimonio de la Entidad.						
E05	6. RECURREN A UN PERSONAL QUE NO SON LOS COMPETENTES.	6. RECONCEPTUALIZACION DE LA GESTION PUBLICA							
E06	7. IMPORTANCIA DE CONTROL PATRIMONIAL.	7. SERVIDOR PUBLICO							
E07							* CONOCER, DESCRIBIR, ANALIZAR, Y COMPRENDER las creencias de los servidores públicos de PRODUCE respecto de la Gestión Patrimonial que ejecuta el Área de Control Patrimonial del Ministerio de la Producción.		<b>ANÁLISIS DE INTERPRETACION DE DATOS</b>  OGIEI, y el Nvivo11Plus

FUENTE: CEASPICS - VALDIVIA PINTO, Miguel Angel.

## Anexo B

**Pielgo de Preguntas de la Entrevista para el Director designado de la Unidad  
Orgánica Responsable de Control Patrimonial de PRODUCE.**

N°	TEMAS	CÓDIGO	PREGUNTAS AL ENTREVISTADO
	Presentación y Condiciones General para la Entrevista	E07	<p>Estimado Señor, Director de la Oficina de Logística de PRODUCE</p> <p>En primer lugar le agradezco mucho por brindarme de su tiempo y colaborar conmigo en la elaboración de mi presente Trabajo de Investigación; para ello, debo consultarle si prefiere mantener su Anonimato en la presente Entrevista? o de ser el caso, agradeceré me diga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sus nombres y apellidos completos.</li> <li>✓ Qué tiempo lleva designado como Director de la Oficina de Logística de PRODUCE?, que es la Unidad Orgánica Responsable del Control Patrimonial en el Ministerio.</li> <li>✓ Cuánto tiempo viene ocupando el cargo de Director de la Unidad Orgánica Responsable del Control Patrimonial en el Sector Público?</li> <li>✓ Y agradeceré me pueda facilitar una copia de su Currículo Vitae.</li> </ul> <p>En tal sentido, agradeceré me pueda responder las siguientes preguntas de acuerdo a su experiencia en el Ministerio de la Producción, tomando en consideración que desde el 25/11/2008 a la emisión de la Resolución Directoral N° 142-2008-PRODUCE/OGA la Oficina de Logística es la Unidad Orgánica Responsable del Control Patrimonial en PRODUCE.-</p>
1	Gestión Patrimonial	E07	<p>1.- De acuerdo a su experiencia en el Sector Público, cuál es su concepción de lo que es la Gestión Patrimonial?</p> <p>2.- Entonces, desde su punto de vista de la Gestión Patrimonial: Cuál cree usted son las funciones del Área de Control Patrimonial?</p> <p>3.- Y tomando en consideración las funciones que me indica, cuál cree usted son las carreras profesionales o carreras técnicas con la que deben contar los trabajadores que pertenecen al Área de Control Patrimonial?</p>
2	Bienes Muebles	E07	<p>4.- En su entender, que es un bien?</p> <p>5.- Y el Estado Peruano que tipo de bienes tiene?</p> <p>6.- De acuerdo a su experiencia, que son los bienes patrimoniales?</p> <p>7.- Entonces cuál es la diferencia entre un Bien Mueble y un Bien Patrimonial?</p>
3	PRODUCE	E07	<p>8.- Desde su posición de Funcionario y Director de la Unidad Orgánica Responsable del Control Patrimonial en PRODUCE, que considera usted es el rol de PRODUCE en el Estado Peruano?</p> <p>9.- Y cuál es la percepción que tiene usted, respecto de la Gestión Patrimonial que realiza el Área de Control Patrimonial en PRODUCE?</p>
4	Servidores Públicos	E07	<p>10.- Para usted, que son los Servidores Públicos?</p>
5	Creencias	E07	<p>11.- Y en su entender, cuál es la creencia de los Servidores Públicos respecto de la Gestión Patrimonial en PRODUCE?</p> <p>12.- Como cree usted que actúan los Servidores Público ante la Gestión Patrimonial?</p> <p>13.- Y usted cree que existe un compromiso por parte de los trabajadores del Área de Control Patrimonial para llevar de manera correcta la Gestión Patrimonial?</p>
6	Reconceptualización de la Gestión Patrimonial	E07	<p>14.- De acuerdo a lo conversado, en su entender y experiencia: que considera usted es el concepto de Reconceptualización de la Gestión Patrimonial en PRODUCE, tomando en consideración que la Reconceptualización es conceptuar nuevas teorías y nuevos aportes o reconstruir las posturas?</p> <p>15.- Y si usted cree que la Gestión Patrimonial puede ser Reconceptualizar, porque tiene esa creencia?</p> <p>16.- Finalmente, desde su posición de Director de la Unidad Orgánica Responsable de Control Patrimonial, qué sugerencias puede brindar para mejorar la Gestión Patrimonial en PRODUCE y que la misma se encuentra acorde a la Nueva Gestión Pública?</p>

## Anexo C

**Pielgo de Preguntas de la Entrevista para el equipo del Área de Control Patrimonial de la Unidad Orgánica Responsable de Control Patrimonial de PRODUCE.**

N°	TEMAS	CÓDIGO	PREGUNTAS AL ENTREVISTADO
0	Presentación y Condiciones General para la Entrevista	E01 al E02	<p>Estimado Señor</p> <p>En primer lugar le agradezco mucho por brindarme de su tiempo y colaborar conmigo en la elaboración de mi presente Trabajo de Investigación; para ello, debo consultarle si prefiere mantener su Anonimato en la presente Entrevista? o de ser el caso, agradeceré me diga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sus nombres y apellidos completos.</li> <li>✓ Qué tiempo lleva laborando en la Unidad Orgánica Responsable del Control Patrimonial de PRODUCE?</li> <li>✓ Y cuánto tiempo en otras Entidades?</li> <li>✓ Y agradeceré me pueda facilitar una copia de su Currículo Vitae.</li> </ul> <p>En tal sentido, agradeceré me pueda responder las siguientes preguntas de acuerdo a su experiencia en el Ministerio de la Producción, tomando en consideración que desde el 25/11/2008 a la emisión de la Resolución Directoral N° 142-2008-PRODUCE/OGA la Oficina de Logística es la Unidad Orgánica Responsable del Control Patrimonial en PRODUCE.-</p>
1	Gestión Patrimonial	E01 al E02	<p>1.- De acuerdo a su experiencia en el Sector Público, cuál es su concepción de lo que es la Gestión Patrimonial?</p> <p>2.- Entonces, desde su punto de vista de la Gestión Patrimonial: Cuál cree usted son las funciones del Área de Control Patrimonial?</p> <p>3.- Y tomando en consideración las funciones que me indica, cuál cree usted son las carreras profesionales o carreras técnicas con la que deben contar los trabajadores que pertenecen al Área de Control Patrimonial?</p>
2	Bienes Muebles	E01 al E02	<p>4.- En su entender, que es un bien?</p> <p>5.- Y el Estado Peruano que tipo de bienes tiene?</p> <p>6.- De acuerdo a su experiencia, que son los bienes patrimoniales?</p> <p>7.- Entonces cuál es la diferencia entre un Bien Mueble y un Bien Patrimonial?</p>
3	PRODUCE	E01 al E02	<p>8.- Desde su posición de trabajador de la Unidad Orgánica Responsable del Control Patrimonial en PRODUCE, que considera usted es el rol de PRODUCE en el Estado Peruano?</p> <p>9.- Y cuál es la percepción que tiene usted, respecto de la Gestión Patrimonial que realiza el Área de Control Patrimonial en PRODUCE?</p>
4	Servidores Públicos	E01 al E02	<p>10.- Para usted, que son los Servidores Públicos?</p>
5	Creencias	E01 al E02	<p>11.- Y en su entender, cuál es la creencia de los Servidores Públicos respecto de la Gestión Patrimonial en PRODUCE?</p> <p>12.- Como cree usted que actúan los Servidores Público ante la Gestión Patrimonial?</p> <p>13.- Y usted cree que existe un compromiso por parte de los trabajadores del Área de Control Patrimonial para llevar de manera correcta la Gestión Patrimonial?</p>
6	Reconceptualización de la Gestión Patrimonial	E01 al E02	<p>14.- De acuerdo a lo conversado, en su entender y experiencia: que considera usted es el concepto de Reconceptualización de la Gestión Patrimonial en PRODUCE, tomando en consideración que la Reconceptualización es conceptualizar nuevas teorías y nuevos aportes o reconstruir las posturas?</p> <p>15.- Y si usted cree que la Gestión Patrimonial puede ser Reconceptualizar, porque tiene esa creencia?</p> <p>16.- Finalmente, desde su posición de personal del Área de Control Patrimonial de la Oficina de Logística de PRODUCE, qué sugerencias puede brindar para mejorar la Gestión Patrimonial en PRODUCE y que la misma se encuentra acorde a la Nueva Gestión Pública?</p>

## Anexo D

### Pliego de preguntas de la Encuesta de Satisfacción realizada al equipo del Área de Control Patrimonial de la Unidad Responsable del Control Patrimonial de PRODUCE.

**Nombres y Apellidos:** .....

**Años de Experiencia en Control Patrimonial de PRODUCE:** .....

**Años de Experiencia en Control Patrimonial de otras Entidades:** .....

1.- Dígame tres (03) de las funciones que cree tiene el Área de Control Patrimonial en la Gestión Patrimonial

1. ....

2. ....

3. ....

2.- Que perfil profesional o técnico cree usted que debe tener el personal que labora en el Área de Control Patrimonial

1. ....

2. ....

3. ....

4. ....

5. ....

6. ....

3.- Marque con X, cuál considera usted su nivel de compromiso como personal que labora en el Área de Control Patrimonial respecto de la Gestión Patrimonial.

1. Muy Alto    2. Alto    3. Medio    4. Bajo    5. Muy Bajo.

4.- Dígame cuál cree usted es su participación en la Gestión Patrimonial de PRODUCE.

.....

.....

.....

5.- Marque con X, cuál considera usted que es el nivel de participación de los demás servidores de PRODUCE en las labores que realiza el Área de Control Patrimonial respecto de la Gestión Patrimonial.

1. Muy Alto    2. Alto    3. Medio    4. Bajo    5. Muy Bajo.

6.- ¿En su experiencia, qué sugerencias nos puede otorgar para mejorar el cumplimiento de la tareas que realiza el Área de Control Patrimonial de PRODUCE?

.....

.....

.....

.....

## Anexo E

### Pliego de preguntas de la Encuesta de Satisfacción realizada a los Servidores Públicos PRODUCE.

**Nombres y Apellidos:** .....  
**Años de Experiencia en PRODUCE:** .....  
**Dirección de Línea donde labora:** .....  
**Dirección General que pertenece:** .....  
**Modalidad de Contrato (marque con X):**                    CAS                     Nombrado

- 1.- Marque con X, conoce usted al personal de Control Patrimonial?
  - a. NO
  - b. SI.....dígame sus nombres y apellidos según lo conozca:
    - 1.- .....
    - 2.- .....
    - 3.- .....
- 2.- Dígame tres (03) **funciones** de la Gestión Patrimonial
  - 1.- .....
  - 2.- .....
  - 3.- .....
- 3.- Dígame usted **qué carrera profesional o carrera técnica cree que tiene el personal** que labora en el Área de Control Patrimonial
  - 1.- .....
  - 2.- .....
  - 3.- .....
- 4.- Marque con X, cuál cree usted es **la agilidad en la atención de las solicitudes** realizadas al Área de Control Patrimonial.
  - a. Excelente    b. Bueno    c. Regular    d. Deficiente    e. Muy Deficiente
- 5.- Marque con X, cuál cree usted es **la agilidad en la atención de las solicitudes** realizadas al Área de Control Patrimonial.
  - a. Excelente    b. Bueno    c. Regular    d. Deficiente    e. Muy Deficiente
- 6.- Marque con X, cuál cree usted es el **nivel de compromiso del personal** que labora en el Área de Control Patrimonial respecto de la Gestión Patrimonial.
  - a. Muy Alto    b. Alto    c. Medio    d. Bajo    e. Muy Bajo.
- 7.- Marque con X,  **cree usted que participa en la Gestión Patrimonial que realiza el Área de Control Patrimonial?**
  - a) NO
  - b) SI
- 8.- De ser el caso, que usted crea que sí participa en la Gestión Patrimonial que realiza el Área de Control Patrimonial, dígame cuál cree es su participación:
 

.....

.....
- 9.- Y de ser el caso que crea que sí participa en la Gestión Patrimonial que realiza el Área de Control Patrimonial, dígame cuál cree es su nivel de participación en dicha Gestión Patrimonial:
  - a. Muy Alto    b. Alto    c. Medio    d. Bajo    e. Muy Bajo.
- 10.- ¿De acuerdo a su experiencia, qué **sugerencias** puede brindar para mejorar el cumplimiento de la tareas que realiza el Área de Control Patrimonial de PRODUCE?
 

.....

.....

.....  
Firma



## Anexo F

### Artículo Científico

#### “CREENCIAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPECTO A LA GESTIÓN PATRIMONIAL DE LOS BIENES DEL ESTADO PERUANO: RECONCEPTUALIZACIÓN DE LA GESTIÓN PATRIMONIAL EN PRODUCE, 2016”

Autor : LUIS FERNANDO BENITES CONTRERAS  
 Correo electrónico : [lfbenitesc@gmail.com](mailto:lfbenitesc@gmail.com)  
 Universidad : Cesar Vallejo  
 Lugar y fecha : Lima (Perú) 10 de diciembre de 2016

#### Resumen:

El objetivo de la presente tesis para optar el grado de magister es analizar, interpretar, comprender y entender las creencias de los servidores públicos respecto a la gestión patrimonial, tratando de proponer mejoras para su reconceptualización.

La investigación se centra en el Ministerio de la Producción (PRODUCE) y la investigación es desde la perspectiva del equipo de Control Patrimonial que tiene a cargo la gestión patrimonial en PRODUCE.

En un inicio trataremos de nombrar algunos antecedentes respecto los bienes patrimoniales y la gestión patrimonial, la que en el Perú es mínima; en seguida se ha realizado el marco teórico referencial donde se ha señalado referencias internacionales como nacional, para luego pasar a la metodología utilizada en la investigación, que en el presente caso es de enfoque cualitativo.

Posteriormente se estudian los actores de la gestión patrimonial en PRODUCE (Equipo de Control Patrimonial) quienes conocen de manera directa las creencias de los servidores públicos respecto de la gestión patrimonial en dicho Ministerio. A continuación se analiza las entrevistas realizadas a profundidad a cada uno de los actores de la gestión patrimonial para finalmente exponer cinco (05) propuesta de mejoras que podrían servir para la reconceptualización de la gestión patrimonial en PRODUCE.

**PALABRAS CLAVE:** Gestión patrimonial, Bienes Muebles, y Bienes Inmuebles

#### Abstract

The objective of this thesis to choose the degree of magister is to analyze, interpret, understand and understand the beliefs of public servants regarding patrimonial management, trying to propose improvements for their reconceptualization.

The research is centered on the Ministry of Production (PRODUCE) and the research is from the perspective of the Patrimonial Control team that is in charge of the patrimonial management in PRODUCE.

At the beginning we will try to name some antecedents regarding the patrimonial assets and the patrimonial management, that in Peru is minimal; Then the theoretical frame of reference has been made, where international references have been identified as national, to then move on to the methodology used in the research, which in the present case is a qualitative approach.

Subsequently, the patrons of asset management are studied in PRODUCE (Patrimonial Control Team) who know directly the beliefs of public servants regarding the patrimonial management in said Ministry. Below we analyze the interviews carried out in depth to each one of the actors of the patrimonial management to finally expose five (05) proposal of improvements that could serve for the reconceptualization of the patrimonial management in PRODUCE.

**KEY WORDS:** Asset Management, Furniture and Real Estate

## 1. Introducción:

La gestión patrimonial es el buen registro, administración, supervisión de los bienes patrimoniales muebles e inmuebles de la Entidad Pública para su incorporación física contable al patrimonio de la Entidad. En ese sentido, las posibles preguntas a realizarse son.- ¿Será que la Gestión Patrimonial no está correctamente realizada por Control Patrimonial?, ¿Será que las creencias de los servidores públicos es que la Gestión Patrimonial no es la más adecuada?, ¿Será que el Área de Control Patrimonial de las Entidades no cuentan con los profesionales adecuados para llevar a cabo una correcta Gestión Patrimonial?.

En ese sentido, la relevancia del presente estudio es para analizar las razones por la cual la gestión patrimonial en el Perú no es realizada desde la competencia de un Ministerio de Estado creado para tal finalidad, como es el caso del país vecino Chile donde se cuenta con un Ministerio de los Bienes Nacionales, para analizar la existencia de vacíos legales que generan una incorrecta creencia de la gestión patrimonial en cada una de las Entidades que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales, y para analizar las creencias de los servidores públicos de PRODUCE respecto de la gestión patrimonial para generar una reconceptualización.

Finalmente, lograremos cumplir con nuestro objetivo de estudio que es DESCRIBIR y COMPRENDER las creencias de los servidores públicos de PRODUCE respecto de las actividades que realiza el equipo del Área de Control Patrimonial que ejecuta la a gestión patrimonial de los bienes del estado peruano en PRODUCE, y PROPONER MEJORAS de la gestión patrimonial de los bienes del estado peruano en PRODUCE llevada a cabo por el Área de Control Patrimonial.

## 2. Objetivos de la Investigación

El objetivo general de la presente tesis es:

Conocer cuáles son las creencias de los servidores públicos respecto de la gestión patrimonial de los bienes del estado peruano en el Ministerio de la Producción (PRODUCE), para identificar propuestas de mejoras para la reconceptualización de la gestión patrimonial en PRODUCE, 2016

Y los objetivos específicos son describir y comprender las creencias de los servidores públicos de PRODUCE respecto de las actividades que realiza el equipo del Área de Control Patrimonial que ejecuta la a gestión patrimonial de los bienes del estado peruano en PRODUCE, y proponer mejoras para la reconceptualización de la gestión patrimonial de los bienes del estado peruano en PRODUCE llevada a cabo por el Área de Control Patrimonial.

### 3. Metodología

El concepto de método que realiza la autora Mendizábal et al (2006) es el siguiente: “El método, término de origen griego que significa CAMINO, se refiere a todos los procedimientos utilizados en el estudio para producir conocimientos, al responder a la preguntas de investigación, concretar los propósitos e interactuar con el texto conceptual” (p. 86).

Por otro lado, los autores Münch & Angeles (2009) señalan que método: De acuerdo a su etimología, la palabra método proviene del griego METHA que significa AL LADO y HODOS que significa CAMINO, osea, AL LADO DEL CAMINO. En su sentido más amplio, método significa el camino más adecuado para lograr un fin. Desde el punto de vista científico, el método es un proceso lógico a través del cual se obtiene el conocimiento. (p.13)

Para el investigador, método no es más que el camino para llegar a un fin o un procedimiento por medio del cual se llega al conocimiento de los hechos bajo análisis, situación que es distinta a la metodología.

En ese sentido, compartimos lo antes señalado por los autores Münch & Ángeles (2009) en el sentido que la metodología es el conocimiento del método o como lo dice Pardinás (2002) según el libro de Münch & Ángeles (2009): “Mientras que el método es la sucesión de pasos que se deben dar para descubrir nuevos conocimientos, la metodología es el conocimiento de estos pasos” (p.14).

Dicho todo esto, siendo el presente estudio elaborado desde un enfoque cualitativo el método macro a aplicar es el Método Inductivo que de acuerdo a los autores Münch & Ángeles (2009): “El Método Inductivo es un proceso en el que, a partir del estudio de casos particulares, se obtienen conclusiones o leyes universales que explican o relacionan los fenómenos estudiados” (p.19)

Ahora bien, el método inductivo es también llamado Ideográfico o Verstehen que significa el Comprender tal como lo dice Max Weber; es decir, a través del Método Inductivo voy a comprender las creencias de los servidores de PRODUCE respecto de la gestión patrimonial, cual es el nivel de competencia con el que debe contar los servidores que realizan la gestión patrimonial en PRODUCE, y también voy a comprender los conceptos de la reconceptualización de la gestión patrimonial, es por ello, que uno de mis objetivos es proponer mejoras de la gestión patrimonial en PRODUCE.

Por lo expuesto, hasta aquí tenemos que el método es el camino para llegar a un fin, la metodología es el conocimiento de los pasos a seguir con la finalidad de descubrir nuevos conocimientos, en el enfoque cualitativo el método a aplicar es el método inductivo, y el método inductivo es un proceso en el que a partir de un caso particular se obtienen conclusiones que explican los fenómenos estudiados.

El paradigma del enfoque cualitativo es la corriente Socio Crítica o también denominado Paradigma Emergente (Interpretativo por que utiliza la Hermenéutica como metodología) que nace en contra del paradigma religioso y el paradigma positivista, siendo el fundamento principal del paradigma socio-crítico la teoría crítica. Cabe indicar que el paradigma de acuerdo a lo expresado por el autor Martínez (2004): “Es un cuerpo de creencias, reglas y procedimientos que definen cómo hay que hacer la ciencia, son los modelos de acción para la búsqueda del conocimiento convirtiéndose en patrones, modelos o reglas a seguir por los investigadores de un campo de estudio determinado” (p 38-39).

El paradigma Socio - Crítico se inició en los años ‘20 con la creación del Instituto de Investigaciones Sociales afiliado a la Universidad de Frankfurt (Alemania),

siendo su motor según lo señalada Boladeras (1996), y con el grupo de intelectuales alemanes como Max Horkheimer y Fredrich Pollock, entre otros, siendo uno de sus propósitos el teorizar la clase de valores (individual y colectiva) en las sociedades liberales post-industriales.

De acuerdo lo señalan Alvarado & García (2008) el paradigma Socio – Crítico.- Introduce la ideología de forma explícita y la autorreflexión crítica en los procesos del conocimiento. Su finalidad es la transformación de la estructura de las relaciones sociales y dar respuesta a determinados problemas generados por éstas, partiendo de la acción reflexión de los integrantes de la comunidad. (p. 189) Por todo lo expuesto, adicionalmente a los conceptos de método, metodología, y método inductivo; se debe indicar que el paradigma del enfoque cualitativo es la corriente Socio Crítica o Paradigma Emergente (Interpretativo) que se inició con la creación del Instituto de Investigaciones Sociales afiliado a la Universidad de Frankfurt (Alemania).

El investigador comparte los conceptos de los autores Münch & Angeles (2009) en el extremo que el método es la sucesión de pasos que se deben dar para descubrir nuevos conocimientos, y la metodología es el conocimiento de estos pasos; o tal como también lo definen los autores Corbin & Strauss (2002) que: "El método es el conjunto de procedimientos y técnicas para recolectar y analizar datos, y la metodología es la manera de pensar la realidad social y de estudiarla" (p.1).

Por lo tanto, para la elaboración de la presente investigación de enfoque cualitativo adicionalmente a la aplicación del método macro (inductivo), es necesario contar con la ayuda de otro tipo de métodos porque otorga técnicas especializadas que ayudan a obtener respuestas profundas sobre lo que los servidores públicos creen respecto de la gestión patrimonial realizada en PRODUCE, y permite comprender mejor las actitudes, creencias, y sus comportamientos. "La metodología cualitativa se refiere entonces a procedimientos que posibilitan una construcción de conocimientos que ocurre sobre la base de conceptos, son los conceptos los que permiten la reducción de complejidad y mediante el establecimiento de relaciones entre esos conceptos que se genera la coherencia interna del producto científico". (Krause, 1995, p.21) En tal sentido, el investigador ha considerado seguir este estudio sobre la perspectiva metodológica de la fenomenológico, y la hermenéutica con la finalidad de poder comprender el las creencia de los servidores públicos respecto de la gestión patrimonial realizada en PRODUCE, y reconceptualizar su gestión patrimonial.

#### **4. Técnicas e Instrumentos de Recoleccion de Datos**

Inicialmente se uso la técnica del Cuestionario, para continuar con la Técnica de la Entrevista que según Valles (2002) no es más que un encuentro cara a cara entre el investigador y los informantes, para comprender de las perspectivas de los informantes respecto sus experiencias o situaciones. En tal sentido, la entrevista es una conversación entre iguales

El instrumento de la investigación es el investigador, quien realiza a través de la técnica de la entrevista a profundidad, una investigación del tema que busca conocer, comprender y en el caso del presente trabajo proponer mejoras en la

gestión patrimonial que realiza PRODUCE para lo cual ha entrevistado a una personas.

## 5. Resultados

Debemos partir indicando que la gestión patrimonial no es más que el control (en su concepto amplio) de los bienes del estado, es por ello, que en cada Entidad de Estado existe el Área de Control Patrimonial. En ese sentido, se debe indicar que de la entrevista al Director de la Unidad Orgánica Responsable de Control Patrimonial de PRODUCE, el concepto de Control Patrimonial ha emergido indicando que se debe hacer entender de la importancia del Control Patrimonial, el equipo de Control Patrimonial debe hacerse notar, el Control Patrimonial no es solo saber dónde están los bienes, sino mucho más.

Por su parte, de las entrevistas realizadas al equipo que lleva a cabo la gestión patrimonial en la Unidad Orgánica Responsable de Control Patrimonial de PRODUCE ha emergido las siguientes categorías.-

- Va aprendiendo para mejorar el Control Patrimonial.
- Porque sé que se puede mejorar.
- Mejorar para hacer conocer la gestión patrimonial.
- Los servidores públicos de PRODUCE respecto del equipo de Control Patrimonial DESCONOCEN cuál es el rol, no le toman el INTERÉS debido por falta de información, creen que solo es TRASLADO DE BIENES o pegado de ETIQUETAS patrimoniales, y creen que es una pérdida de tiempo, por lo que, no le dan importancia.

## 6. Discusion

Para el desarrollo de ésta parte de la investigación se debe manifestar previamente que la discusión es el contrastar ideas, para lo cual se pueden utilizar los siguientes criterios, máxime si tomamos en consideración que en las investigaciones realizadas desde un enfoque cualitativo impera la flexibilidad:

Primer criterio: Contrastar los supuestos base de la investigación (preguntas norteadoras) contra los resultados de la investigación (conclusiones), para ello se debe.-

- Verificar o rechazar si la preguntas norteadoras son conformes a los resultados, y
- Describir si son correctos o equivocados los supuestos.

Segundo criterio: Contrastar los objetivos de la investigación contra los resultados de la investigación (conclusiones), para ello se debe tomar en cuenta que.-

- Si el objetivo específico se relaciona de manera directa o inversa, entonces proporciona un refuerzo o reconsideración.
- Si el objetivo general se relaciona con los objetivos específicos de manera total o parcial, se ratifican conforme a los resultados obtenidos.

Tercer criterio: Contrastar los antecedentes (en el caso de las investigaciones de enfoque cualitativo) contra los resultados de la investigación (conclusiones), corroborándose la utilidad de la investigación, de la manera siguiente.-

- Se establecen vínculos por semejanza o contraste el conocimiento traído con el estudio desarrollado.

- Se contrasta el conocimiento científico con las opiniones o tendencias de los sujetos de estudio.
- Se apertura nuevas cuestiones frente a los vacíos académicos encontrados.

Ahora bien, para desarrollar la discusión en la presente investigación se ha tomado por conveniente utilizar el primer criterio, que es el contrastar los supuestos base de la investigación (preguntas norteadoras) contra los resultados de la investigación (conclusiones).

En tal sentido, a desarrollamos lo siguiente:

- Primera pregunta norteadora: ¿Será que las creencias de los servidores públicos respecto de la gestión patrimonial en PRODUCE, es que no es importante en la gestión pública y es una pérdida de tiempo?.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el proceso de investigación se ha verificado que la creencia de los servidores públicos respecto de la gestión patrimonial en PRODUCE son las siguientes:

- a. Que genera una pérdida de tiempo.
- b. Que interrumpe sus labores diarias.
- c. Que es solo traslado de bienes de un lugar a otro.
- d. Que no es importante dentro de las actividades de la gestión pública.
- e. Que debe relacionarse con dicha gestión solo cuando va a realizar su entrega de cargo.
- f. Que el personal del Área de Control Patrimonial que ejecuta la gestión patrimonial no es especialista en el tema y solo son técnicos.

Por lo tanto, se puede señalar que luego de la discusión con relación a la primera pregunta norteadora y los resultados obtenidos; se ha verificado que dicho supuesto es correcto, conforme a los resultados obtenidos en la investigación.

- Segunda pregunta norteadora: ¿Será que las creencias de los servidores públicos respecto del equipo del Área de Control Patrimonial de PRODUCE que ejecuta la gestión patrimonial, es que no son especialistas?.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el proceso de investigación se ha verificado que las creencias de los servidores públicos respecto del equipo del Área de Control Patrimonial de PRODUCE son las siguientes:

- a. Es solo personal con perfil técnico.
- b. Solo se encarga de trasladar bienes o etiquetar bienes en el Almacén.
- c. No cuentan con un software de información confiable.
- d. No es especialista en gestión patrimonial.
- e. No cumple con los procedimientos que regula la gestión patrimonial.

Por lo tanto, se puede señalar que luego de la discusión con relación a la segunda pregunta norteadora y los resultados obtenidos; se ha verificado que dicho supuesto igualmente es correcto, conforme a los resultados obtenidos en la investigación.

- Tercera pregunta norteadora: ¿Serán especialista en gestión patrimonial, el personal que conforma el equipo del Área de Control Patrimonial que ejecuta la gestión patrimonial en PRODUCE?.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el proceso de investigación se ha podido conocer que el personal del Área de Control Patrimonial que ejecuta la gestión patrimonial en PRODUCE:

- a. No identifica con agilidad los conceptos mínimos de la gestión patrimonial, tales como, distinguir las diferencias entre los conceptos de bienes muebles, inmuebles, intangibles, tangibles, y patrimoniales.
- b. No identifica con agilidad los conceptos mínimos que debe conocer un servidor público, tales como cuál es el rol del PRODUCE en el estado, que es un servidor público.
- c. Del grupo de siete (07) personas entrevistadas que conforman el Área de Control Patrimonial solo tres (03) se encuentran debidamente acreditados por la SBN como especialistas en Control Patrimonial; sin embargo, hasta ellos no identifican con agilidad los conceptos mínimos de la gestión patrimonial.
- d. El equipo en su mayoría desconoce la normativa que regula la gestión patrimonial de los bienes muebles e inmuebles.

Por lo tanto, se puede señalar que luego de la discusión con relación a la tercera pregunta norteadora y los resultados obtenidos; se ha verificado que dicho supuesto igualmente es correcto, conforme a los resultados obtenidos en la investigación.

- Cuarta pregunta norteadora: ¿Será posible la reconceptualización de la gestión patrimonial en PRODUCE?.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el proceso de investigación y habiéndose verificado que las creencias de los servidores públicos respecto de la gestión patrimonial de los bienes del estado peruano en el Ministerio de la Producción (PRODUCE) no son favorables para la gestión; se debe indicar que dichas creencias son comprensibles.

En tal sentido, siempre que la Oficina de Logística (Unidad Orgánica Responsable de Control Patrimonial en PRODUCE) realice acciones y tome medidas a ser ejecutadas por el personal del Área de Control Patrimonial de PRODUCE; se puede concluir que sí es posible la reconceptualización de la gestión patrimonial en PRODUCE.

Para ello, el personal del Área de Control Patrimonial debe acreditarse ante la SBN, gestionar inducciones, charlas informativas, y supervisiones inopinadas, así como, adecuar su Directiva que regula la gestión patrimonial en PRODUCE.

Por lo tanto, se puede señalar que luego de la discusión con relación a la cuarta pregunta norteadora y los resultados obtenidos; se ha verificado que dicho supuesto igualmente es correcto, conforme a los resultados obtenidos en la investigación.

Adicionalmente, desarrollamos la discusión en la presente investigación utilizando el tercer criterio, que es el contrastar el marco teórico de la investigación contra los resultados de la investigación (conclusiones).

En tal sentido, a desarrollamos lo siguiente:

- De acuerdo a la Tesis Magistral “El dominio público, su desafectación” de Ccopa Almerco, S. (2004), se desarrolla el proceso histórico de los bienes públicos desde el derecho peruano, sus características y tipos de disposición, asimismo, dicha investigación se pronuncia sobre los bienes inmuebles del

estado y se señala a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales como el Ente Rector de los bienes del estado peruano y su rol principal en la gestión patrimonial de los bienes.

Por lo tanto, de los resultados obtenidos en el proceso de investigación, se ha verificado que efectivamente el personal del Área de Control Patrimonial de PRODUCE reconoce a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales como el Ente Rector de los bienes del estado peruano, y que los bienes son tal como se señala en la Tesis; sin embargo, el personal del Área de Control Patrimonial de PRODUCE no puede reconocer los bienes que están debidamente identificados por la SBN en su Catálogo de Bienes y tampoco ha promovido que dicho Catálogo se actualice, de acuerdo a las nuevas necesidades de tipo de bienes que se generan en PRODUCE.

- De acuerdo a la Tesis de pregrado de la Escuela de Contabilidad “Implementación del control interno administrativo en el área de logística y control patrimonial en la municipalidad distrital de imperial, 2014” de Quispe Carrasco, M. M. (2014), el Control Patrimonial corresponde al registro, administración, supervisión de los bienes patrimoniales muebles e inmuebles e incorporación física contable al patrimonio de la Entidad.

Por lo tanto, de los resultados obtenidos en el proceso de investigación, se ha verificado que efectivamente el control patrimonial es la administración y supervisión de los bienes; sin embargo, también se ha verificado que para el personal del Área de Control Patrimonial de PRODUCE, el control patrimonial, es el registro, inspección, realizar actos de administración, de disposición, y todos los demás contenidos en la normativa que regula la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, los cuales no están siendo debidamente realizados por ellos.

Por lo expuesto, luego de la discusión presentada se ha podido identificar las creencias y las razones de las mismas por parte de los servidores públicos de PRODUCE; por lo que, detallamos nuestras conclusiones y recomendaciones a continuación.

## **7. Conclusiones**

Como conclusiones se ha llegado a las siguientes

Primera: Las creencias de los servidores públicos respecto de la gestión patrimonial en PRODUCE es que solo genera pérdida de tiempo, interrumpe sus labores, es solo traslado de bienes, debe realizarse cuando va a realizar su entrega de cargo, que el personal que la ejecuta no es especialista en el tema, y no cumple con los procedimientos que regula la gestión patrimonial; por lo que, muestran su desinterés.

Segunda: El equipo que ejecuta la gestión patrimonial en PRODUCE señala que debe mejorar sus procedimientos, su atención, el conocimiento de sus propias tareas, y generar empatía con los servidores públicos.

Tercera: El Director de la Unidad Orgánica Responsable de Control Patrimonial de PRODUCE señala que se debe hacer entender a los servidores públicos de la importancia del Control Patrimonial, para lo cual el equipo de Control Patrimonial



debe hacerse notar a través de un plan de charlas informativas, capacitaciones, inducciones, entre otros.

Cuarta: La reconceptualización de la gestión patrimonial en PRODUCE es posible si se amplían los conocimientos del equipo del Área de Control Patrimonial, se generan procedimientos para acercarse a los servidores públicos, se usan los medios a su alcance para generar intereses en los servidores públicos, y se ajusta su Directiva a la realidad encontrada en el presente trabajo de investigación.

## 8. Referencias

- Alvarado, L y García, M (2008) *Características más relevantes del paradigma socio- crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas*, publicado en la Revista Universitaria de Investigación.
- Alvarez-Gayou Jugerson, Juan Luis (2003). *Como hacer Investigación Cualitativa Fundamentos y Metodología*. México: Editorial Paidós Mexicana S.A..
- Avendaño Arana, Francisco (2014). *Comentario al Código Civil Peruano*. Lima: Editorial Gaceta Jurídica.
- Ballart Hernández, Josep & Juan I Tresserras, Jordy. (2001). Gestión del Patrimonio Cultural. *Gestión del Patrimonio Cultural*. España: Colección Ariel Patrimonio, Barcelona.
- Biondi, biondo (1961). *Los bienes*. Barcelona: Casa editorial Bosch.
- Boladeras Cucurella, Margarita (1996) *Comunicación, Ética y Política. Habermas y sus críticos*. Madrid: Tecnos
- Corbin, Juliet & Strauss, Anselm (2002). *Bases de la Investigación Cualitativa. Técnicas y Procedimientos para desarrollar la Teoría Fundamentada*. Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.
- Criado-Boado, Felipe & Barreiro, David. (2013) *El patrimonio era otra cosa*. Chile: Estudios Atacameños Universidad Católica del Norte San Pedro de Atacama.
- García Canclini, Néstor. (1987). ¿Quiénes usan el patrimonio?. *Políticas Culturales y Participación Social*. Antropología. México: Boletín oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- García Velecillo, Z. (2012). La educación patrimonial en Venezuela desde una visión Latinoamérica". Universidad de Sevilla, Sevilla, España.,
- Gallagher, Shaun. (1999) Director: Honors Seminar on Herrneneutics at Canisius College. (Mensaje en un blog) recuperado de [www.canisius.edu/~gallaghr/ah.html](http://www.canisius.edu/~gallaghr/ah.html).
- Heidegger, Martín. (1993). *El Ser y el Tiempo*. 6ta Reimpresión. Fondo de la Cultura Económica. México.
- Hernández Sampieri, Roberto & Fernández Collado, Carlos & Baptista Lucio, María del Pilar (2009) *Metodología de la Investigación*. México: Editorial Interamericana Editores.
- Hurtado León, Iván & Toro Garrido, Josefina (2005). *Paradigmas Y Métodos De Investigación En Tiempos De Cambio*. Venezuela: Episteme Consultores Asociados C. A..

- Jiménez Murillo, Roberto (2012). El Control Patrimonial como herramienta para el mejoramiento del Sistema Nacional de Bienes Estatales y de la Gestión Pública. *Gestión Pública y Desarrollo*. Lima: Editores Grupo IDD.
- Krause Jacobo, Mariane (1995). La Investigación Cualitativa un campo de Posibilidades y Desafíos. *Revista Temas de Educación*. Volumen 7
- Martínez, Miguel (2004). *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa*. México: Editorial Trillas.
- Münch Galindo, Lourdes & Ángeles, Ernesto (2009). *Métodos y Técnicas de Investigación*. México: Editorial Trillas.
- Odman, P. J. "Hermeneutics". In: J.P.Keeves (1988). *Educational Research, Methodology and Measurement: An International Handbook*. Oxford: Headington Hill.
- Pardinas, Felipe (2002). *Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales*. México: Siglo XXI Editores.
- Ricoeur, Paul. (1987). *Freud: Una interpretación de la cultura*. México: Editores Siglo XXI S.A..
- Sandoval Casilimas, Carlos A. (2002). *Investigación Cualitativa* que forma parte de la *Obra Completa Especialización en Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación Social*. Bogotá: Editorial ARFO.
- Vasilachis de Galindo, Irene, & Rubén Ameigeiras, Aldo & Chernobilski, Lilia B., & Giménez Beliveau, Verónica, & Mallimaci, Fortunato, & Mendizábal, Nora, & Neiman, Guillermo, & Quaranta, Germán, & Soneira, Abelardo Jorge. (2006) *Estrategias de Investigación Cualitativa*. España: Editorial Gedisa S.A..
- Van Mannen, Max. (1990) *Researching Lived Experience: Human Science For On Action Sensitive Pedagogy*. London/Ontario: Althouse.

## Anexo G

## DECLARACIÓN JURADA

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA Y AUTORIZACIÓN  
PARA LA PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO

Yo, **LUIS FERNANDO BENITES CONTRERAS**, estudiante ( ), egresado (X), docente ( ) del Programa de Maestría en Gestión Pública, de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, identificado(a) con DNI N° **09988641**, con el artículo titulado

**“CREENCIAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPECTO A LA GESTIÓN PATRIMONIAL DE LOS BIENES DEL ESTADO PERUANO: RECONCEPTUALIZACIÓN DE LA GESTIÓN PATRIMONIAL EN PRODUCE, 2016”** declaro bajo juramento que:

- 1) El artículo pertenece a mi autoría.
- 2) El artículo no ha sido plagiado ni total ni parcialmente.
- 3) El artículo no ha sido autoplagiado; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para alguna revista.
- 4) De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.
- 5) Si, el artículo fuese aprobado para su publicación en la Revista u otro documento de difusión, cedo mis derechos patrimoniales y autorizo a la Escuela de Postgrado, de la Universidad César Vallejo, la publicación y divulgación del documento en las condiciones, procedimientos y medios que disponga la Universidad.

Lugar y fecha:

Los Olivos, 10 de diciembre del 2016.

Nombres y apellidos:

Luis Fernando Benites Contreras



### **Acta de Aprobación de originalidad de Tesis**

Yo, Miguel Angel Valdivia Pinto, docente de la Escuela de Postgrado de la UCV y revisor del trabajo académico titulado **“Creencias de los servidores públicos respecto a la gestión patrimonial de los bienes del estado peruano: Reconceptualización de la gestión patrimonial en PRODUCE, 2016”** del estudiante **LUIS FERNANDO BENITES CONTRERAS**, y habiendo sido capacitado e instruido en el uso de la herramienta Turnitin, he constatado lo siguiente:

Que el citado trabajo académico tiene un índice de similitud constato 16% verificable en el reporte de originalidad del programa turnitin, grado de coincidencia mínimo que convierte el trabajo en aceptable y no constituye plagio, en tanto cumple con todas las normas del uso de citas y referencias establecidas por la universidad César Vallejo.

Lima, 14 enero del 2017

Miguel Angel Valdivia Pinto

DNI: 01326270



BENITES CONTRERAS, LUIS FERNANDO

**PROCEDIMIENTOS DE IMPRESIÓN PARA ADJUNTAR EL INFORME DE ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD**

Visualizador de Documentos de Turnitin | Google Chrome  
https://turnitin.com/ov...  
Creencias de los servidores públicos respecto a la gestión patrimonial de los bienes del estado peruano: Reconceptualización de la gestión patrimonial en PRODUCE, 2016

turnitin 16%

Resumen de Coincidencias | Edit

1	pt.scribd.com	1%
2	medide.es	1%
3	docplayer.es	1%
4	www.scribd.com	1%
5	www.scribd.com	1%
6	www.buchastareas.com	1%
7	docplayer.es	<1%
8	www.gob.pe	<1%
9	www.gob.pe	<1%
10	infocapital.com	<1%
11	www.bk.com	<1%
12	www.bk.com	<1%
13	Entregado a Universidad	<1%

ESCUOLA DE POSGRADO  
Creencias de los servidores públicos respecto a la gestión patrimonial de los bienes del estado peruano: Reconceptualización de la gestión patrimonial en PRODUCE, 2016

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:**  
MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA

**AUTOR**  
Dch. Luis Fernando Benites Contreras

**ASESOR**  
Dr. Miguel Ángel Valderrama Pinto

**SECCION**  
Ciencias Empresariales

**PROGRAMA**  
Maestría en Gestión Pública

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**  
Control Administrativo

**PERÚ - 2016**



Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
'César Acuña Peralta'

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

Benites Contreras, Luis Fernando

D.N.I. : 09988641

Domicilio : Pasaje Las Margaritas 115 - Urb. Los Vinedos, Cerros

Teléfono : Fijo : Móvil : 977693409

E-mail : LFBENITESC@GMAIL.COM

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

[ ] Tesis de Pregrado

Facultad : .....

Escuela : .....

Carrera : .....

Título : .....

[x] Tesis de Post Grado

[x] Maestría

[ ] Doctorado

Grado : Maestro

Mención : Gestión Pública

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

Benites Contreras, Luis Fernando

Título de la tesis:

Crecencias de los Servidores Públicos respecto a la gestión patrimonial de los bienes del estado peruano: Reconceptualización de la Gestión Patrimonial en PRODUCE, 2016

Año de publicación : 2016

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento, autorizo a la Biblioteca UCV-Lima Norte, a publicar en texto completo mi tesis.

Firma : [Handwritten Signature]

Fecha : 22/09/2018

1641-17  
Dr. Arturo  
Pérez



**ESCUELA DE POSTGRADO**  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FORMATO DE SOLICITUD**

**SOLICITA:**

Visto bueno para el  
empastado de Tesis

ESCUELA DE POSGRADO

**ATENCIÓN:**

(Nombre del responsable de la oficina)  
Luis P. Bonilla Centreras con DNI N° 09988641  
(Nombres y apellidos del solicitante) (Número de DNI)  
domiciliado (a) en Urb. Los Vinados H2 G Lt 28 calle 13 - Conas  
(Calle / Lote / Mz. / Urb. / Distrito / Provincia / Región)

ante Ud. con el debido respeto expongo lo siguiente:

Que en mi condición de alumno de la promoción: 2016 del programa: Gestión Pública  
(Promoción) (Nombre del programa)  
..... identificado con el código de matrícula N° 6000151326  
(Código de alumno)

de la Escuela de Postgrado, recorro a su honorable despacho para solicitarle lo siguiente:

Visto bueno para el empastado

(Explique con claridad)

Por lo expuesto, agradeceré ordenar a quien corresponde se me atienda mi petición por ser de justicia.



16 SET. 2017

Lima, 06 de 09 de 2017

[Handwritten signature]

(Firma del solicitante)

**Documentos que adjunto:**

- a. Res. Directoral 2545-2017-CCO-LEV
- b. Dictamen de Sustento
- c. Partida de Pago
- d. Act. de Aprob. de Original

Cualquier consulta por favor comunicarse conmigo al:

Teléfonos: 956763260  
Email: LFRENITESC@GMAIL.COM



**ESCUELA DE POSGRADO**

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Creencias de los servidores públicos respecto a la gestión  
patrimonial de los bienes del estado peruano:  
Reconceptualización de la gestión patrimonial en  
PRODUCE, 2016

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:  
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

**AUTOR**

Bch. Luis Fernando Benites Contreras

**ASESOR**

Dr. Miguel Ángel Valdivia Pinto

**SECCION**

Ciencias Empresariales

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Control Administrativo

**PERÚ - 2017**

1641-17  
Vo Bo para empastado  
JB  
07/11/17